



La educación
es de todos

Mineducación

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

ICETEX

AGOSTO 2018 – ABRIL 2022

TABLA DE CONTENIDO

1.	DATOS GENERALES	3
2.	INFORME DE LA GESTIÓN	3
2.1	RESUMEN EJECUTIVO	3
2.2	BENEFICIARIOS ACTIVOS	10
2.3	CRÉDITO EDUCATIVO	11
2.4	DIFERENTES BENEFICIOS A LOS USUARIOS DE ICETEX	16
2.5	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN	21
2.6	FONDO SOLIDARIO PARA LA EDUCACIÓN – FSE	27
2.7	INTERNACIONALIZACIÓN	30
2.8	COMUNIDAD ICETEX	39
2.9	GESTIÓN DEL SERVICIO Y GESTIÓN COMERCIAL	42
2.10	FINANCIACIÓN CONTINGENTE AL INGRESO	43
2.11	COBRANZA	55
2.12	EMISIÓN DE BONOS A CARGO DE ICETEX	58
2.13	GESTIÓN DE RIESGOS	63
2.14	GESTIÓN DE OPERACIONES Y TECNOLOGÍA	72
2.15	CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	76
3.	SITUACIÓN DE LOS RECURSOS	78
3.1	RECURSOS FINANCIEROS	78
3.2	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	85
4.	PLANTA DE PERSONAL	89
5.	PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS	90
5.1	METAS ESTRATÉGICAS DE LA ENTIDAD E INDICADORES	94
5.2	PROYECTOS DE INVERSIÓN	96
6.	OBRAS Y MANTENIMIENTO	100
7.	EJECUCIONES PRESUPUESTALES	102
7.1	VIGENCIAS FUTURAS	109
8.	CONTRATACIÓN	109
9.	REGLAMENTOS Y MANUALES	112
10.	CONCEPTO GENERAL	114
11.	FIRMA	115
12.	ANEXOS	115

**FORMATO ÚNICO
ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)**

1. DATOS GENERALES

- A. **NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA:** MANUEL ESTEBAN ACEVEDO JARAMILLO
B. **CARGO:** PRESIDENTE
C. **ENTIDAD:** INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR – ICETEX
D. **CIUDAD Y FECHA:** BOGOTÁ D.C. 25 DE MAYO 2022
E. **FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN:** 21/08/2018
F. **CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN:**
RETIRO SEPARACIÓN DEL CARGO RATIFICACIÓN
G. **FECHA DE RETIRO:** 05/05/2022

2. INFORME DE LA GESTIÓN

2.1 RESUMEN EJECUTIVO

El período comprendido entre agosto de 2018 y el primer cuatrimestre de 2022 se enmarcó en actividades de transformación y cambios que se traducen en un ICETEX moderno, con beneficios para todos los usuarios. Este proceso de transformación, liderado por el presidente de la República Iván Duque al inicio de su Gobierno, se consolidó a través de una ruta participativa que hoy materializa los anhelos de jóvenes y familias.

El balance de la gestión realizada consolidó acciones de cambio con el propósito de construir un país con mayor equidad, esto en el marco de la celebración de los setenta años de servicio del Instituto y en un período retador para todos los actores, pues fue una etapa que coincidió con la ocurrencia de la pandemia mundial del Coronavirus COVID-19, situación inédita que agregó nuevos desafíos que asumimos en un proceso de transformación institucional.

Es así como al inicio de este Gobierno la Reforma Integral del ICETEX se incluyó en las Bases del Plan Nacional de Desarrollo '*Pacto por Colombia, pacto por la equidad*'. También, y como parte de los acuerdos del 14 de diciembre de 2018 entre el Gobierno nacional, estudiantes y profesores, se definió la realización de un proceso participativo con un amplio número de actores, el cual quedó plasmado en el Acta de Acuerdos de la Mesa de Diálogo para la Construcción de Acuerdos para la Educación Superior Pública.

Los diferentes espacios de participación que trazaron desde su inicio este proceso de cambio garantizaron la escucha activa y diálogo con los diferentes actores, entre los que participaron estudiantes, usuarios de la entidad, profesores, rectores, expertos académicos, representantes de las diferentes poblaciones, como las comunidades negras e indígenas, representantes del Gobierno Nacional y el equipo del ICETEX. Estos espacios involucraron el desarrollo de la Comisión para la Transformación de la entidad, los espacios de construcción y socialización regional, la Subcomisión de la Comisión VI del Senado de la República y los espacios de escucha activa y conversación nacional, instancias que se caracterizaron por la diversidad de sus integrantes, sus representaciones y visiones.

Producto de estos espacios se definieron desde un inicio los cinco ejes de desarrollo de la transformación: plan de alivios e incentivos; financiación y características de portafolio de servicios; guía, apoyo, información y servicios al estudiante; procesos y transformación digital; y por último gobernanza y estructura. Gracias a la metodología de trabajo implementada en estos espacios, se logró reunir y analizar más de 600 propuestas de los diferentes actores alrededor de estos ejes.

Apoyo a los jóvenes y sus familias con auxilios, alivios y estímulos

La acción decidida en este período ha permitido que hoy hablemos de realidades. Dentro de los primeros cambios sustanciales, desde diciembre de 2019 definimos alivios de manera conjunta con los integrantes de la Comisión, tales como giros adicionales, cambio de línea de crédito, cambios de plazo de financiación y de fecha límite de pago, suspensión de paso al cobro, condonación de intereses y refinanciación de crédito.

Posteriormente, y como pronta respuesta del Gobierno nacional ante la ocurrencia de la situación de pandemia, durante marzo de 2020 y febrero de 2022 implementamos de manera ininterrumpida el Plan de Auxilios Educativos, con una inversión de \$75.693 millones, beneficiando a 157.150 jóvenes usuarios de crédito educativo y familias afectadas por la pandemia. A través de este plan se otorgaron medidas especiales como la interrupción de pagos sin generación de intereses, la reducción de tasa al IPC (Índice de Precios al Consumidor) y la reducción de la cuota mensual mediante la ampliación de plazo de pagos del crédito.

Al culminar este plan de auxilios, iniciamos la implementación el 1 de marzo de 2022, del Plan de Estímulos y Alivios que fueron establecidos en el Decreto 1667 de diciembre de 2021. Estas medidas profundizaron apoyos solidarios que viene otorgando la entidad y materializan medidas destinadas a jóvenes y familias con dificultades económicas, y aplica estímulos a los jóvenes que se destaquen por su desempeño académico, científico, cultural y deportivo, así como por el buen comportamiento en el pago de su crédito.

El nuevo plan de estímulos y alivios beneficiará a 80.000 jóvenes y contiene medidas como la suspensión de pagos sin generación de nuevos intereses y la reducción del 50% de los puntos adicionales al IPC en la tasa de interés, la asignación de tasas de interés diferenciales y la eliminación de la figura de acumulación de intereses al capital al momento de finalizar los estudios.

Cambios históricos en la financiación y portafolio de servicios

ICETEX pasó de tener 639.499 usuarios activos en agosto de 2018 a 937.320 en abril de 2022. Ellos acceden a los programas de crédito tradicional y condonable, o programas internacionales, financiados o administrados por la entidad. De estos los usuarios actuales, el 88% no paga tasa de interés porque cuentan con beneficios de subsidios, condonaciones o acceso a beca.

Al 30 de abril de 2022, de los usuarios activos, 406.555 acceden a crédito tradicional reembolsable, 529.592 a crédito condonable a través de los fondos que administra ICETEX y que son financiados con recursos de organizaciones y entidades del orden nacional o territorial, y 1.173 a través de becas y programas internacionales. De hecho, en esta administración sobrepasamos el medio millón de beneficiarios activos con financiación condonable a través de los fondos que administra el Instituto, y son estos beneficiarios quienes representan más de la mitad de los jóvenes que cuentan con nuestros servicios.

En cuanto al crédito tradicional reembolsable, para los más de 130.000 estudiantes colombianos que no reciben ningún tipo de subsidio a la tasa en su crédito educativo, desde el 1 de febrero de 2022 la tasa de interés se redujo a niveles históricos y en ningún caso superará el IPC + 7,5. Anteriormente

estos jóvenes tenían tasas que oscilaban hasta el IPC + 12 puntos. Esta medida sin antecedentes se dio gracias al cambio de fuente de fondeo del ICETEX, a través de la incorporación de bonos sociales, lo que representa disminución hasta del 32% en el valor de los intereses que el beneficiario paga a lo largo del crédito

El esquema de financiación de crédito educativo también se transformó, como se estableció en la Ley 2159 de noviembre de 2021 (Ley de Presupuesto General de la Nación 2022), en la que se instauró el nuevo esquema de Pago Contingente al Ingreso (PCI), cuya reglamentación se encuentra en la definición de los últimos detalles para que, mediante decreto del Gobierno nacional, se entregue este nuevo mecanismo al país para su implementación en 2023.

El mecanismo PCI, que se ha implementado de manera exitosa en más de una decena de países, entre los que se encuentran Australia (que fue el primero a finales de la década del ochenta), Reino Unido, Corea del Sur y Nueva Zelanda, contempla un esquema de acceso voluntario en el que el usuario reembolsa su crédito siempre y cuando perciba un ingreso, y su cuota de pago será correspondientes a un pequeño porcentaje de su salario. El modelo aplicará a quienes obtengan un nuevo crédito, soliciten el mecanismo y perciban ingresos mensuales superiores al salario mínimo mensual legal vigente. Se trata de un cambio fundamental en la financiación que brinda un ICETEX transformado, que deja atrás los conceptos de mora y los reportes en centrales de financieras.

Estos cambios en la financiación son una realidad gracias a los cambios en el fondeo de la entidad, un hito que se ha logrado, como se señalaba anteriormente, a través de las emisiones de bonos sociales y ordinarios para la educación superior y que lograron un monto que superó los \$800.000 millones. Estas emisiones, realizadas a finales de los años 2020 y 2021, han permitido un fondeo de manera sostenible y responsable que permite la reducción de tasa de interés del crédito educativo, la asignación y renovación de la financiación a los jóvenes colombianos.

Asimismo, ante los retos de conseguir nuevas modalidades y alternativas de financiación que respondan a las necesidades de los jóvenes, y acentuadas por las exigencias extraordinarias de la situación de pandemia, se flexibilizó la oferta de crédito. Dentro de esta nueva realidad eliminamos la obligatoriedad de presentar deudor solidario para acceder a un crédito, por lo que hoy contamos con diversas opciones que reflejan un otorgamiento sin trabas. Hoy los jóvenes para solicitar su crédito no deben presentar obligatoriamente un codeudor, y tienen diversas opciones: a) presentar una persona natural como codeudor b) acceder sin esta figura gracias al respaldo de la Institución de Educación Superior, o c) el respaldo de un fondo de garantías para suplir a esta persona.

Durante el mismo período, con recursos otorgados aportados la nación se otorgaron 68.123 nuevos créditos con subsidios a la tasa. También, 57.586 colombianos accedieron a subsidio de sostenimiento y 35.671 obtuvieron la condonación de su crédito por el mérito de graduación. Como entidad, modificamos el mecanismo de otorgamiento de estos apoyos a las personas que más lo necesitaban, priorizando el nivel de vulnerabilidad y dejando atrás el anterior mecanismo de adjudicación en orden de llegada del solicitante.

Las líneas de crédito fueron flexibilizadas para ajustarse a la medida de sus usuarios. Hoy se tienen en cuenta las características y necesidades de sus usuarios gracias a un minucioso trabajo en territorio, definiendo con las comunidades nuevas maneras de apoyo e instrumentos de financiación acorde con su realidad. Es así que hoy existen líneas como *'Más colombiano que nunca'*, con menores tasas de interés y oferta virtual para departamentos priorizados con menor cobertura de acceso presencial a la educación superior; *'Talento mi territorio'*, diseñado con la misma comunidad de Buenaventura, que cuenta con menor tasa y permanente guía y orientación del ICETEX; *'Ser Pilo Paga Rezagados'*, con el que los jóvenes que ya recibieron la totalidad de sus giros condonables pueden culminar sus estudios universitarios a través de un crédito especial; y *'Volvamos a clase'*,

que estimula la permanencia académica y el retorno a las aulas con un crédito más flexible y con menores tasas de interés.

El trabajo institucional también se ha fortalecido, brindando nuevos apoyos y fortaleciendo nuestra gestión con entidades y organizaciones que se traducen en mayores oportunidades de educación superior en las regiones a través de los fondos que administramos con recursos de terceros. Firmamos 99 nuevos convenios con entidades del orden nacional y territorial para la apertura de nuevas líneas de crédito condonable para jóvenes en condición de vulnerabilidad. Al cierre de este período el ICETEX cuenta con 580 fondos y 6 alianzas, y con un total de activos de fondos administrados que ascienden a los 6,23 billones de pesos.

A través de este portafolio condonable, 519.867 colombianos accedieron como nuevos usuarios de los fondos que administramos para cursar estudios en los niveles de preescolar, básica, media y superior. Dentro de los fondos adjudicados y legalizados en la vigencia se destacaron con el mayor número de nuevos usuarios los fondos Generación E componente equidad (con 241.550 de nuevos beneficiarios), fondo para el pago de pensiones de jardines y colegios privados (con 104.770 nuevos estudiantes) y el fondo de formación y cualificación del talento humano del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF (con 17.243 nuevos estudiantes).

Precisamente en el marco de este esfuerzo conjunto, y ante la irrupción de la pandemia en el país, en mayo de 2020, dentro de las acciones para mitigar esta crítica situación y fortalecer la permanencia en programas de formación, el Gobierno nacional creó a través del Decreto 662 el Fondo Solidario para la Educación, administrado por el ICETEX. Entre las medidas extraordinarias se contempló la creación de la línea de crédito condonable dirigida a padres de familia para el pago de las pensiones en jardines y colegios privados, la línea condonable para el pago de matrículas en instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano y el auxilio económico a jóvenes en condición de vulnerabilidad para el pago de matrículas en Instituciones de Educación Superior oficiales.

También a través de la apuesta interinstitucional se logró la destinación de mayores recursos a los fondos de comunidades negras (con el que hoy se benefician 22.320 jóvenes) y Álvaro Ulcué Chocué para poblaciones indígenas (que cuenta con 17.711 usuarios activos), así como la implementación de guía y acompañamiento a sus beneficiarios durante sus estudios y el desarrollo de su proyecto comunitario.

Dentro de la gestión internacional definimos e implementamos la nueva política de cooperación e internacionalización del ICETEX, que permitió con la diversificación de su portafolio de becas para programas de movilidad, contribuyendo a una mayor confianza de los cooperantes internacionales. Igualmente, durante la vigencia desarrollamos diversas acciones que armonizaron la oferta presencial, semipresencial y virtual, en un escenario de retos dado el contexto internacional de pandemia.

Entre agosto 2018 y abril de 2022, 4.213 colombianos accedieron a crédito educativo en el exterior, 3.073 jóvenes viajaron al exterior para cursar sus estudios con becas internacionales y 156 becarios extranjeros llegaron al país para cursar sus estudios, dentro del balance de esta gestión que garantiza una formación superior de calidad en el mundo con el apoyo y seguimiento del ICETEX.

La gestión internacional también permitió la diversificación de estrategias y redes de cooperación para articular esta cooperación y su oferta resultante, con los principios de la Economía Naranja y las recomendaciones de la Misión Internacional de Sabios. Muestra de esto es el desarrollo de las Becas Belisario Betancur (BBB) que enfocan su oferta académica en programas relacionados con

las industrias creativas y con la que 50 colombianos tuvieron la oportunidad de acceder a estudios internacionales en el período.

ICETEX más cerca de sus usuarios

La transformación posicionó al estudiante como centro de los servicios del ICETEX. Dentro de este profundo cambio para guiar, apoyar, informar y brindar servicio completo y resolutivo al usuario, fue fundamental la redefinición y consolidación de la Comunidad ICETEX.

Ser usuario del Instituto también significa ser miembro de la Comunidad ICETEX. Esta iniciativa se afianzó mediante el desarrollo de diferentes estrategias durante todas las etapas de guía, apoyo y acompañamiento de la experiencia educativa (antes, durante y después) de los usuarios. A través de esta estrategia, un equipo especializado guía a los jóvenes para que tomen decisiones informadas hacia su vida académica, los acompaña con opciones de bienestar y los orienta para que fortalezcan sus habilidades (voluntariados, mentorías, formación en competencias específicas) y se vinculen en oportunidades que los impulsa hacia su vida productiva. Con respecto a esta última acción, actualmente en alianza con *TalentPitch* tiene lugar la convocatoria con la que los jóvenes dan a conocer su talento a cerca de 3.000 organizaciones con las que se pueden conectar y vincular.

Con el apoyo de Instituciones de Educación Superior, gremios, empresas, y programas del Gobierno nacional, entre otros actores, la Comunidad se convirtió en un compañero constante del usuario. Con esta estrategia, se lograron alianzas estratégicas, entre las que se destacan la Fundación Sociedad Portuaria de Buenaventura, Interacpedia, LinkedIn, Innpulsa, ANDI, SENA, Nestlé, Deloitte y Red GAN.

Para estar más cerca de los usuarios, la atención dio un vuelco que cambió el relacionamiento del ICETEX con los jóvenes. En este trayecto pasamos de tener cinco canales de atención dirigidos a la ciudadanía en 2019 a 12 en 2022, con servicios telefónicos, presenciales y virtuales, implementando la atención 24/7 y creando nuevos servicios como WhatsApp, Videoatención (con lenguaje de señas), Voicebot, Chatbot y salas virtuales Modo ON (salas por Teams temáticas en cada uno de los programas que brinda la entidad con atención y solución en tiempo real).

La atención presencial también es fundamental en este proceso y le apuntamos a una experiencia de calidad. Las oficinas del ICETEX se transformaron hoy en Centros de Experiencia Presencial – CEP, el nuevo modelo que es sinónimo de acompañamiento, guía, información y servicios, con las garantías de un servicio claro, oportuno y altamente resolutivo.

Atrás quedaron las filas y aglomeraciones en los puntos de atención. Hoy la atención presencial requiere del agendamiento previo para poder asistir a la hora asignada. En esta nueva atención, el usuario tiene desde el primer momento un diagnóstico completo de su necesidad o requerimiento. El equipo asesor del ICETEX brinda un servicio que emplea la toda la información requerida sin necesidad de escalamientos ni de nuevas citas. Es una atención que le apunta a la solución y satisfacción en tiempo real.

Iniciando el 2022 entregamos el primer CEP del ICETEX en el tradicional barrio Las Aguas de Bogotá, totalmente modernizado y adecuado bajo este modelo, un centro con herramientas innovadora en el que también el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES está presente. Esta nueva atención se fundamenta en el uso de inteligencia artificial para el análisis de requerimientos de los usuarios, un nuevo modelo de respuesta y mensajes con información asertiva y oportuna, con uso de lenguaje de señas y el monitoreo simultáneo de pantalla, voz y rostro del agente de servicio, además de un mayor desarrollo del sistema de gestión de turnos.

Impulsamos proyectos de vida brindando las mejores alternativas para crear caminos incluyentes en la educación superior

Abrimos cinco nuevos puntos de atención en diferentes ciudades y remodelamos otros cinco. Hoy son 40 CEP y oficinas de atención en el país encaminadas a brindar una atención efectiva que, incluso, cuenta en su puesta en marcha con características y elementos que identifican a la población en la que se encuentran. Ejemplo de esto es el trabajo que se ha llevado a cabo con la comunidad de Buenaventura en el diseño y de su centro de atención definitivo en este Distrito, con las características e identidad de la población de este territorio y que está próximo a ser una realidad.

Nuestra cercanía a los jóvenes y familias tuvo al territorio nacional como escenario. Con una cobertura que hoy impacta de manera positiva en usuarios de 1.009 municipios del país, nuestra atención requería un prioritario despliegue en los departamentos. En 2021 nuestra atención ejerció una dinámica itinerante, llevando la entidad a las comunidades con las Ferias de Información y Servicios ‘*ICETEX más cerca de ti*’ en la que atendimos a 40.623 jóvenes y familias en 27 ferias que se realizaron en 24 departamentos.

Dentro de la guía y acompañamiento que llevamos a cabo, y como reflejo de la transformación de los mecanismos internos de la entidad, logramos la implementación del nuevo modelo de recuperación de cartera, el cual ha puesto un mayor énfasis en el conocimiento del usuario, su situación y la búsqueda de nuevas alternativas de recaudo.

Con este nuevo modelo de recaudo, escuchamos a los usuarios, conocemos sus particularidades y juntos llegamos a soluciones. Este cambio vino de la mano con nuevas estrategias como las jornadas de soluciones, con el que los usuarios con dificultades en su pago tienen la oportunidad de llegar a acuerdos para normalizar su estado de pago y lograr beneficios como la condonación de hasta el 100% de los intereses corrientes vencidos y moratorios.

Asimismo, desde noviembre de 2021, dando cumplimiento a la Ley conocida como “Borrón y Cuenta Nueva” los colombianos que se encontraban en estado de mora del ICETEX y se pudieron al día con su pago dejaron de tener reporte en centrales de riesgo. Con esta Ley, que tiene una vigencia de 12 meses, los colombianos que se pongan al día con el pago de sus cuotas vencidas o extingan (paguen en su totalidad) su crédito, saldrán de manera inmediata de estos reportes. El ICETEX acompaña el desarrollo de esta medida que ha tenido un positivo impacto en los beneficiarios con dificultades, y dispone todos los canales de atención para acompañarlos en su solicitud. Acciones que garantizan a los usuarios procesos ágiles, sencillos y más efectivos que permitan la autonomía y autogestión de la persona.

La entidad digitalizó todos sus trámites de solicitud, legalización, renovación y condonación de crédito. Igualmente, implementó nuevas herramientas que le permiten al usuario tener toda la información de su crédito consolidada y realizar de manera autónoma todos los trámites asociados con el mismo.

Se actualizó la información del estado de cuenta de cada usuario de ICETEX, y hoy se brinda información en tiempo real sobre el comportamiento de su crédito en un solo lugar y el estado actual de su obligación. Este desarrollo ha tenido lugar gracias a la implementación del Core Bancario, con el que ahora los jóvenes acceden a información depurada y estable de sus saldos de cartera. Esto, además, ha reducido significativamente las inquietudes y dudas de los jóvenes relacionados con su estado de cuenta.

La entidad dio el paso definitivo hacia la interoperabilidad digital, es así como a través de un repositorio de información oficial, se puede acceder, con la autorización del aspirante o usuario, a información de esta persona para gestionar la solicitud de documentos o información adicional en procesos como la solicitud, legalización, renovación o condonación de crédito.

Impulsamos proyectos de vida brindando las mejores alternativas para crear caminos incluyentes en la educación superior



@icetex



@icetex_colombia



ICETEX COLOMBIA



ICETEX



La educación
es de todos

Mineducación

A través de la gestión de analítica de datos e inteligencia artificial se profundizó el conocimiento de cada usuario y sus posibilidades actuales y futuras, protegiendo su información reservada, para definir nuevos mecanismos de financiación.

Igualmente, la entidad ha desarrollado el nuevo portal transaccional, donde los usuarios podrán acceder a su estado de cuenta y realizar los trámites de gestión del programa al que están accediendo. Este portal se encuentra culminando su última fase de desarrollo y le permitirá facilitar el acceso de los usuarios a diferentes herramientas digitales, entre ellas la solicitud de créditos, su renovación, su administración y pago.

Cambios estructurales que corresponden a una entidad que ha cambiado

La transformación también incluyó cambios que son neurálgicos para el futuro de ICETEX, entre estos el eje de Gobernanza y Estructura, con cambios en la organización de la entidad y sobre cómo está constituida. Estos cambios han permitido por primera vez en la historia del Instituto la inclusión en su Junta Directiva de un estudiante usuario de la entidad y un representante de los usuarios, designados al azar y conforme a la reglamentación que expida el Gobierno nacional.

Los cambios en gobernanza y estructura han abordado la reestructuración de los procesos, la organización, los cargos y los servicios para cumplir con los objetivos propuestos de esta transformación de un ICETEX más humano, así como la mejora en los servicios, la efectividad en la organización y la reducción de costos en su operación y servicio.

Los cambios plasmados en este período a su vez han requerido de la formación, capacitación y entrenamiento del talento humano de la entidad para poder adoptar las nuevas funciones y tareas de una entidad que es diferente a la que inicio esta gestión en 2018.

Como institución emprendimos nuestra ruta de trabajo hacia los próximos años con la construcción y definición del Plan Estratégico 2021 – 2024, que se enmarca en una transformación integral en la entidad, fortaleciendo las relaciones con nuestros grupos de valor, promoviendo la educación de calidad y equidad, asegurando el acceso, permanencia y graduación de nuestros beneficiarios, ampliando su cobertura y mejorando los productos y servicios con pertinencia y enfoque diferencial.

Gestión financiera fundamentada en los nuevos logros

En la gestión financiera, afianzamos una sólida gestión de la mano de los cambios trazados y ejecutados, superando etapas extraordinarias como la pandemia que desde 2020 ha afectado al planeta, con la prioridad de contribuir a la protección de vidas, limitar los impactos económicos, y, durante esta vigencia, garantizar la sostenibilidad de una transformación institucional que es histórica.

El Instituto mantuvo una tendencia de crecimiento y fortalecimiento patrimonial como consecuencia de la gestión eficiente de los recursos evidenciada en su estructura financiera, para continuar apoyando la calidad de vida de los jóvenes y sus familias.

Para el cierre de abril de 2022, el activo de la entidad presentó un incremento 43,2% con respecto al cierre del año 2018, mientras que el pasivo registró un incremento del 51,2 % y el patrimonio un 38,4% mayor que el del inicio de este período. De acuerdo con su estructura, el patrimonio del Instituto es sólido y suficiente para soportar niveles de crecimiento, a través de deuda con el sector financiero.

Nuestra gestión nos posiciona ante los años venideros como una entidad sólida, fortalecida y transformada. Agradezco en este camino de casi cuatro años a nuestra Junta Directiva, orientadora en el rumbo que asumimos como entidad, a nuestros aliados institucionales y, especialmente, a las Instituciones de Educación Superior. Todos ellos, actores determinantes en el objetivo de hacer de Colombia un país más equitativo a partir del acceso a la educación.

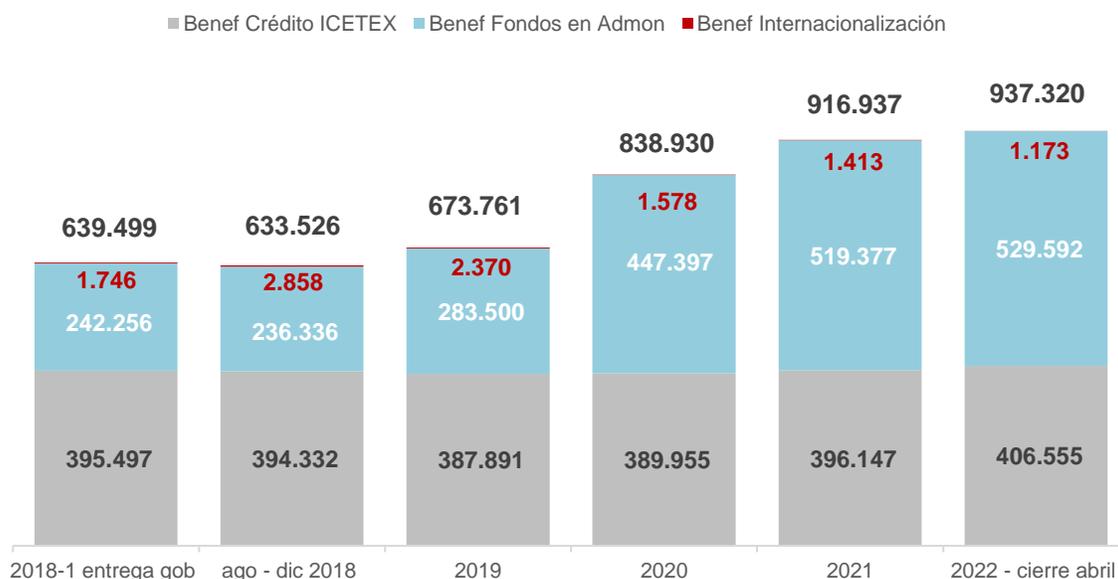
Expreso mi saludo y especial agradecimiento a cada uno de los miembros del equipo de ICETEX, el equipo humano que me ha acompañado en el compromiso de ser mejores como entidad. Nuestra gestión diaria en este período que fue histórico para la entidad contó con el rol fundamental de cada miembro de esta familia ICETEX para desarrollar lo que ha sido una experiencia orientada al cambio, para hacer realidad una institución que le apunta a contribuir a la construcción de un país más equitativo.

La transformación del ICETEX nos permite seguir avanzando en el reto institucional de seguir sirviendo a los propósitos de la educación y desarrollo. Con 72 años de gestión que nos respaldan y el acompañamiento constante a jóvenes y familias, este cambio nos compromete como nunca para impulsar cada año los proyectos de vida de decenas de miles de colombianos.

2.2 BENEFICIARIOS ACTIVOS

El ICETEX contaba con 639.499 beneficiarios activos a inicios de agosto 2018, de los cuales 395.497 eran de Crédito Educativo, 242.256 de Fondos en Administración y 1.746 de los programas de internacionalización. **Al cierre de abril de 2022 estos beneficiarios se incrementaron en un 46,6%, ubicándose en 937.320**, esto gracias a las iniciativas del Gobierno Nacional con sus programas de Generación E componente Equidad y componente Excelencia, así como los Fondos del Ministerio de Educación Nacional, administrados por ICETEX, que han permitido el acceso de más jóvenes a la educación superior. De estos beneficiarios activos en el primer cuatrimestre del 2022, 406.555 corresponden a créditos reembolsables, 529.592 a Fondos en Administración y 1.173 a internacionalización.

Gráfica 1. Evolución total beneficiarios activos agosto 2018 – abril 2022



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – ICETEX

Impulsamos proyectos de vida brindando las mejores alternativas para crear caminos incluyentes en la educación superior

2.3 CRÉDITO EDUCATIVO

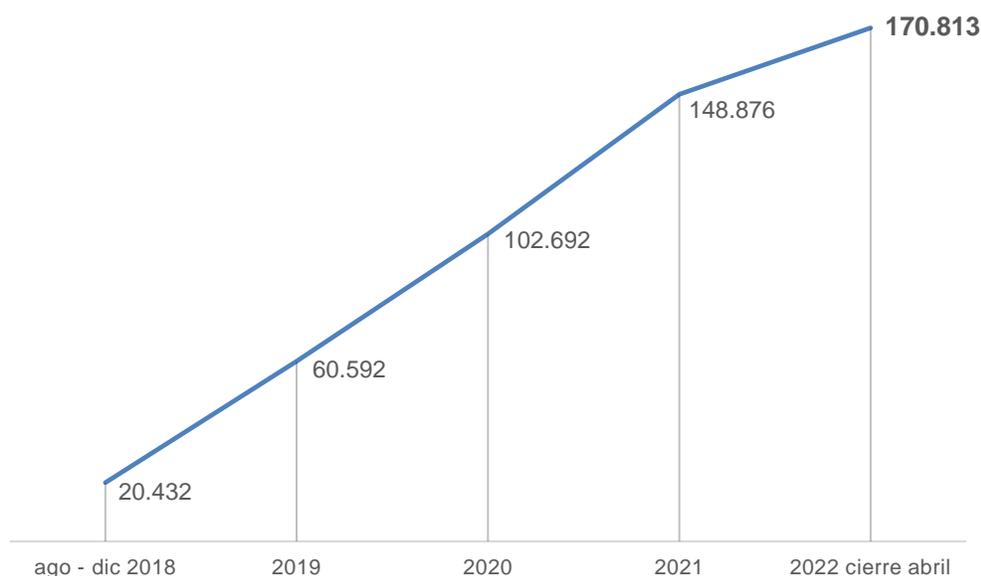
Entre agosto 2018 y abril de 2022 los nuevos beneficiarios en líneas de crédito, con recursos propios de ICETEX, presentaron una disminución del 21% frente al periodo agosto 2014 – julio 2018. Las razones de esta disminución obedecen por un lado al impacto que tuvo sobre toda la demanda de créditos educativos del año 2018, la restricción impuesta por el Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018 para el otorgamiento de créditos solamente a jóvenes que realizaran sus estudios en programas o Instituciones de Educación Superior acreditadas en alta calidad por el Ministerio de Educación Nacional, sin embargo, con la sanción presidencial de la Ley 1911 de julio de 2018 se extendió nuevamente la cobertura del crédito educativo del ICETEX, estableciendo que el crédito debe otorgarse a cualquier programa o Institución de Educación Superior que cuente con reconocimiento oficial del Ministerio de Educación Nacional.

Un segundo motivo se asocia directamente con los efectos derivados de la pandemia por COVID-19, situación que impactó el número de nuevos beneficiarios en programas tanto en el país como en el exterior. Para estudios en otros países la disminución alcanzó el 43% comparado con el periodo agosto 2014 – julio 2018, lo que representa gran parte de la disminución de estos nuevos beneficiarios.

- Nuevos beneficiarios agosto 2018 – primer cuatrimestre 2022:

Entre agosto de 2018 y el primer cuatrimestre de 2022 se giraron créditos a 170.813 nuevos beneficiarios por un valor de \$1,14 billones, de los cuales el 87,2% se otorgaron para programas de pregrado, 10,3% para formación en posgrados en el país y el 2,5% restante para estudios en el exterior.

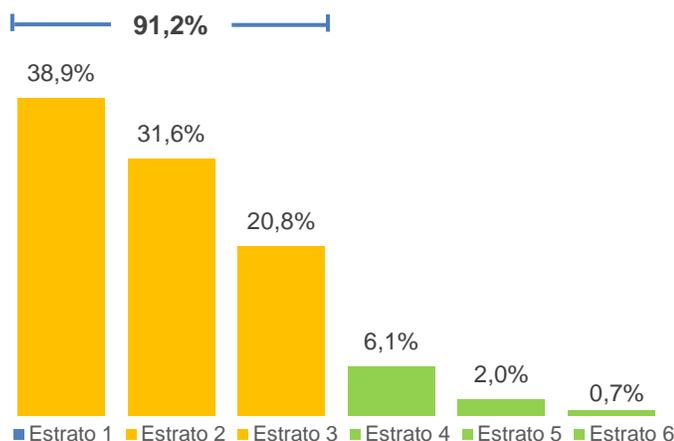
Gráfica 2. Evolución de nuevos beneficiarios en líneas de crédito reembolsable agosto 2018 – primer cuatrimestre 2022. Cifras acumuladas



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – ICETEX

El 57% del total de los créditos desembolsados en el periodo se otorgaron a mujeres y el 43% restante a hombres. Así mismo, el 91,2% de los giros benefició a usuarios provenientes de estratos 1, 2 y 3:

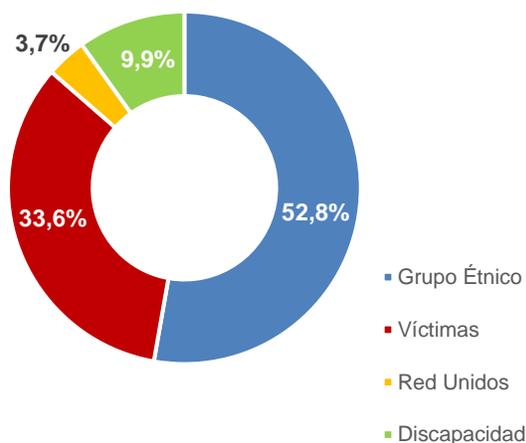
Gráfica 3. Nuevos créditos girados por estrato agosto 2018 – primer cuatrimestre 2022



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – ICETEX

Por otro lado, el 60,4%, del total de los créditos reembolsables del periodo, se otorgaron a usuarios que realizan sus estudios en Instituciones de Educación Superior acreditadas en alta calidad. También es importante resaltar que, del total de los giros en la modalidad de líneas de pregrado, el 39,2% fue destinado a población vulnerable en donde 43.226 beneficiarios tienen una sola condición de vulnerabilidad y 15.102 usuarios presentan más de una condición. A continuación, se presenta la distribución correspondiente:

Gráfica 4. Población Vulnerable: Distribución giros agosto 2018 – primer cuatrimestre 2022



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – ICETEX

Con relación al nivel de formación en líneas de crédito pregrado, la población universitaria tuvo una participación del 96,3%, mientras que en los programas técnicos y tecnológicos este porcentaje se ubicó en 3,7%. En líneas de posgrado en el país, el nivel de formación de especialización alcanzó una participación del 57,2%, en maestrías el 39,9% y en doctorados el 2,8%.

Entre agosto de 2018 y abril de 2022, en las modalidades de Idiomas y posgrado exterior, se giraron 4.213 nuevos créditos por valor de \$141.640 millones, cuyos principales destinos fueron España, Canadá, Australia, Estados Unidos y Reino Unido, representando un 66,3% del total de los créditos adjudicados en esta modalidad de crédito exterior.

La distribución de los créditos adjudicados para cada uno de los departamentos del territorio nacional refleja la cobertura que ha alcanzado el ICETEX en todo el país, resaltando que se encuentra presente en los 32 departamentos del país y en 1.009 municipios (cobertura de 89,9% de los municipios del país), dentro de los cuales se encuentran algunos ubicados en las zonas más apartadas del país. El 79% de las adjudicaciones de nuevos créditos, durante este Gobierno, se realizaron en los departamentos de Bogotá D.C., Atlántico, Córdoba, Valle del Cauca, Sucre, Bolívar, Antioquia, Santander, Cundinamarca, Boyacá y Nariño.

Por otro lado, es importante mencionar que se consolidaron las líneas especiales de crédito a poblaciones priorizadas como las modalidades *'Más colombiano que nunca'*, *'Volvamos a clase'*, y *'Ser Pilo Paga Rezagados'*, así como el otorgamiento de crédito sin requerimiento de codeudor de acuerdo con las características de los aspirantes. En el período se avanzó la implementación del Plan de Auxilios Educativos COVID-19, llegando a más jóvenes y familias con dificultades económicas generadas por la pandemia.

Así mismo, se puso en marcha una nueva línea especial, diseñada para suplir las necesidades de los jóvenes de Buenaventura en la búsqueda de oportunidades educativas. *'Talento de mi Territorio'* es el nombre de esta modalidad, construida en conjunto con la comunidad bonaverense, en un proceso que determinó una financiación con beneficios especiales como menores tasa de interés, apoyos de sostenimiento y de interés subsidiados, focalización de oferta especial de fondos y becas, y el acompañamiento permanente a los estudiantes por parte de la Comunidad ICETEX.

Imagen 1. Esquema actual créditos pregrado Tú Eliges

Tú Eliges	0%	25%	30%	40%	60%	100%			
Estrato 1 - 2 - 3	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
Estrato 4 - 5 - 6			✓	✓	✓	✓			
SISBEN	SISBEN IV		Desde	Hasta					
	Grupo A	Población en pobreza extrema	A1	A5	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Grupo B	Población en pobreza moderada	B1	B7					
	Grupo C	Población en pobreza vulnerable	C1	C7					
Pruebas SABER 11	300	270	260	240	240	240			
Tasa de interés	IPC	IPC + 7,5	IPC + 7,5	IPC + 7,5	IPC + 7	IPC + 7			

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – ICETEX

- Renovaciones agosto 2018 – primer cuatrimestre 2022

Entre agosto 2018 y abril de 2022 se efectuaron 881.068 renovaciones de créditos educativos reembolsables por valor de \$5,15 billones:

Tabla 1. Número y monto de las operaciones de renovación

Año	Número Renovaciones	Valor \$ mill
ago - dic 2018	80.097	370.101
2019	237.948	1.312.075
2020	222.519	1.311.087
2021	230.213	1.421.495
2022 cierre abril	110.291	736.995
Total	881.068	\$ 5.151.754

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – ICETEX

- Aliados estratégicos para crédito educativo

Las alianzas son convenios que establece el ICETEX con entes privados o públicos para contar con mayores recursos para cubrir los gastos de matrícula, sostenimiento, fondo de garantía, intereses de los créditos educativos y cualquier otro concepto que permita atender a más colombianos interesados en financiar su ingreso y/o permanencia a la educación superior. Los aportes pueden ser en dinero o conforme quede establecido en el Convenio. Los beneficiarios deberán cumplir con las condiciones que los aliados y el ICETEX definan como criterios prioritarios para atender a una población determinada y en los términos de las diferentes modalidades de crédito que ofrece el ICETEX.

Durante el periodo de ejecución desde agosto de 2018 hasta abril de 2022, se constituyeron dos (2) nuevas Alianzas Estratégicas. Así mismo, se recibieron nuevos aportes de recursos por concepto de diez (10) adiciones realizadas a los convenios Alianza vigentes, por un valor de total de \$ 19.590.859.986 pesos como se detalla a continuación:

Tabla 2. Nuevas Alianzas Estratégicas

Nuevas Alianzas Estratégicas			
No.	Convenio No.	Alianza	Periodo
1	2019-0291	ONIC - Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario	2019
2	2021-0569	Municipio de Rionegro	2021

Fuente: Vicepresidencia de Crédito y Cobranza - ICETEX

Tabla 3. Adición de recursos para Alianzas Estratégicas vigentes

Adición de recursos para Alianzas Estratégicas Vigentes					
No.	Convenio No.	Alianza	Valor	Total	Periodo
1	2012-0249	Gobernación de Cundinamarca 4 x Una opción de Vida	\$10.370.711.816	\$13.690.859.986	2018

Adición de recursos para Alianzas Estratégicas Vigentes					
No.	Convenio No.	Alianza	Valor	Total	Periodo
2	0013-002	Archipiélago De San Andres Providencia y Santa Catalina-MEN	\$3.000.000.000		
3	060-2007	Municipio de El Paso	\$183.000.000		
4	2013-0391	Municipio de Yumbo	\$137.148.170		
5	296-2003	Distrito Turístico y Cultural De Cartagena de Indias	\$600.000.000	\$1.600.000.000	2020
6	2012-0249	Gobernación de Cundinamarca 4 x Una opción de Vida	\$1.000.000.000		
7	332-2005	Municipio de Tenjo	\$100.000.000	\$4.300.000.000	2021
8	0013-002	Archipiélago De San Andres Providencia y Santa Catalina-MEN *	\$1.500.000.000		
9	296-2003	Distrito Turístico y Cultural De Cartagena de Indias	\$700.000.000		
10	2012-0249	Gobernación de Cundinamarca 4 x Una opción de Vida	\$2.000.000.000		

*Para los periodos 2019 y 2022 no se realizó gestión de adición de recursos.

*En el convenio Alianza Archipiélago de San Andres Providencia y Santa Catalina-MEN, se realizó adición y modificación.

*Fuente: Vicepresidencia de Crédito y Cobranza ICETEX.

Durante la vigencia, se realizó la modificación o prórroga de cuatro (4) convenios Alianza, como se detalla a continuación:

Tabla 4. Modificación o prórroga de Alianzas Estratégicas:

Modificación de Alianzas Estratégicas				
No.	Convenio No.	Alianza	Observación	Periodo
1	2015-0165	Municipio de Pasto	Modificatorio No. 1	2020
2	2013-0267	Municipio de Cajicá	Modificatorio No. 8	2021
3	2021-0569	Municipio de Rionegro	Modificatorio No. 1	2022
4	2015-0266	Ministerio de Agricultura – MEN	Prórroga No. 2	2022

Fuente: Vicepresidencia de Crédito y Cobranza

Al 30 de abril del año 2022, se cuenta con 49 alianzas activas. El valor total aportado por los aliados para los convenios en mención ascendió a \$ 300.136.854.892 pesos, como se detalla a continuación:

Tabla 5. Alianzas activas al 30 de abril de 2022:

Alianzas activas al 30 abril de 2022			
No.	Grupo	Cantidad Alianzas	Valor total aporte
1	1-Departamentos, Municipios y Localidades	31	\$110.260.512.035
2	2-Orden Nacional y Ministerios	10	\$179.836.342.857
3	3-Otras Entidades	8	\$10.040.000.000
Total		49	\$300.136.854.892

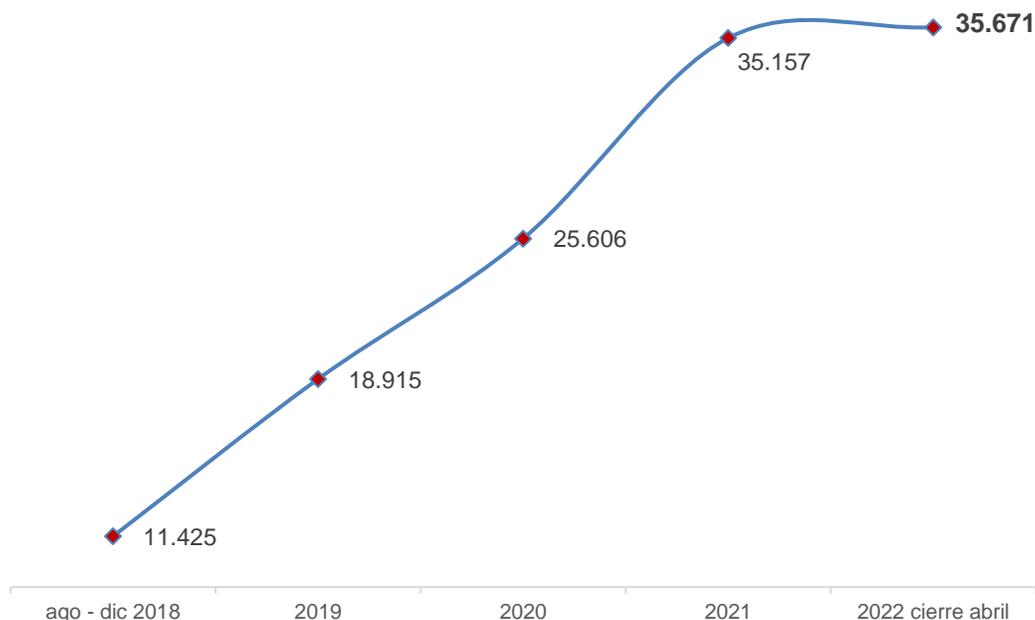
*Alianzas que se encuentran vigentes según lo establecido en la cláusula de duración del convenio.
*Fuente: Vicepresidencia de Crédito y Cobranza ICETEX.

2.4 DIFERENTES BENEFICIOS A LOS USUARIOS DE ICETEX

- **Subsidios a la tasa de interés, subsidios de sostenimiento, condonaciones por graduación y condonaciones a mejores Saber Pro**

Como parte de la política para garantizar el acceso y la permanencia de los estudiantes de escasos recursos económicos, el Gobierno tiene implementado, tres programas de apoyo a esta población que incluyen subsidios de sostenimiento, subsidio a la tasa de interés durante toda la vida del crédito y condonaciones por graduación del 25% del valor de capital adeudado. Desde agosto 2018 hasta el 30 de abril de 2022, el ICETEX otorgó 161.380 beneficios mediante aportes de la Nación, en donde se favorecieron 68.123 estudiantes por medio de subsidio a la tasa de interés (IPC) con una inversión del Gobierno de \$2,7 billones, así mismo, 57.586 estudiantes se beneficiaron con subsidios de sostenimiento a través de una inversión de \$495.512 millones y así mismo, 35.671 estudiantes se beneficiaron a través de condonaciones por graduación del 25% con una inversión de \$297.894 millones.

Gráfica 5. Número de beneficiarios con condonaciones del 25% por graduación agosto 2018 – primer cuatrimestre 2022. Cifras acumuladas

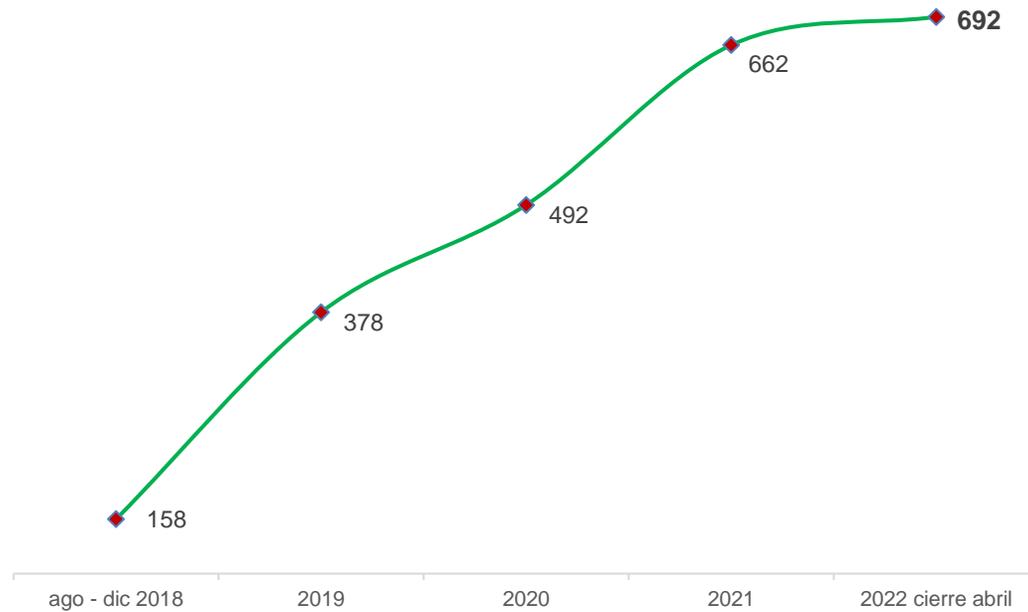


Fuente: Oficina Asesora de Planeación – ICETEX

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1547 de 2012, en su artículo 2, para incentivar la permanencia y calidad, se concede una condonación de la deuda de los créditos de educación superior a quienes en los resultados de las pruebas Saber Pro, estén ubicadas en el decil superior

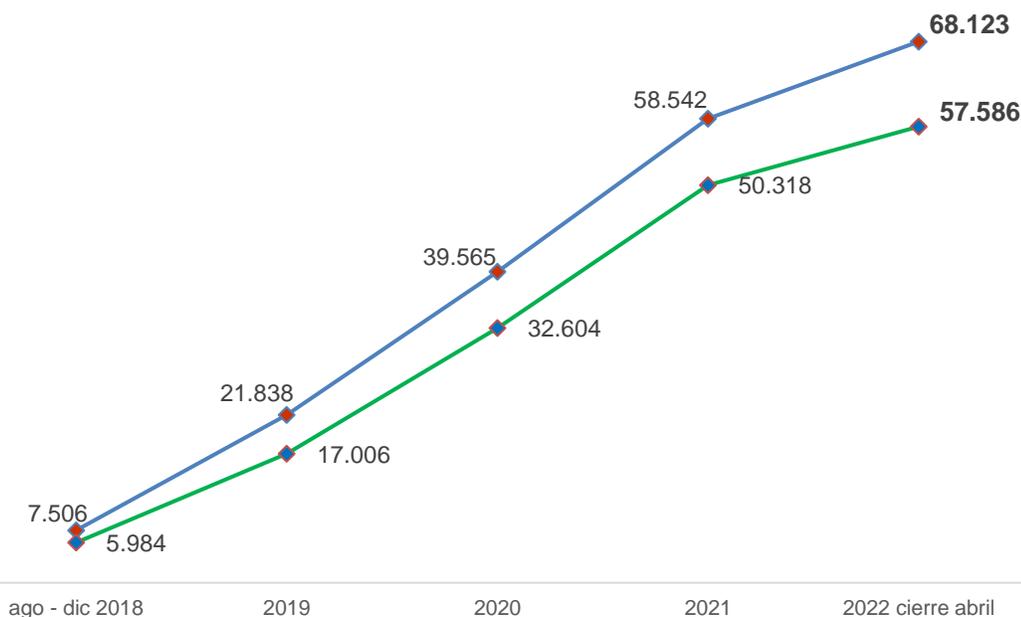
en su respectiva área, por lo tanto, durante el periodo agosto 2018 y abril 2022 se otorgaron 692 condonaciones a los mejores Saber Pro:

Gráfica 6. Número de beneficiarios con condonaciones a mejores Saber Pro agosto 2018 – primer cuatrimestre 2022. Cifras acumuladas



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – ICETEX

Gráfica 7. Nuevos giros con subsidio de tasa y sostenimiento agosto 2018 – primer cuatrimestre 2022. Cifras acumuladas



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – ICETEX

- Alivios y estímulos

En cuanto a los alivios, se implementaron las siguientes medidas:

1. Giros Adicionales

Una vez finalizados todos los giros establecidos en el plan original de crédito, el estudiante que requiera financiar más desembolsos podrá solicitar hasta 4 períodos académicos adicionales de pregrado o 2 de posgrado para finalizar sus estudios, puede solicitarlos para los siguientes fines:

- Opción de grado.
- Doble titulación.
- Reinicio de un programa académico diferente.
- Pago de derechos de grado.

La medida ya existía en el reglamento de Crédito, sin embargo, en el Plan de Alivios se amplió la cobertura, las razones por la cual se puede solicitar y se creó una herramienta automatizada que evite el proceso manual y auto gestionable para los usuarios.

→ La medida entró en operación en junio de 2020, y a la fecha tiene un total de 16.758 solicitudes realizadas. Se encuentra reglamentada en el Acuerdo 00 de 2020.

2. Cambio de Plazo

Si el usuario se encuentra en etapa de amortización y quiere disminuir el monto de su pago mensual, el ICETEX ofrece la opción de Ampliación de plazo o Refinanciación del crédito educativo.

Este alivio permite a los usuarios:

- Ampliación de Plazo: si el crédito se encuentra al día.
- Refinanciación: si el crédito presenta mora entre 1 y 90 días

La medida ya existía en el reglamento de Cartera y Cobranza, sin embargo, con el Plan de Alivios se ampliaron los tiempos máximos de ampliación de plazo y refinanciación, y se creó una herramienta que automatizara el proceso y aplicara la novedad en la cartera.

→ La medida entró en operación en septiembre de 2020, y a la fecha tiene un total de 4.190 solicitudes realizadas. Se encuentra reglamentada en el Acuerdo 003 de 2020.

3. Condonación de Intereses

Tanto en etapa de estudios como en amortización, el estudiante que presenta moras en una o dos cuotas puede solicitar un alivio para ponerse al día, mediante una condonación de intereses sobre las cuotas vencidas.

La medida ya existía en el reglamento de Cartera y Cobranza, sin embargo, con el Plan de Alivios se creó la medida en etapa de estudios (previamente solo aplicaba en amortización) y se creó el beneficio para moras tempranas (31 a 90 días), pues solo existía para usuarios con moras superiores a 90 días. También se creó una herramienta que automatizara el proceso y aplicara el acuerdo de pago.

→ La medida entró en operación en noviembre de 2020, y a la fecha tiene un total 8.605 solicitudes realizadas con un cumplimiento efectivo del 68% de los acuerdos. Se encuentra reglamentada en el Acuerdo 003 de 2020.

4. Cambio de Línea

Este es un alivio 100% nuevo y autogestionable por el usuario, pues los usuarios no podían cambiarse a otra línea de crédito. Beneficia a:

- Estudiantes que tienen una cuota muy alta en su etapa de estudios y quieren disminuirla, para que la porción más alta de paga quede para después de haber finalizado los estudios.
- Estudiantes que quieren aumentar el valor que pagan en época de estudios dejando un menor para la etapa de amortización.

Esta medida se realiza mediante la novación del crédito, con el cual se cierra la obligación original para darle paso a una nueva obligación que nace con un saldo pendiente. Dentro de las restricciones se encuentra que no se pueden cambiar a una línea sin pago en estudios (0%), y que se deben cumplir los requisitos de la nueva línea.

→ La medida entró en operación en diciembre de 2021, se encuentra en etapa de estabilización, y a la fecha tiene un total 17 casos que se encuentran validados y en comité de crédito. Se encuentra reglamentada en el Acuerdos 002 y 003 de 2020.

Una vez implementada la fase 1, el Gobierno nacional incluyó en el artículo 27 de la ley 2155 de 2021, la posibilidad de “otorgar estímulos y adoptar planes de alivio, de conformidad con las normas que regulen la materia”, disposición reglamentada posteriormente mediante decreto 1667 de 2021 y adoptada por la entidad mediante los acuerdos 005 y 006 de 2022, aprobados por la Junta Directiva.

Con la anterior política pública reglamentada, se crearon medidas de alivios para población en dificultades de pago y estímulos a población destacada en diferentes ámbitos, por un término de 5 años y según disponibilidad de recursos.

Las medidas se encuentran detalladas en la Circular 13 de 2022, y a continuación se presenta un breve resumen frente a sus criterios de otorgamiento:

Tabla 6. Medidas Plan de Alivios y Estímulos

ALIVIOS		
MEDIDA	CRITERIOS DE OTORGAMIENTO	ETAPA DE APLICACIÓN
No capitalización de puntos adicionales al IPC	Población vulnerable que no clasificó a subsidios, pero cuyo corte Sisbén es inferior o igual a C7	Estudios
	Casos de Fuerza Mayor	Estudios
Tasa diferencial – 100 puntos básicos de descuento en los puntos adicionales al IPC - Aplica por 12 meses	Población vulnerable que no clasificó a subsidios, pero se mantiene hasta Sisbén C7	Amortización
	Casos de Fuerza Mayor	Amortización
Suspensión de pagos por 6 meses, prorrogables por otros 6 meses	Desempleo	Amortización
	Fuerza Mayor	Amortización
ESTÍMULOS		
MEDIDA	CRITERIOS	ETAPA DE APLICACIÓN
Tasa diferencial – 100 puntos básicos de descuento en los puntos adicionales al IPC - Aplica por 12 meses	Mejor Saber Pro – Percentil 90 a 99	Amortización
	Buen comportamiento de pago en las últimas 12 cuotas facturadas	Estudios y Amortización
	Destacados en registro de Ciencia y TI	Estudios y Amortización
	Destacados en Deporte y Cultura	Estudios y Amortización
	Pago anticipado de mínimo el 51%	Estudios
Tasa preferencial (100 pts básicos de descuento) a un segundo crédito. - Aplica por 12 meses	Mejor Saber Pro	Nuevos créditos
	Buena calificación financiera	Nuevos créditos
	Destacados en registro de Ciencia y TI	Nuevos créditos
	Destacados en Deporte y Cultura	Nuevos créditos

Fuente: ICETEX

En marzo de 2022 entró en operación la primera medida, Suspensión de Pagos para población en situación de desempleo, con un total de 10.774 usuarios beneficiados a la fecha.

- ➔ En mayo entrará en operación el estímulo dirigido a poblaciones destacadas por Saber Pro, Deportes, Cultura o publicaciones científico-académicas, con más de 2.700 potenciales beneficiarios.

→ En junio entrará en operación el alivio Tasa Diferencial 100 puntos de descuento dirigido a población vulnerable que no clasificó a subsidios, pero se mantiene hasta Sisbén C7, con créditos en amortización.

- **Disminución de las tasas de interés**

En este periodo de Gobierno se realizó el estudio técnico que determinó la nueva tasa de interés de los créditos Tú Eliges y la población a la cual se le ajustó la tasa disminuyendo el spread (puntos adicionales) que componen la tasa de los créditos del ICETEX.

Este estudio se realizó tanto para los usuarios activos de la entidad como para los nuevos partiendo de las metas establecidas en el plan financiero de la entidad, así mismo se tomó como base el ahorro en el flujo de caja de la entidad por la sustitución del pasivo prepagando deudas del Banco Mundial con los ingresos por colocación de Bonos Sociales en el mercado bursátil, por lo que se logró eficiencias en el manejo de caja por \$45.382.136.697, dinero que ha logrado beneficiar a cerca de 150.000 estudiantes con tasas que eran superiores a IPC+7.5%.

Gracias a este estudio las tasas actuales son las siguientes:

Imagen 2. Tasas vigentes créditos Tú eliges después de ajuste



Fuente: Oficina Asesora de Planeación - ICETEX

2.5 FONDOS EN ADMINISTRACIÓN

En el periodo de agosto de 2018 a abril de 2022 el ICETEX trabajó con el propósito contribuir al aumento de la cobertura educativa en Colombia a través de una efectiva gestión de administración de recursos para la estructuración de nuevos fondos y a la fidelización de los constituyentes vigentes a través del servicio oportuno.

Al cerrar abril de 2022, el total de activos de fondos administrados ascendieron a \$ 6,23 billones. Gracias al trabajo en conjunto entre el ICETEX y los constituyentes, se logró transformar las vidas de miles de ciudadanos del país y las de sus familias a través de la educación.

Al iniciar agosto de 2018 el ICETEX tenía, un total de activos de fondos administrados de \$ 4,27 billones, al cerrar abril de 2022 se evidencia un crecimiento de 45,7%.

La siguiente tabla muestra los cierres por año del activo de fondos administrados:

Tabla 7. Activos administrados

Año	Mes	\$ Billones	Variación %
2018	Agosto	\$ 4,27	

Año	Mes	\$ Billones	Variación %
2018	Diciembre	\$ 4,09	-4,3%
2019	Diciembre	\$ 4,78	16,8%
2020	Diciembre	\$ 5,04	5,6%
2021	Diciembre	\$ 4,98	-1,3%
2022	Abril	\$ 6,23	25,1%

Fuente: Vicepresidencia de Fondos en ICETEX.

- Beneficiarios vigentes

Al 30 de abril de 2022 el total de beneficiarios vigentes es de 529.592 con un incremento del 131,48% (300.803 beneficiarios) con respecto al cierre de agosto de 2018 que fue de 228,789.

Tabla 8. Beneficiarios vigentes

Año	Subsidio	Cartera	Total	Variación %
Agosto 2018	86.711	142.078	228.789	
2019	130.714	152.786	283.500	23,9%
2020	213.229	234.168	447.397	57,8%
2021	285.401	233.976	519.377	16,1%
2022	299.728	229.864	529.592	2,0%

Fuente: Vicepresidencia de Fondos en Administración ICETEX.

- Condonaciones

Durante el periodo de agosto de 2018 a abril de 2022 se realizaron condonaciones por \$ 1.55 billones, al capital de 1.59 billones de los créditos de 82.742 usuarios, la mayoría de nuestros fondos condonan el 100% del crédito.

Tabla 9. Condonaciones

Año	Beneficiarios	Capital (Mill)	Vr Condonación
.Agosto 2018	5.386	\$ 91.504	\$ 88.492
2019	7.606	\$ 171.052	\$ 163.148
2020	20.318	\$ 413.249	\$ 405.044
2021	39.643	\$ 836.135	\$ 827.952
2022	9.789	\$ 81.422	\$ 75.340

Fuente: Vicepresidencia de Fondos en Administración ICETEX.

- Aportes recibidos

Al cierre de abril de 2022, el monto de consignaciones recibidas por la entidad fue de \$ 1.533.844 millones, lo que representa el 71,65% de las consignaciones con respecto del año 2021.

Tabla 10. Aportes

Año	Valor Consignaciones (Mill \$)
Agosto 2018	\$ 89.725
2019	\$ 1.371.586
2020	\$ 1.455.948
2021	\$ 2.140.589
2022	\$ 1.533.844

Fuente: Vicepresidencia de Fondos en Administración ICETEX.

- Nuevos convenios de Fondos

Con el propósito de invertir en el acceso, permanencia y graduación de una población específica en el sistema educativo nacional, se logró aumentar el número de aliados y beneficiarios, contribuyendo así a la prosperidad del país. En el periodo de agosto de 2018 a abril de 2022, se lograron firmar noventa y nueve (99) nuevos convenios por un valor de \$ 713.194 millones.

Tabla 11. Nuevos convenios

Año	Fondos Constituidos	Recursos Constitución (Mill)
2018	45	\$ 48.990,00
2019	19	\$ 249.283,00
2020	18	\$ 250.885,00
2021	15	\$ 162.968,00
2022	3	\$ 1.067,00
	100	\$ 713.193

Fuente: Vicepresidencia de Fondos en Administración ICETEX.

Entendiendo que el acceso a la educación superior constituye uno de los fines del Estado y teniendo en cuenta los pilares de la política del Gobierno Nacional – Legalidad, Emprendimiento y Equidad – el Ministerio de Educación Nacional como estrategia de fortalecimiento a la oferta y demanda, el programa Generación E que le apunta a la transformación social y al desarrollo de las regiones del país a través del acceso, permanencia y graduación a la educación superior de los jóvenes en condición de vulnerabilidad económica.

El programa Generación E contiene tres componentes que ayudan a los jóvenes del país para acceder a la educación superior:

Equidad: Avance en gratuidad por mérito en la Educación Superior Pública.

Equipo: Fortalecimiento a las instituciones de Educación Superior Públicas.

Excelencia: Reconocimiento a los mejores bachilleres.

El ICETEX administra dos de los componentes de Generación E, a saber: Equidad, avance a la gratuidad para el acceso a Instituciones de Educación Superior Públicas y Excelencia, como reconocimiento a los jóvenes bachilleres que se han destacado en los resultados de la Prueba Saber 11 y con menores recursos económicos para que accedan a programas e Instituciones de Educación Superior con acreditación de alta calidad.

Comisiones recibidas

Los ingresos que generó la administración de recursos de los Fondos en Administración del ICETEX durante el periodo de agosto de 2018 a abril de 2022 fueron de \$ 169,413 millones.

Tabla 12. Comisiones

Años	Comisiones (Mill)
ago-18	\$ 12.823
2019	\$ 33.314
2020	\$ 36.494
2021	\$ 59.509
2022	\$ 27.273
	\$ 169.413

Fuente: Vicepresidencia de Fondos en Administración ICETEX.

Estado actual de Fondos en Administración del ICETEX

Actualmente, el ICETEX administra 580 fondos y 6 Alianzas de organizaciones comprometidas con la educación de los colombianos cuyos aportes se focalizan según las necesidades del capital humano y de acuerdo con las políticas misionales de cada constituyente.

Tabla 13. Fondos vigentes clasificados por tipo de fondo y tipo de constituyente

Tipo de fondo y constituyente	N° Fondos
Cooperativo y Mutual	181
Ministerio	111
Entidades Publicas	85
Municipios	64
Fondos Comunes	54
Departamentos	41
Distrito Capital	25
Privado	18
Alianzas	6
Regalías	1
Total general	586

Fuente: Vicepresidencia de Fondos en Administración ICETEX.

586
Fondos y alianzas vigentes

Con la administración de recursos, se incentiva el financiamiento de la educación en los niveles de Básica y Media, Educación Superior, Posgrados, entre otros.

Tabla 14. Fondos vigentes clasificados por nivel de formación que financia

Nivel de Educación	N° Fondos
Superior	478
Básica - Media	70
Educación Para El Trabajo Y Desarrollo Humano	18
Superior - Exterior	6
Cursos Cortos	6
Idiomas	3
Técnica y Tecnológica	5

	Nivel de Educación	N° Fondos
Total		586

Fuente: Vicepresidencia de Fondos en Administración ICETEX.

Los fondos en administración que conceden condonaciones de los recursos aportados representan el 41,1%. Igualmente, existen fondos que ofrecen subsidios de la formación académica que representan el 42,7%. Este es el compromiso del ICETEX y de los constituyentes de asegurar de manera efectiva el acceso, la permanencia y la graduación de miles de jóvenes al sistema educativo nacional.

Tabla 15. Fondos vigentes clasificados por modalidad de crédito

Modalidad de crédito	N° Fondos	Participación
Condonable	241	41,1%
Subsidio	250	42,7%
Reembolsable	54	9,2%
Mixto	40	6,8%
Con Cargo al Fondo	1	0,2%
Total	586	100,00%

Fuente: Vicepresidencia de Fondos en Administración ICETEX.

Nuevos beneficiarios legalizados

Entre el periodo de agosto de 2018 a abril de 2022, el número de nuevos beneficiarios de Fondos en Administración fue de 519.867 estudiantes.

Tabla 16. Nuevos beneficiarios

Año	Nuevos beneficiarios
2018	24.713
2019	105.519
2020	164.930
2021	185.526
2022	39.179
Total	519.867

Fuente: Vicepresidencia de Fondos en Administración ICETEX.

El mayor número de legalizados está representado en los siguientes fondos:

Tabla 17. Fondos con mayor número de beneficiarios legalizados durante el periodo agosto 2018 a abril de 2022

Fondo	2018	2019	2020	2021	2022	Total
EQUIDAD	-	52.991	70.873	91.492	26.194	241.550
PAGO DE PENSIONES	-	-	55.374	49.396	-	104.770
FDO FORM TALENTO HUMANO ICBF SUB	-	-	-	15.763	1.480	17.243
FND F Y C DE AGENTES Y MADRES	7.612	6.517	-	-	-	14.129
FONDO PARA LA CUALIFICACIÓN MC Y P E I	-	13.906	29	-	-	13.935
EXCELENCIA	-	4.758	2.983	4.479	1.378	13.598

Fondo	2018	2019	2020	2021	2022	Total
FDO FORM TALENTO HUMANO ICBF	-	-	13.046	485	56	13.587
COMUNIDADES NEGRAS	3.444	2.345	1.764	2.544	1.304	11.401
SENA APOYOS DE SOSTENIMIENTO	5.937	4.001	-	-	-	9.938
ALVARO ULCUE CHOCUE	2.399	1.614	1.570	2.470	633	8.686
LINEA ETDH	-	-	4.759	1.712	-	6.471
FORMACIÓN CONTINUA	-	4.823	529	291	-	5.643
DOCENTES Y DIRECTIVOS	1.187	1.590	532	1.224	-	4.533
PRIMERO NEIVA	-	-	-	4.514	-	4.514
FONDO FEM	-	4.488	-	-	-	4.488
FORMACION TALENTO DIGITAL	-	-	3.788	-	-	3.788
FORMACION DOCENTES	-	30	1.252	1.796	316	3.394
HABILIDADES DIGITALES DE LA 4RI	-	-	-	-	3.146	3.146
TODAS Y TODOS A ESTUDIAR	-	-	-	-	3.043	3.043
Total	20.579	97.063	156.499	176.166	37.550	487.857

Fuente: Vicepresidencia de Fondos en Administración ICETEX.

Fondos especiales

El ICETEX cuenta con siete (7) fondos especiales cuyos aportes están destinados a financiar la Educación Superior de la población más vulnerable, con dificultades económicas y/o excelente rendimiento académico.

Tabla 18. Beneficiarios legalizados y consignaciones recibidas en los fondos especiales entre agosto de 2018 y abril de 2022.

Grupo de fondos	Legalizados	Consignaciones
Equidad	241.550	\$ 1.141.232.435.286
Pago de Pensiones de Jardines y Colegios Priv	104.770	\$ 100.000.000.000
Excelencia	13.598	\$ 716.696.574.182
Comunidades Negras	11.401	\$ 162.041.541.385
Comunidades Indígenas	8.686	\$ 88.258.238.266
Fondos de Reparación Víctimas	2.085	\$ 100.201.217.742
Ser Pilo Paga	366	\$ 1.774.744.471.579
Total	382.456	\$ 4.083.174.478.440

Fuente: Vicepresidencia de Fondos en Administración ICETEX.

Fondo Comunidades Indígenas

Constituyente: Ministerio del Interior

El fondo facilita el ingreso de los indígenas colombianos a programas de pregrado y posgrado. Asimismo, promueve el etnodesarrollo y el crecimiento integral de dicha población, que se apoya en la formación y capacitación de los recursos humanos para integrarlos al desarrollo nacional.

Fondo Comunidades Negras

Constituyente: Ministerio del Interior.

Es un mecanismo por medio del cual facilita el acceso, la permanencia y la graduación de estudiantes de comunidades negras al Sistema de Educación Superior incluyente.

Fondo GENERACIÓN E - COMPONENTE EXCELENCIA

Constituyente: Ministerio de Educación Nacional.

El programa está dirigido a los mejores bachilleres de menores recursos económicos para que accedan a programas e Instituciones de Educación Superior con acreditación de alta calidad.

Fondo GENERACIÓN E - COMPONENTE EQUIDAD

Constituyente: Ministerio de Educación Nacional.

Para avanzar en la gratuidad en la educación superior, este componente busca que más jóvenes en condición de vulnerabilidad económica tengan mayores oportunidades de acceder a la Educación Superior pública del país.

Fondo Pago de Pensiones de Jardines y Colegios Privados

Constituyente: Ministerio de Educación Nacional.

Como apoyo a los Padres de Familia que se vieron afectados económicamente para el pago de pensiones y/o matrículas en jardines y colegios privados, a causa de la crisis sanitaria.

Fondo SER PILO PAGA

Constituyente: Ministerio de Educación Nacional.

El programa está dirigido a los mejores bachilleres del país, con menores recursos económicos para que accedan a Instituciones de Educación Superior acreditadas en alta calidad.

Fondo víctimas del conflicto

Constituyente: Ministerio de Educación Nacional.

El fondo está dirigido a víctimas del conflicto armado interno colombiano que se encuentren incluidas en el Registro Único de Víctimas -RUV- o reconocidas como tales en los procesos de Restitución de tierras o de Justicia y Paz para cursar programas de pregrado.

2.6 FONDO SOLIDARIO PARA LA EDUCACIÓN – FSE

Teniendo en cuenta la crisis generada por la Pandemia Mundial del COVID-19 y que dicha situación tuvo un impacto negativo para las familias de todos los estratos socioeconómicos del país, tanto en el entorno rural como urbano, y en especial las familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad socio-económica, poniendo en riesgo la garantía de servicios públicos básicos como la educación, entre los cuales se encontraba la permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en todos sus niveles, primera infancia, básica, media y superior; así como también de las prestaciones complementarias y programas sociales tendientes a hacer efectivos estos derechos. Asimismo, el acceso a la educación superior y a la educación para el trabajo y el desarrollo humano se ha visto reducido y afectado por la crisis, en consecuencia, es importante mantener el acceso y la no deserción de estos estudiantes con el propósito de aumentar las posibilidades de tener mejores condiciones de vida en el futuro. De acuerdo con lo anterior se hizo necesario crear medidas que contribuyeran a evitar la deserción escolar y a apoyar el sistema educativo colombiano en general.

Ante la Emergencia Económica Social y Ecológica a causa del Coronavirus COVID-19, mediante el Decreto 467 de 2020 el Gobierno Nacional determinó el plan de auxilios educativos coronavirus COVID-19 para beneficiarios de Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior -ICETEX, el cual se amplió mediante el Decreto 662 de 2020 con el cual se creó el Fondo Solidario para la Educación con el objeto de mitigar la deserción y fomentar la permanencia en el sector educativo..

El FSE presentó cuatro líneas de auxilios tanto a los estudiantes como a las instituciones educativas de preescolar, básica y superior:

Línea 1. Plan de Auxilios Educativos Coronavirus COVID-19, creado mediante el artículo 1 del Decreto 467 del 23 de marzo de 2020”.

El Plan de Auxilios Educativos de ICETEX se dirigió a usuarios que necesitaban alivios en su flujo de caja y estuvo vigente desde marzo de 2020 hasta el 28 de febrero de 2022. Benefició a 157.150 jóvenes con una inversión de recursos del Gobierno Nacional, en todas sus etapas, de \$75.109 millones y la inversión por parte de ICETEX alcanzó los \$583 millones de pesos para un total de \$75.693 millones.

A continuación, se detallan los auxilios establecidos:

- **Interrupción de pago**

Permitió suspender temporalmente el pago de la cuota de crédito. Al acceder a este auxilio, el plan de pagos se corrió en el mismo número de meses o cuotas que se tenía suspendido el pago de la obligación. Durante el período de aplicación no se generó recibo de pago.

Si el usuario se encontraba en época de estudios, durante la aplicación de este auxilio no se generaban intereses corrientes sobre el porcentaje de capital exigible del plan de pagos, reduciendo el interés al 0% en este período. Si se encontraba en época de pago o amortización, durante la aplicación de este auxilio no se generarán intereses corrientes reduciendo el interés en este período al 0%.

El 52% (81.576) de los usuarios solicitantes se acogió a esta medida.

- **Reducción de los intereses al IPC**

Estuvo dirigido a usuarios de estrato 1, 2 y 3 que no son beneficiarios del subsidio a la tasa y que renovaban su crédito o que accedieron por primera vez a un crédito.

Al terminar el período de aplicación de este auxilio el crédito retornó a las condiciones de tasa de interés pactadas al inicio de la financiación.

El 34% (54.067) de los usuarios accedieron a esta medida.

- **Ampliación de plazo**

Estuvo dirigido a usuarios que necesitaban un alivio a su flujo de caja y que se encontraban en etapa de estudios o de amortización. Permitió la ampliación del plan de pagos y la reliquidación del saldo pendiente del crédito a través de dos opciones: si el crédito era de mediano plazo se podía reliquidar el saldo en un período equivalente al doble del plazo actual; si el crédito era de largo plazo se podía

reliquidar el saldo y obtener una adición de tiempo de hasta el 50% del plazo actual.

Al ampliar el plazo del crédito el usuario disminuyó el valor que pagaba mensualmente de capital y no se incrementó su tasa de interés. Si se encontraba en mora cuando aplicaba al auxilio el crédito se normalizaba, es decir, aparecía al día. Pero el saldo de las cuotas que tenía pendientes por pagar se recalculaba en el nuevo plan de pagos.

El 14% (21.507) de los jóvenes se acogió a la ampliación de plazos de sus créditos con reducción del valor de la cuota mensual.

- **Eliminación de deudor solidario de acuerdo con el modelo de otorgamiento**

En el marco de la transformación del ICETEX se consolidó la alternativa de otorgamiento de créditos sin requerimiento de deudor solidario. Así, en 2021 se reglamentó el Fondo de Garantías Codeudor, con el objeto de cubrir los riesgos de los créditos otorgados a aquellos estudiantes que no tengan la posibilidad de contar con la figura y cumplan con las condiciones de elegibilidad. De igual forma, se avanzó en la entrega de créditos sin codeudor en el marco del plan de Auxilios COVID-19. Desde su creación hasta el mes de marzo 2022, se han adjudicado 17.964 créditos sin deudor solidario.

Línea 2. Línea de crédito educativo para el pago de pensiones de jardines y colegios privados.

En total desde el 2020 al 2022, se abrieron dos (2), convocatorias del Fondo Solidario para la Educación bajo la Línea de Crédito Educativo para el Pago de Pensiones de Jardines y Colegios Privados, que permitió a 104.770 familias que presentaron dificultades y atrasos en el pago de las pensiones en establecimientos educativos privados, pagar sus matrículas.

Esta financiación, dispuesta por el Ministerio de Educación Nacional y administrada por ICETEX, tuvo un valor máximo por estudiante beneficiario de \$1.200.000, no requería de codeudor y definía los porcentajes de condonación o de pago, de acuerdo con el nivel socioeconómico de los solicitantes: para estratos 1 y 2 se condonaba el 100%; para el estrato 3, el 90%; y al estrato 4, el 50% del crédito. Esta línea de crédito contó con un presupuesto de \$30.000 millones y a esta suma le fue adicionada el valor de \$70.000 millones para un total de \$ 100.000 millones.

Línea 3. Línea de crédito educativo para el pago de matrículas de los jóvenes en condición de vulnerabilidad, en programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano.

Mediante el Fondo Solidario para la Educación se estableció una línea de crédito educativo condonable para el pago de matrículas de los jóvenes en condición de vulnerabilidad en programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, que tuvo como finalidad otorgar créditos educativos condonables a jóvenes de estratos 1 y 2 y que se hubieran visto afectados por motivos de la emergencia sanitaria ocasionada por el Covid-19 y se encontraran cursando programas de formación en instituciones oferentes de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano certificadas en calidad.

Bajo esta línea se beneficiaron en total 6.471 estudiantes, con el financiamiento del costo parcial o total del programa de formación en el que se encontrara matriculado el estudiante seleccionado en esta convocatoria, otorgando un recurso de hasta \$1.000.000 que se giró directamente a la Institución de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano. En virtud de lo anterior, desde el Presupuesto General de la Nación fueron dispuestos \$26.000 millones para esta línea de crédito condonable.

Línea 4. Auxilio económico para el pago de la matrícula de los jóvenes en condición de vulnerabilidad, en instituciones de educación superior pública.

Auxilio económico para el pago de la matrícula de los jóvenes en condición de vulnerabilidad, en **Instituciones de Educación Superior Públicas**, desde el Presupuesto General de la Nación se asignaron \$98.800 millones para que los jóvenes en condición de vulnerabilidad de las Instituciones de Educación Superior (IES) públicas reciban auxilios económicos para el pago de la matrícula para continuar con el primer semestre académico de 2021; recursos que se suman a los \$97.500 asignados en el segundo semestre de 2020. Los recursos fueron distribuidos entre las 63 IES públicas del país a partir de un ejercicio riguroso de caracterización que consideró, entre otros, los siguientes aspectos: valores brutos de matrícula, beneficios y descuentos concedidos a estudiantes (en especial los brindados por programas del Gobierno Nacional como Generación E y otros que asignan las entidades territoriales y las propias IES públicas), así como su perfil socioeconómico; para establecer, de manera más completa, eventuales situaciones de vulnerabilidad socioeconómica de las familias y en el contexto regional.

2.7 INTERNACIONALIZACIÓN

PROGRAMAS INTERNACIONALES PARA COLOMBIANOS

A través de estas líneas de acción, el ICETEX ofrece un portafolio internacional enfocado en:

- Programa de Becas para colombianos en el exterior
- Programa Crédito Condonable Artistas Jóvenes Talentos
- Programa Jóvenes Ingenieros, “DAAD – ICETEX”
- Programa Mariano Ospina Pérez
- Programa Colombia Científica, “Pasaporte a la Ciencia”

El objetivo de las líneas de acción es el de apoyar a ciudadanos colombianos mediante oportunidades de educación en el país y en el exterior a través de las modalidades; presencial, semipresencial y virtual; fomentando el acceso, la continuidad y la culminación de estudios. Este portafolio se fortaleció con el fin de brindar la mejor oferta de educación en el exterior, y permitir el acceso a esta mediante convocatorias publicadas en el sitio web de la entidad (www.ICETEX.gov.co) y la postulación en la plataforma desarrollada en alianza con Colfuturo.

- Becas internacionales

Entre el periodo comprendido entre agosto del 2018 y abril 2022, se han otorgado **3.073 becas** a los ciudadanos, distribuidas de la siguiente forma:

Tabla 19. Becas otorgadas de agosto 2018 al primer cuatrimestre de 2022

Periodo	No. Beneficiarios
ago - dic 2018	503
2019	864
2020	626
2021	891
2022 cierre abril	189
Total	3.073

Fuente: Oficina de Relaciones Internacionales - ICETEX

En el marco de las becas otorgadas, **España, Rusia, Francia, China y Alianza del Pacífico (Chile, México, Perú)** han sido los destinos con mayor número de becarios colombianos en el período comprendido entre agosto 2018 y abril 2022.

- Jóvenes talentos

El ICETEX, con el ánimo de estimular la formación de los Jóvenes Talentos colombianos, ofrece créditos educativos condonables, para que adelanten estudios en el exterior, presenciales o virtuales, en los campos vinculados con el arte y las industrias culturales y creativas (economía naranja).

Al terminar el estudio para el cual le fue concedido el crédito condonable, el beneficiario debe llevar a cabo su proceso de retribución (de acuerdo con lo presentado, evaluado y aprobado durante el proceso) convirtiéndose en efecto multiplicador del conocimiento adquirido en el área de su formación artística. El Comité de Selección, tendrá la libertad de elegir y proponer mejoras al Proyecto de Retribución. La retribución podrá realizarla en instituciones, entidades u organizaciones que le certifiquen la elaboración de talleres, conferencias, seminarios o demás eventos pertinentes a su formación con una duración mínima de ciento veinte (120) horas prácticas, no remunerados, en Colombia o el exterior.

Entre agosto de 2018 y el primer cuatrimestre de 2022 se han beneficiado 102 estudiantes con este programa.

- Jóvenes ingenieros

Mediante este programa, que se desarrolla en cooperación con el DAAD de Alemania, se financia a estudiantes colombianos que estén cursando los últimos semestres de ingeniería, para que lleven a cabo actividades de movilidad académica y prácticas empresariales en centros docentes y empresas de Alemania. Los recursos aprobados se girarán directa y exclusivamente al aliado internacional en cada vigencia.

A través de este programa el ICETEX ha financiado con corte al mes de abril 30, un total de 190 jóvenes colombianos, estudiantes de ingenierías de diferentes universidades, entre ellas; Nacional, Santo Tomas, Javeriana, Escuela Colombiana de Ingeniería.

- Mariano Ospina Pérez

El ICETEX, desde el año 2010 y a través de un acuerdo interinstitucional suscrito entre la Fundación Mariano Ospina Pérez, apoya anualmente a la Fundación con el Premio Mariano Ospina Pérez.

Actualmente el ICETEX otorga dos (2) créditos condonables hasta por USD 16.000 cada uno o su equivalente en pesos colombianos, para la realización de estudios de posgrado en ciencia y tecnología, en el país o en el exterior.

En cada una de las convocatorias 2018 y 2019, el ICETEX otorgó un (1) crédito, para un total de dos (2) créditos condonables de US\$16,000,000, para las dos vigencias.

Teniendo en cuenta la situación de salud pública, no fue posible la apertura de la convocatoria en el mes de mayo de 2020, razón por la cual se publicó en agosto y cerró en diciembre de 2020.

La convocatoria estuvo dirigida a asociaciones campesinas, cooperativas, agropecuarias, emprendimientos rurales, instituciones de investigación, profesionales universitarios en las áreas de ciencias agropecuarias o áreas afines de Seguridad, Inocuidad y Soberanía Alimentaria para Colombia. En febrero de 2021 se seleccionaron dos (2) jóvenes investigadoras.

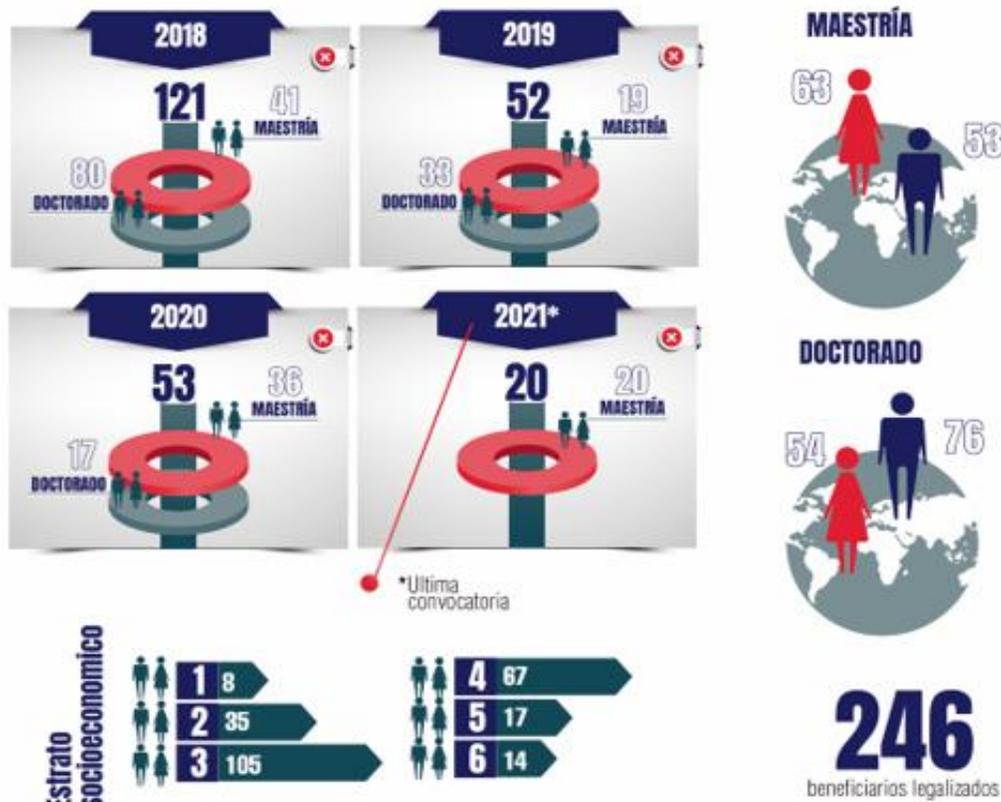
En noviembre de 2021, se seleccionaron dos (2) investigadores, quienes iniciaron estudios en 2022. En total para este programa, se tienen seis (6) beneficiarios para el período 2018 – 2021.

- Pasaporte a la ciencia

Este programa se da en el marco del programa Colombia Científica, que busca el fortalecimiento de la calidad de la educación superior mediante el desarrollo de actividades de ciencia, tecnología e innovación, así como impactar positivamente la productividad, competitividad, sofisticación y diversificación del sector productivo. Fue creado con el objetivo de promover a la formación de alto nivel de ciudadanos colombianos a través de créditos parcialmente condonables en programas relevantes para el desarrollo del país, en las modalidades de maestría y doctorado.

El programa demostró una gran aceptación desde su inicio, la cual se refleja en el resultado de las convocatorias en donde se postularon más de 1.700 interesados, y a fecha de 15 de diciembre se cuenta con 246 beneficiarios legalizados, como se muestra a continuación:

Imagen 3. Beneficiarios legalizados



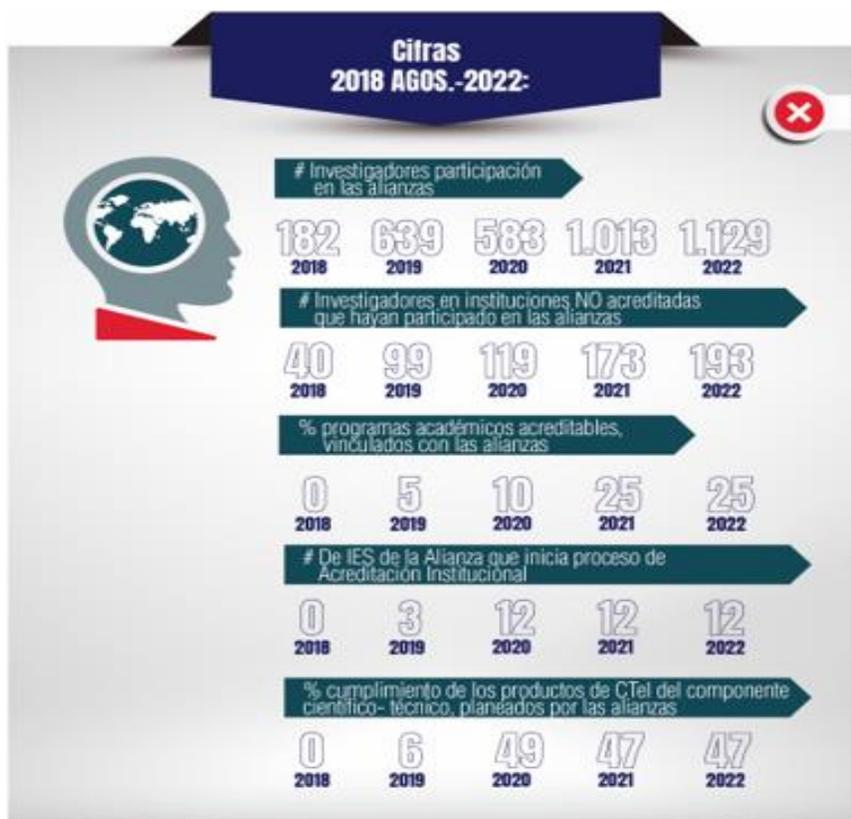
Fuente: Oficina de Relaciones Internacionales – ICETEX.

- Ecosistema científico

Se concibe Ecosistema Científico como un instrumento de política pública con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de las Instituciones de Educación Superior colombianas, mediante la conformación de alianzas estratégicas que impulsen el desarrollo regional y respondan a los retos del desarrollo social y productivo del país. Este propósito se logra al financiar programas de I+D+i en cinco (5) focos estratégicos: Energía Sostenible, Salud, Alimentos, Bioeconomía y Sociedad, por un valor de \$145 mil millones en total.

Dentro de los grandes avances logrados se destacan los más de 900 productos que se han generado entre: patentes, prototipos, plantas de biopro casos, registros de diseños industriales, plataformas sensoras, la constitución de empresas (Spin-off), montaje de microplantas solar-eólica, creación de laboratorio de diseño de biofármacos, entre otros. Así como grandes trabajos colaborativos de IES acreditadas con las no acreditadas, y la articulación del trabajo científico con 10 programas de gobierno municipal y departamental.

Imagen 4. Cifras ecosistema científico agosto 2018 al primer cuatrimestre 2022



Fuente: Oficina de Relaciones Internacionales – ICETEX.

PROGRAMAS DE RECIPROCIDAD PARA EXTRANJEROS EN COLOMBIA

Programa que contribuye al fortalecimiento de la cooperación académica, científica, técnica y del bilingüismo, a través de sus Tres (3) líneas de acción:

1. Beca Colombia
2. Expertos Internacionales
3. Asistentes de Idiomas.

- **Beca Colombia**

El ICETEX otorga ayudas financieras a ciudadanos extranjeros para realizar estudios de posgrado en Colombia, en las instituciones de educación que hacen parte del Programa de Reciprocidad para Extranjeros en Colombia. Este programa, pionero en la internacionalización de la educación superior en Colombia, se desarrolla en el marco de la política exterior colombiana y se materializa a través de convocatorias generales ofertadas a ciudadanos extranjeros.

Entre agosto de 2018 y abril 2022, se han beneficiado 156 extranjeros, en donde se destacan los países de procedencia: México, Ecuador, Brasil, El Salvador, Honduras y Nicaragua.

- **Expertos internacionales**

Este programa apoya el desarrollo de la internacionalización en Colombia a través de una serie de herramientas que le permiten a las instituciones inscritas, generar actividades virtuales y presenciales con enfoque internacional.

Los apoyos financieros están dirigidos a la participación de expertos nacionales e internacionales en eventos y actividades organizadas en Colombia o el exterior (presenciales y virtuales), por instituciones de educación superior (IES), centros de investigación, instituciones tecnológicas, escuelas normales superiores o instituciones que se dediquen a labores académicas, de investigación, desarrollo e/o innovación, que hagan parte del programa de Reciprocidad para Extranjeros en Colombia o realicen actividades de cooperación con una de estas o el gobierno colombiano: (<https://portal.ICETEX.gov.co/Portal/Home/homeies/internacionalizacion-ICETEX/expertos-internacionales>).

Objetivos del programa

- Contribuir al desarrollo de la internacionalización de la educación superior del país.
- Coadyuvar en el desarrollo de la internacionalización de la investigación, la ciencia y la innovación en Colombia.
- Fortalecer los procesos de internacionalización en casa desarrollados por las Instituciones de Educación Superior del país.
- Apoyar el desarrollo y fortalecimiento de la cooperación internacional de Colombia con otros gobiernos e instituciones internacionales.
- Buscar el posicionamiento de Colombia como destino académico de calidad en escenarios internacionales.

Con la implementación de la nueva Política internacional el programa Expertos Internacionales cubre las siguientes modalidades:

- Apoyo para movilidad entrante solicitado por una IES.
- Apoyo para movilidad saliente solicitado por una IES: Dentro de esta modalidad se podrán apoyar también Misiones académicas apoyadas por el Gobierno Nacional y Pasantías para investigadores y estudiantes de doctorado.
- Apoyo para movilidad entrante o saliente solicitado por el ICETEX.
- Apoyo para movilidad virtual solicitado por una IES.
- Apoyo para la cofinanciación de proyectos en internacionalización

Tabla 20. Expertos internacionales

Periodo	Expertos internacionales
ago - dic 2018	688
2019	1.082
2020	176
2021	390
2022 cierre abril	611

Fuente: Oficina de Relaciones Internacionales - ICETEX

- Asistente de idiomas

El Programa de Asistentes de Idiomas se desarrolla en el marco de convenios suscritos por el ICETEX con el British Council, la Embajada de Francia, el DAAD (Servicio Alemán de Intercambio Académico), la Comisión FULBRIGHT Colombia y el Ministerio de Educación Nacional, la Universidad de las West Indies (con sus sedes en Jamaica, Barbados y Trinidad y Tobago), además con el Gobierno de la India (a través del Convenio Cultural entre los dos países).

Entre agosto 2018 y el primer cuatrimestre 2022 se han movilizado a Colombia un total de 448 asistentes de Alemania, Reino Unido, China, Estados Unidos, Francia, India y países caribeños.

PROGRAMAS ESPECIALES DE COOPERACIÓN:

- Programa de alianzas o programas cofinanciados

Son acuerdos de cooperación educativa, técnica y científica, con organismos internacionales o nacionales, entidades gubernamentales, instituciones académicas, sector privado y tercer sector que permiten la transferencia de conocimiento y realización de estudios en Colombia o en el exterior. Este tipo de alianzas educativas buscarán realizar aportes entre el ICETEX y otros aliados específicos, con los cuales se pueda financiar total o parcialmente la realización de actividades académicas como cursos de posgrado, cursos cortos, estancias o intercambios, desarrollo de proyectos de investigación, programas de inmersión en lenguas extranjeras y pasantías.

Con estas alianzas se podrán beneficiar ciudadanos colombianos o extranjeros y centros docentes, dependiendo de la actividad a desarrollar y de la participación de cooperantes o aliados estratégicos. Se establecerán alianzas con entidades nacionales e internacionales que estén en la disposición de contribuir con recursos al establecimiento de dichos programas, alineados con las temáticas de prioridad de las entidades involucradas y los recursos serán desembolsados por el ICETEX a las entidades cooperantes.

- Portafolio de becas Belisario Betancur

Para el 2021, se realizaron dos cumbres naranjas, espacio en el que se presentaron los avances en materia de programas internacionales de las gestiones adelantadas en 2020 y 2021.

o BBB Fundación Carolina

50 profesionales colombianos estudiaron becados a través de la oferta de cursos de profundización profesional que integran la tercera edición del Programa Institucional 'Becas Belisario Betancur' (BBB). Esta convocatoria se realizó a través del convenio entre la Fundación Carolina e ICETEX, el cual permitió a los cincuenta (50) becarios, realizar cursos en la Universidad Complutense de Madrid (en su Escuela de Verano). Esta convocatoria contó con una oferta especial dirigida a mujeres de

poblaciones rurales; para ellas la oferta académica contempló cursos en programas de género y equidad e historia de las mujeres.

La beca cubrió los siguientes rubros: - Importe total del valor de la matrícula del programa. - Tiquetes de ida y vuelta en clase turista a España, desde la ciudad de Bogotá. - Seguro médico no farmacéutico. - Apoyo para gastos de alojamiento y manutención.

Oferta académica:

Big and Open Data; Análisis y Programación con R y Python; BigData geolocalizado: Herramientas para la captura, análisis y visualización; Educación y nuevas tecnologías; Metodologías activas y aprendizaje en Educación; Políticas Públicas para el desarrollo en el marco de la Agenda 2030; Creación y dirección de empresas social y medioambientalmente responsables; Migraciones, derechos humanos y políticas de inclusión

Cursos dirigidos a mujeres de zonas rurales del país:

Historia de las mujeres, feminismos e igualdad de género (Herstory o una historia íntegra); Atención integral en violencia de género y organización familiar posterior a la ruptura conyugal.

Inversión: ICETEX: \$436.870.000 > Fundación Carolina: \$178.540.000

La movilidad en el marco de este programa se realizó en noviembre y culminó en diciembre 2021.

- Otros programas cofinanciados

o Partners of the Americas

Esta ronda permite brindar a las Instituciones de Educación Superior elementos para formular proyectos orientados al intercambio de conocimientos y capacidades en materia de internacionalización de la educación superior integrados con los 8 focos de la misión de sabios.

En mayo de 2021, se anunciaron las 10 alianzas ganadoras de grants de hasta USD \$ 26.175, y las instituciones que obtuvieron el beneficio, se encuentran; los Andes, Juan N. Corpas, Florida International University, Norte, Alabama, el Bosque, Texas, sabana, Minuto de Dios, Michigan, Tecnológica del Chocó, Antonio Nariño, Fundación América, North Western, Michigan College y Morehouse College.

o AIT Colombia

El Academia-Industry Training (AIT) es una iniciativa del Leading House y del ICETEX. El AIT ayuda a prometedoras startups suizas y colombianas a innovar y desarrollar sus habilidades empresariales mediante el apoyo de movilidades de ciudadanos suizos a Colombia y de colombianos a Suiza. El principal objetivo del programa es ayudar a los participantes a avanzar en sus planes de negocios, al establecimiento de nuevos contactos con la industria y a la resolución de cuestiones relacionadas con la propiedad intelectual. Los beneficiarios de este programa deben ser fundadores o líderes de un Start Up por lo que las actividades a realizar durante el intercambio tendrán un componente académico, práctico y de relacionamiento (<https://www.aitstartups.org/colombian-applicants>).

Entre los años 2020 y 2021 se beneficiaron 60 emprendedores, 30 colombianos y 30 suizos. Los recursos invertidos ascendieron a \$1.600 millones aportados entre el Gobierno Suizo y el colombiano (\$800 millones cada uno).

○ **Comisión Fulbright – Convenio de investigación y docencia**

La mayor parte de la cooperación implementada entre el ICETEX y Estados Unidos, durante 2018 y 2021, se ha llevado a cabo a través de la Comisión Fulbright. El trabajo se ha centrado en un convenio de cooperación en el que el ICETEX cofinancia los siguientes programas:

- Programa *US Scholars*: Busca promover la movilidad y estancias cortas de profesores estadounidenses reconocidos y de gran trayectoria en Colombia.
- Programa *US Students*: Dirigido a profesionales estadounidenses o a candidatos a títulos de maestría o doctorado, interesados en realizar proyectos de investigación en Colombia.
- Programa *US Specialist*: Dirigido a profesionales estadounidenses que desarrollarán proyectos puntuales en diversas instituciones colombianas para dar apoyo académico y/o profesional.
- *Programa Senior ETA*: Dirigido a jóvenes profesionales estadounidenses que ya han sido beneficiarios del Programa Fulbright “English Teaching Assistants (ETA)” en años anteriores. Estos jóvenes harán presencia en las aulas de las IES de todo el país apoyando la enseñanza del inglés como segunda lengua.
- *Programa English Teaching Assistant (ETA)*: Este programa hace posible que Instituciones de Educación Superior (IES) colombianas cuenten con jóvenes profesionales estadounidenses que apoyan procesos de enseñanza del inglés, tanto en el marco de Programas de Licenciatura como en Centros de Lenguas.

Entre agosto de 2018 y el primer cuatrimestre de 2022 se beneficiaron:

Tabla 21. Beneficiarios Comisión Fulbright

Programas	Expertos internacionales
US Scholars	31
US Students	40
US Specialist	94
US Senior ETA	10
English	280

Fuente: Oficina de Relaciones Internacionales – ICETEX.



○ **Alianza QS**

Esta alianza, desarrollada con la reconocida firma británica, tuvo como fin llevar a cabo la convocatoria: Alianza QS – ICETEX para el fortalecimiento de la internacionalización y el posicionamiento global.

La inversión para esta Alianza fue la siguiente:

ICETEX: \$600.000.000

QS: \$860.000.000

Todas las IES seleccionadas aportaron contrapartida según el caso.

Las instituciones seleccionadas fueron: Universidad del Valle, Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano, Universidad del Tolima, Universidad Católica de Colombia, Universidad de los Llanos, Universidad del Magdalena, Universidad de Caldas y la Universidad Católica de Manizales.

- o **RedTTU**

Objetivo: Llevar a cabo un plan de “Fortalecimiento de las capacidades en internacionalización para las instituciones de educación superior públicas de la REDTTU”. Consiste en una serie de actividades (académicas y prácticas) dirigidas a los gestores de relaciones internacionales de las instituciones que conforman la red:

- Fortalecer y generar nuevas capacidades en internacionalización
- Generar una estrategia a mediano y largo plazo para la red en términos de internacionalización

Valor alianza: \$105.682.800

- Aporte RedTTU: \$32.905.200
- Aporte ICETEX: \$72.777.600

Imagen 5. Impacto por región e institución



Fuente: Oficina de Relaciones Internacionales - ICETEX

- o **ASCUN - Alianza para LACHEC 2020 y convocatoria de Grants**

A través de esta alianza se dio un aporte, como sector educación, para cofinanciar la edición virtual de LACHEC 2020, la cual fue un éxito. De igual forma, se aunaron esfuerzos para lanzar una convocatoria de proyectos.

Convocatoria de proyectos “Reconfigurando la Educación Internacional”:

Inversión: \$40.000.000
ICETEX: \$30.000.000
RCI (ASCUN): \$10.000.000

Alianzas seleccionadas: 4 (aplicaron 32)

- ➔ Universidad Católica de Colombia, Universidad Católica del Maule, Universidad Católica de Manizales: PAIIES
- ➔ Fundación Ceipa, Universidad de América, Universidad Siglo 21, Universidad Politécnica de Ramos Arizpe: Global Challenge Latinoamérica
- ➔ Universidad Central del Valle del Cauca, Universidad CESMAG, Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí: Hacia la construcción de la Ciudadanía Global en las propuestas curriculares de los Programas de Licenciatura en las Facultades de Educación de las Instituciones UCEVA, CESMAG y ULEAM.
- ➔ Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario: Corporación Universitaria Empresarial Alexander Von Humboldt, Universidad Pontificia Bolivariana – seccional Palmira, Universidad de Especialidades Espíritu Santo: Hacia la construcción de una Comunidad Regional de Aprendizaje -CRA- para contribuir al avance del Objetivo de Desarrollo Sostenible 10 “Reducción de las desigualdades”, desde los procesos de formación, investigación y extensión.

El portafolio internacional del ICETEX permite un mayor incremento en las oportunidades de movilidad académica para los estudiantes, profesionales, docentes investigadores nacionales como extranjeros, desde y hacia Colombia.

2.8 COMUNIDAD ICETEX

Comunidad ICETEX es uno de los diez programas que se establecieron en el Plan estratégico del ICETEX para el periodo 2021-2024 y responde a los lineamientos estratégicos y al objetivo cinco de este: crear y consolidar una red de apoyo que asesore, acompañe y dinamice el desarrollo personal y profesional de los usuarios a lo largo de su trayectoria educativa. Con este programa, la entidad quiere estar más cerca de los estudiantes y sus familias, por ello, y para dar respuesta a las necesidades que tienen antes, durante y después de sus estudios de educación superior, se ha venido desarrollando una oferta de espacios y beneficios para el desarrollo de las competencias, aptitudes y habilidades necesarias para su proyección laboral; y el máximo desarrollo de su potencial y su proyecto de vida.

Adicionalmente, Comunidad ICETEX consolida el eje de “Guía, apoyo, información y servicios al estudiante” de la transformación de la entidad, por lo que busca ser un espacio para brindar orientación y acompañamiento durante todo el proceso formativo del estudiante por medio de guías, capacitaciones, mentorías, desarrollo de habilidades socioemocionales, procesos de fortalecimiento de habilidades para el empleo y el emprendimiento, actividades culturales, académicas y de relacionamiento, educación financiera, entre otros; en alianza con las Instituciones de Educación

Superior, gremios, empresas, otros programas del Gobierno Nacional, entre otros actores; de manera que se pueda maximizar el capital social, cultural y humano de los usuarios de ICETEX.

Así, el ICETEX desde febrero de 2019, ha realizado diversas actividades a nivel nacional para mapear percepciones, necesidades, experiencias y barreras de los usuarios y sus familias, así como de las universidades a las cuales están vinculados. Esto se ha cruzado con los análisis internos y las brechas y oportunidades identificadas por la relación del ICETEX con esta comunidad de jóvenes, familias e instituciones educativas con las cuales está relacionado.

En el marco de la anterior estructura, durante el año **2020** se realizaron programas piloto que se desarrollaron con el fin de evaluar la forma de escalar o maximizar el impacto en años posteriores, estos pilotos fueron:

- **Programa alianza ICETEX-Coursera** para fortalecimiento de habilidades para el trabajo y la reactivación a causa del COVID-19. En este programa se otorgaron 10.000 licencias para usuarios de la entidad los cuales tienen acceso a más de 3.800 cursos certificados, en línea y gratuitos de las mejores universidades y empresas más importantes del mundo, con los que podrán fortalecer y actualizar las capacidades y habilidades profesionales necesarias para insertarse en el mercado laboral, de acuerdo con la demanda actual y la transformación del mundo. <https://portal.ICETEX.gov.co/coursera/>.
- **Programa de voluntariado Generaciones que Conectan** en alianza con el despacho de la Primera Dama de la Nación, la Consejería Presidencial para la Juventud y Colpensiones. Este surge como respuesta a la situación de emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, con el objetivo de ofrecer espacios de conexión para mejorar el bienestar de las personas mayores y voluntarios, mediante interacción experiencial. El programa ha desarrollado tres fases desde el mes de mayo, en las cuales han participado un total de 530 usuarios de la entidad como voluntarios de acompañamiento.
- **Programa de mentorías profesionales** para usuarios del ICETEX para la transición laboral, el cual beneficiaron 300 usuarios y contó con la participación de mentores profesionales en diferentes áreas.
- **Espacios de conexión**, desarrollo de 15 intervenciones para conectar a los usuarios y los públicos interés con la oferta de la entidad, y con profesionales y expertos de primer nivel, por medio de conferencias, talleres y encuentros de networking. Hasta la fecha han participado en estos espacios 4.030 personas.
- **Creación y consolidación de alianzas estratégicas** con empresas, sectores, gremios, entidades; para lograr conectar a los usuarios con oportunidades de trabajo, algunas de estas alianzas son: Invest pacific, la ANDI, Nestlé, Deloitte, Consultores Organizacionales, Red GAN, entre otros.

Durante 2021 y 2022 Comunidad ICETEX ha continuado su implementación consolidándose como uno de los programas estratégicos en la materialización de la transformación de la entidad, estructurando diferentes programas durante todas las etapas de guía, apoyo y acompañamiento de la experiencia educativa (antes, durante y después) de los usuarios, con el fin de integrar a los usuarios y potenciales usuarios a los servicios de la entidad y de esta manera proyectarlos y brindarles las herramientas para que sean sostenibles en el tiempo.

Por esta razón en los tres momentos de la experiencia de Comunidad ICETEX se ha venido desarrollando acciones y estrategias así:

Antes- Guía para el acceso a educación superior y servicios de la entidad: En este ámbito se desarrolló una metodología con la cual se está transformando el acercamiento a potenciales usuarios, esta estrategia comprende talleres, espacios de orientación y guía para jóvenes de

colegios y/o jóvenes que no hayan ingresado a programas de educación superior luego de graduarse, en los diferentes territorios del país.

En 2021 esta estrategia se implementó principalmente a través de las 27 Ferias de Información y Servicios ICETEX Más Cerca de Ti donde se llegó a 24 departamentos del país. Logrando así también la articulación de la entidad con Secretarías de Educación, y otras del Gobierno Nacional con quienes se desarrollaron espacios de guía para el acceso a servicios de ICETEX.

Por otra parte, se desarrolló el primer programa de enfoque territorial en Buenaventura a través de la Fundación Sociedad Portuaria de Buenaventura y la Diócesis de Buenaventura como socios implementadores, realizando así un piloto de la transferencia de la metodología para permitirle a ICETEX llegar a zonas con un componente territorial y rural, el cual espera escalarse en el año 2022, permitiendo a su vez que el modelo de guía y orientación quede en la entidad a largo plazo en línea con los objetivos del plan estratégico de ICETEX del 2021-2024.

En esta misma línea, se ha logrado impactar a 5.498 jóvenes en 2021 y más de 1.106 en el I trimestre del 2022 por medio de talleres que tienen como objetivo generar espacios de construcción con estudiantes de grado 10º y 11º, con el fin de guiar y acompañar el proceso de orientación vocacional, desde las competencias socio ocupacionales que posibiliten al estudiante enfocarse en su proyecto de vida; desde su historia de vida, cualidades, habilidades socioemocionales y liderazgo. Así mismo, reciben información importante tanto en opciones de financiación, como de búsqueda adecuada de instituciones de educación superior de acuerdo con la carrera de su elección. De manera que pueda tomar decisiones informadas al momento de acceder a la Universidad.

Durante - Permanencia y liderazgo: En esta etapa del avance educativo, se inició la estructuración de la ruta de bienestar y permanencia, en la cual se establece un proceso para trabajar con IES priorizadas y asociaciones de universidades. Esta ruta contempla la caracterización de usuarios en cada IES, y análisis de las acciones de permanencia, para que a partir de allí se puedan generar planes de acciones afirmativas dirigidas a estudiantes activos con servicios de ICETEX. Asimismo, se han implementado acciones encaminadas al bienestar de los usuarios, que puedan prever y atender casos de salud mental y emocional como los que han sido detectados por los diferentes canales de atención. Con estas acciones en 2022 se impactó a un grupo no mayor a los 10 a los usuarios con atención y se inició un trabajo articulado con dos IES para desarrollar la ruta de permanencia.

En cuanto al componente de liderazgo, se buscó fortalecer la experiencia educativa de los usuarios, mediante el fortalecimiento de habilidades transversales (socioemocionales y técnicas), de modo que se pueda potenciar el perfil profesional y personal de los jóvenes. Las acciones que se han venido desarrollando tienen que ver con la articulación con organizaciones para desarrollar diferentes programas. Estos programas comprenden temas de voluntariado, mentorías, segunda lengua, entre otros, y a ellos han tenido acceso los jóvenes participantes de Comunidad ICETEX. Además, se realizó un trabajo con los embajadores de la Comunidad ICETEX, para conformar la red de nodos en los territorios.

En este componente, 2022 se sigue en articulación con las IES priorizadas para implementar la ruta de permanencia estudiantil.

Después - Proyección profesional: En esta etapa de acompañamiento para el tránsito a la vida productiva, que tiene en cuenta empleo y emprendimiento, se inició una estrategia en conjunto con la Vicepresidencia de Crédito y Cobranza (VCC) para realizar una caracterización de los usuarios que son susceptibles de estar en riesgo de mora por una situación de no

generación de ingresos, esto con el fin de generar programas que puedan dar respuesta a su situación.

En lo corrido del 2022 se firmó un Acuerdo Estratégico con Idea Minds Group (Interacpedia-TalentPitch) denominado: “Acuerdo Estratégico para la estructuración e implementación de un programa de preparación para el tránsito a la vida productiva de los Usuarios ICETEX”, el cual con corte al 31 de marzo ha llegado a 10.951 usuarios de la entidad inscritos (se espera llegar hasta 45.000).

Adicional a todos los programas, en 2021, se realizaron acciones transversales de educación financiera con un total de 1.591 participantes. En este mismo periodo, también se desarrollaron 18 eventos para conectar a los usuarios y los públicos de interés con la oferta de la entidad, y con profesionales y expertos de primer nivel, por medio de conferencias, talleres y encuentros de networking, con un total de 5.800 asistentes y 20.317 vistas en diferido.

Producto de los diversos escenarios de socialización que ha tenido la entidad nace la subcomisión de transformación del ICETEX con pueblos indígenas de Colombia, la cual desde finales del 2021 y lo transcurrido del 2022, este proceso se ha consolidado como un espacio de participación ciudadana con enfoque diferencial que aborda de manera amplia, técnica y pedagógica todo lo relacionado con el acceso, la permanencia, pertinencia y la graduación en la educación superior convencional de los Pueblos Indígenas de Colombia, con especial énfasis en el rol del ICETEX dentro del ecosistema educativo, su oferta, su proceso de transformación, su visión y sus iniciativas para atender las demandas en cuanto a educación superior y trayectorias de vida.

En ese sentido, el ICETEX en articulación con la Red de Cabildos Indígenas Universitarios han logrado desarrollar tres sesiones, en dos resguardos indígenas en los departamentos de Guajira y Nariño y una participación en la ciudad de Medellín para involucrar a más de 400 miembros de los pueblos indígenas de Colombia en este escenario de escucha activa sobre la transformación de la entidad, abordando también otros temas relacionados con la educación superior intercultural.

2.9 GESTIÓN DEL SERVICIO Y GESTIÓN COMERCIAL

Las estrategias relevantes desarrolladas por la entidad frente a la gestión de servicio se enfocaron en brindar una mejor relación con el ciudadano. Por lo anterior el ICETEX orientó sus esfuerzos en profundizar la atención en cada momento de verdad con sus usuarios, desarrollando en las últimas vigencias, el programa estratégico de Mejora de la Experiencia del Usuario.

Como eventos destacados tenemos: **1.** Ampliación de los canales de atención de cinco (5) a once (11) entre ellos Chat – Redes Sociales, WhatsApp, video atención con lenguaje de señas, líneas azules, Salas Modo On (Comercial y servicio) **2.** Apertura de 5 CEPS a nivel nacional (Tumaco, Rionegro, Florencia, Ocaña, Buenaventura) **3.** Implementación de la estrategia Ferias de Servicio **4.** Nuevo modelo de servicios en los CEPS, cambio de imagen y estructura física (Aguas y Manizales), creando espacios de experiencias únicas, generando cercanía y humanización en el servicio. **5.** Mejoramiento de un 30% de los procesos y tramites presenciales a tramites virtuales o digitales en línea con las políticas de cero papel y medio ambiente.

En la gestión comercial para el desarrollo de la estrategia de divulgación y promoción del portafolio de créditos propios en ciudadanos se aplicaron diferentes metodologías y estrategias a fin de brindar acompañamiento permanente y oportuno a los jóvenes del territorio nacional. Dentro del desarrollo de las actividades comerciales desde el 2018 se ejecutaron eventos de divulgación de productos de

la mano de las IES, en 2019 se presenta una mejora gracias a la implementación de la herramienta de acompañamiento automatizado durante cada fase de la solicitud de crédito educativo. Para el año 2020 se amplía el alcance en territorio mediante el diseño y ejecución del plan de mejoramiento digital y el desarrollo de 22 alianzas de co-marketing, entre ellas, la Universidad Autónoma de Occidente; Universidad Santiago de Cali, ICESI, UPB, entre otras, en 2021 nos concentramos en hacer presencia en región, especialmente en municipios distintos a ciudades principales, así como en el acompañamiento a nuestros ciudadanos mediante el desarrollo de piezas audiovisuales, campañas estructuradas de email y sms, salas modo on, y accesibilidad web para población en condición de discapacidad, de tal forma que pudiésemos apoyar a todo nivel en sus procesos; para finalmente, en el 2022 desarrollar e implementar el CRM como parte del sistema dinámico de seguimiento, relacionamiento, valoración, cualificación y segmentación de nuestros ciudadanos y solicitantes de crédito educativo.

Por otro lado, el ICETEX emprendió desde el inicio del gobierno del presidente de la república Iván Duque Márquez un proceso de transformación participativo dirigido a brindar beneficios tangibles a los ciudadanos. Uno de los ejes de dicho proceso es la “guía, apoyo, información y servicio al estudiante”, el cual se materializa en la experiencia *‘ICETEX más cerca de ti’* y el programa Comunidad ICETEX.

La experiencia responde a las necesidades de nuestros grupos de interés frente al fortalecimiento del modelo de atención en términos de cercanía, enfoque diferencial, atención regional, escucha activa, tiempos de atención y, en especial durante la pandemia, cambios en procesos, herramientas tecnológicas, atención virtual y personalizada.

Objetivos Experiencia ICETEX Mas Cerca de Ti

- Fortalecer la presencia en territorio mediante la apertura de espacios que permitan realizar trámites y procesos relacionados con créditos, becas, alianzas, fondos y programas internacionales, logrando crear un espacio de integración y participación ciudadana e incrementando la imagen y la presencia institucional con actividades de Comunidad ICETEX.
- Aumentar en 10% la resolutivez en primer contacto logrando la interacción con efectividad y una alta recomendación del servicio por parte de los ciudadanos.
- Brindar a los beneficiarios una experiencia de atención diferencial y renovada a través de los canales personalizados que satisfagan las necesidades específicas de cada usuario.
- Modernizar la atención presencial mediante el uso de experiencias diferenciales.

2.10 FINANCIACIÓN CONTINGENTE AL INGRESO

A continuación, se detalla el trabajo técnico y de gestión realizado para la modelación e implementación del modelo de Financiación Contingente al Ingreso (FCI) para Colombia durante el periodo de gestión agosto 2018 – abril de 2022.

La Financiación Contingente al Ingreso (FCI) establece un contrato de participación de quien financia los estudios en los ingresos futuros del egresado. En lugar de fijar un monto de retorno fijo, como en un crédito convencional, el retorno está atado al rendimiento de ese capital humano. En particular, este modelo de financiación tiene como objeto mitigar los efectos adversos que puede generar un crédito basado en el tiempo - tipo ICETEX- (Chapman, 2016), como:

1. Cargas de repago¹ alta en una etapa temprana de la historia laboral del egresado. En el caso de Colombia, Salmi (2015) sostiene que las cargas de repago son del orden de 80% en los percentiles más bajos de la distribución de ingresos lo que genera fuertes distorsiones en el proyecto de vida y financiero de los beneficiarios. En particular, para los beneficiarios de crédito educativo del ICETEX en la cartera activa del año 2019, se evidencian cargas de repago superiores al 90% para al menos el 30% de los beneficiarios y de más del 50% para al menos el 50% de los beneficiarios.

Tener altas cargas de repago genera consecuencias negativas –no intencionadas- que la investigación económica internacional ha clasificado como: ansiedad asociada a los pagos de deuda, distorsiones o cambios en las decisiones de consumo, dificultades financieras para el desarrollo de la vida cotidiana, distorsión de las decisiones del proyecto de vida (conformar una familia, adquirir una vivienda o un vehículo) y desincentivo de las generaciones futuras a acceder a superior por el miedo a la deuda (Chapman & Dearden, 2017; Chapman & Doan, 2019; Dearden, 2019; Armstrong et al, 2019; Barr et al, 2019).

2. Incumplimiento de las obligaciones crediticias por desempleo. Esto afecta el historial crediticio del egresado, y por ende sus perspectivas financieras a futuro, especialmente cuando sucede en una etapa temprana de la vida laboral.

Los estudiantes que aspiran a cursar educación superior enfrentan un problema de incertidumbre sobre sus ingresos futuros. La volatilidad en el mercado laboral y los periodos de desempleo hacen que la decisión de endeudarse para acceder a educación superior sea riesgosa. Este problema no se resuelve con los créditos estudiantiles basados en el tiempo -Tipo ICETEX-, debido a que no contemplan una cobertura contra una realidad económica adversa del beneficiario (desempleo o bajos ingresos). De ahí que, por miedo a la deuda o aversión al riesgo, muchos estudiantes -en particular aquellos más pobres- deciden no tomar la financiación y quedan excluidos del sistema de educación superior. El esquema de FCI es una alternativa más equitativa y eficiente que permite asegurar a los estudiantes frente a las fluctuaciones de la empleabilidad, los ingresos y el mercado laboral.

Las principales bondades de FCI se resumen así:

1. El estudiante debe repagar su obligación en cuotas correspondientes a un porcentaje fijo de su salario y ocurren siempre y cuando los ingresos superen un umbral determinado. En caso de tener ingresos \$0 o inferiores al umbral no deberá realizar ningún pago.
2. Ofrece completo aseguramiento a los beneficiarios ante cualquier afectación a los ingresos.
3. La eficiencia de los contratos de FCI, respecto a un crédito basado en el tiempo, se deriva del ahorro en costos de originación y cobranza. El recaudo a través de retención en la fuente reduce los costos administrativos y hace un uso eficiente de la arquitectura tributaria del país.
4. Los costos de un sistema de FCI están distribuidos de manera tal que los egresados en el rango de ingresos más bajo reciben un mayor subsidio que los egresados con mayores ingresos.

Este modelo difiere de un crédito tradicional dado que no existe el concepto de mora, no se causan intereses de mora, no se afecta el historial crediticio y no requiere codeudor. Por lo tanto, si un beneficiario pierde su empleo y no percibe ingresos, las contribuciones serán suspendidas por el

¹ Las cargas de repago hacen referencia al porcentaje del ingreso que deben destinar los usuarios mensualmente para el pago de las obligaciones de la deuda.

tiempo que se encuentre cesante, y durante dicho periodo, el beneficiario no será reportado en centrales de riesgo, ni tendrá que pagar intereses de mora.

En 2018 fue aprobada la Ley 1911, la cual tiene por objeto “*crear el Sistema de Financiación Contingente al Ingreso -en adelante Sistema FCI-, el Servicio de Apoyo para el Acceso y Permanencia de Beneficiarios Activos en Educación Superior -en adelante SABES-, el Fondo del Servicio Integral de Educación Superior -en adelante FoSIES-, la Contribución Solidaria a la Educación Superior para el Servicio de Apoyo para el Acceso y Permanencia de Beneficiarios Activos en Educación Superior -en adelante la Contribución SABES-, y otros mecanismos para ampliar progresivamente la cobertura y fomentar el Acceso y Permanencia en programas de Educación Superior en Colombia*”. Esta ley, dispuso el marco jurídico y dictó que se tenía un año para regular el tema. Sin embargo, debido a compromisos derivados del paro estudiantil de 2018, la reglamentación quedó suspendida.

Por otra parte, la Oficina Asesora de Planeación - OAP realizó un análisis exhaustivo de la Ley 1911 y la documentación técnica que soportaba el modelo propuesto. De este ejercicio se identificaron aspectos importantes por los que no resultaba conveniente reglamentar dicha Ley. Entre ellos:

1. La parametrización del modelo FCI contemplado en 1911 establece que el umbral mínimo de inicio de repago es medio salario mínimo. Por este motivo, los beneficiarios que devengan un salario mínimo deben realizar contribuciones y no se respeta el mínimo vital. Esta es una gran queja de la representación estudiantil.
2. La parametrización del modelo FCI contemplado no es auto-sostenible y pone en riesgo la estabilidad financiera del ICETEX. El establecimiento de una tasa de interés (3% real) inferior a la tasa de fondeo del ICETEX genera una contracción real del capital recaudado en el tiempo. Esto conlleva a una dependencia, permanente y creciente en el tiempo, de asignación de recursos para cubrir este déficit.
3. El modelo FCI debe ser un modelo dinámico que se adapte a las condiciones del mercado laboral y por este motivo debe ser calibrado con frecuencia. Establecer parámetros estáticos en la ley limita la adaptabilidad del modelo FCI.
4. El mecanismo de fondeo contempla diversas fuentes (públicas y privadas) pero no al ICETEX. De ahí que se limita la capacidad institucional de la entidad para otorgar financiación por sí misma bajo la modalidad contingente al ingreso.
5. Por la naturaleza de la destinación específica de la contribución al FOSIES, no es posible generar recaudo contingente al ingreso de estudiantes que sean beneficiarios de servicios ICETEX por cualquier otro mecanismo distinto al FOSIES.
6. Restringe trasladar las obligaciones del ICETEX vigentes o futuras, que se otorgaron en el modelo de crédito actual, a un mecanismo de pago contingente al ingreso. Dejando de lado las preocupaciones de los deudores actuales para repagar sus deudas.

En este contexto, surge la necesidad e iniciativa de diseñar un modelo FCI sostenible para Colombia que contemple las particularidades y dinámicas propias del mercado laboral y del sistema de educación superior, y garantice para el beneficiario completo aseguramiento. Con este objetivo, el equipo de Investigaciones de la OAP en conjunto con la profesora Lorraine Dearden del University College London y el profesor Bruce Chapman del Australian National University, han venido trabajando durante los últimos tres años en este aspecto.

Los siguientes hitos han marcado el trabajo sobre el modelo de FCI durante el periodo en mención:

- **Agosto 2019:** se establece contacto con la profesora Lorraine Dearden – experta en modelación del esquema de financiación contingente al ingreso- quien, en el marco de la

conferencia internacional “International Conference on Income-Contingent Financing: Alternatives for Higher Education and Beyond” realizada en julio de 2019 en Brasil, ofreció su experiencia y conocimiento para desarrollar un modelo FCI para Colombia.

- **Septiembre 2019:** se inician actividades conjuntas entre el equipo de Investigaciones de la OAP y la profesora Lorraine Dearden para el diseño del modelo FCI.

En el marco de este proyecto se adelantaron diferentes actividades, entre **septiembre de 2019 – julio de 2020** que sirvieron de insumo para el diseño y simulación de potenciales escenarios del modelo FCI:

- **Caracterización laboral de la población colombiana:** realizada a partir de la información de la Gran Encuesta Integrada de Hogares para identificar los perfiles de ingresos de los graduados de educación superior y de los desertores de educación. Esta caracterización permitió identificar la relación de ingresos que perciben los individuos a lo largo de la vida, discriminada para hombres y mujeres.
- **Construcción panel de datos beneficiarios ICETEX 2003-2019:** con el propósito de considerar en el diseño las características y dinámicas de la demanda potencial de financiación de la educación superior en el país, se realizó la construcción de un panel de datos histórico de usuarios de la entidad entre 2003-2019. Este conjunto de datos cuenta con información para cerca de 570 mil usuarios de crédito educativo pregrado de carácter reembolsable y por concepto de matrícula.

Las variables contempladas en la base de datos dan cuenta de la financiación *-línea de crédito, programa y semestre financiado, IES donde se encuentra realizando sus estudios, sector de la IES, nivel académico, valor de los desembolsos-*, las dinámicas de desembolsos, condiciones socioeconómicas y demográficas *-sexo, edad en la que tomo el crédito, estrato, departamento y municipio de residencia-* y condición académica con corte a 2019 *-graduación y deserción²-*.

De manera complementaria, la OAP con el apoyo del equipo de Cartera del ICETEX realizaron un esfuerzo por consolidar un panel de recaudo que contiene la información de los pagos mensuales realizados por los usuarios entre 2003-2019. Estos datos permiten establecer el comportamiento de pago bajo un esquema tradicional de crédito para así contrastarlo con el recaudo estimado en el modelo FCI.

- **Primeras estimaciones modelo FCI para Colombia:** con la información de beneficiarios ICETEX y los datos de mercado laboral obtenidos de la GEIH, se realizó la estimación de 4 escenarios del modelo FCI. La construcción de estos escenarios preliminares se basó en los parámetros de dinámica de mercado laboral de Brasil, estimados por la profesora Lorraine Dearden en un ejercicio similar realizado para este país.
- **Primera visita de la profesora Lorraine Dearden y el profesor Bruce Chapman:** esta visita se realizó en noviembre de 2019 en el marco del primer “*Simposio internacional de crédito educativo y acceso a la educación superior: Una perspectiva colectiva*” organizado por el ICETEX y APICE. Durante esta visita, los expertos en financiación contingente al ingreso realizaron la presentación de los resultados preliminares del modelo FCI para Colombia y participaron de diferentes espacios de discusión de la política de financiación de la educación superior en Colombia con el comité ejecutivo del

² La deserción fue calculada por el equipo de investigaciones de la OAP con base en los registros de matriculados y tomando como referencia la definición de deserción establecida por el Ministerio de Educación Nacional

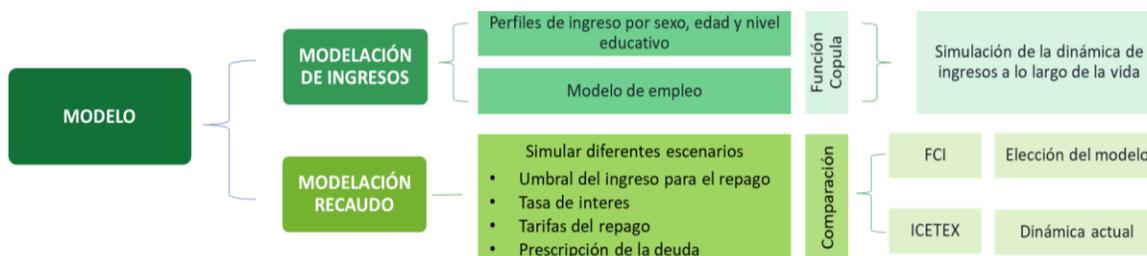
ICETEX, el Ministerio de Educación Nacional, la subdirección de educación superior del Departamento Nacional de Planeación, Presidencia de la República, entre otros. Estos espacios de discusión pretendían posicionar el tema de financiación contingente en la agenda de política pública del país.

- **Panel de ingresos beneficiarios ICETEX 2003-2019:** la OAP realizó un esfuerzo importante por obtener los datos de ingresos de sus beneficiarios para simular los ingresos a lo largo de la vida. Estos esfuerzos responden a la necesidad de modelar de manera correcta el flujo de ingresos futuros de los estudiantes que toman crédito educativo, para así estimar con mayor precisión la dinámica y montos de recaudo del modelo FCI. Si bien, la caracterización realizada a través de la Gran Encuesta Integrada de Hogares provee información estadística precisa de los ingresos de los colombianos, es probable que las características de los beneficiarios de ICETEX difieran sustancialmente frente a la población de graduados en general.

Para estimar correctamente los ingresos a lo largo de la vida se estableció contacto con el Ministerio de Trabajo quienes entregaron los datos de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes para todos los beneficiarios de crédito ICETEX pregrado contemplados para este proyecto. Con esta información se construyó un panel de datos de frecuencia mensual desde enero de 2009 a marzo 2020 que sigue la dinámica de empleabilidad de los estudiantes. Dicha estructura permitió establecer los parámetros de movilidad en el mercado laboral colombiano.

El proceso metodológico para la modelación del esquema FCI para Colombia se describe en la Imagen 6. Como se observa este se compone de dos elementos claves: el primero corresponde a la simulación de la dinámica de ingresos a lo largo de la vida para cada uno de los beneficiarios considerados; el segundo se define como la simulación de diferentes escenarios del recaudo del modelo FCI. Estos ejercicios de simulación dependen de una serie de parámetros que son determinados conforme a la discusión técnica, presupuestal y política de la entidad y de los perfiles de ingreso estimados en el primer componente.

Imagen 6. Descripción del proceso metodológico para la estimación de ingreso y modelo financiero de recaudo



Fuente: Oficina Asesora de Planeación - ICETEX

En particular, se debe definir claramente:

1. La población objetivo que se va a ver beneficiada por el mecanismo de Financiación Contingente al Ingreso.

2. Las tarifas de repago que corresponden al porcentaje de los ingresos que los beneficiarios destinaran a repagar la deuda.
3. Umbrales de ingreso sobre los que aplican las tarifas de repago
4. Mecanismo de repago que se va a utilizar para hacer el recaudo de la deuda de los beneficiarios.
5. Costo del aseguramiento: Valor nominal plano a pagar por el aseguramiento que ofrece FCI.
6. Tasa de interés aplicable a la financiación.
7. Número máximo de años de repago: Periodo de tiempo durante el cual va a existir el compromiso de repago de la deuda.
8. Máximo costo de matrícula que es posible financiar con el mecanismo, así como su incremento real en el tiempo.
9. Mecanismo de Fiscalización para llevar el control del pago correcto de la financiación y aplicar las sanciones a lugar en caso de inconsistencias, omisión o evasión.

A continuación, se describe cada uno de los componentes y las actividades relacionadas que fueron realizados entre 2020 y 2021.

1. **Simulación de los ingresos a lo largo de la vida estudiantes beneficiarios ICETEX:** esta simulación se realiza para cada uno de los beneficiarios, desde los 23 hasta los 65 años, para los desertores de educación superior y los niveles educativos universitario y técnico y tecnológico, desagregado por sexo. Es importante mencionar que este proceso represento grandes retos, ya que la información de mercado laboral solo se encontraba disponible a partir del año 2009 y solo se puede observar hasta aproximadamente los 40 años. Por lo tanto, fue necesario realizar la simulación retrospectiva (hasta el año 2003) de los ingresos de los beneficiarios, así como la simulación prospectiva hasta alcanzar los 65 años. Esta última parte del proceso requiere el empalme de la serie de ingresos mensuales observada de los usuarios de ICETEX con la serie anual de la GEIH a partir de los 40 años. Es importante aclarar que este modelo contempla el desempleo y la informalidad a través de ingreso \$0.

Los detalles técnicos de la simulación de ingresos pueden ser consultados en los documentos “Designing a Sustainable Income Contingent Loan Scheme for Colombia” y “Colombia’s Higher Education Financing System: Conceptual Issues and Modelling for ICETEX Reforms”.

2. **Simulación recaudo para diferentes escenarios: durante**

- **Nuevos beneficiarios:** durante el periodo objeto de este informe se han realizado diferentes ejercicios de simulación para cohortes de 10.000 estudiantes para escenarios prospectivos de las cohortes 2003 y 2010 de beneficiarios ICETEX. Para la simulación se han considerado distintas combinaciones de los parámetros del modelo conforme a las discusiones al interior de la entidad.
- **Beneficiarios actuales:** se realizaron ejercicios preliminares para analizar las implicaciones financieras de la transición de la cartera activa de la entidad a un mecanismo de pago contingente al ingreso. Asimismo, se analizó en conjunto con el área de cobranza de la Vicepresidencia financiera la viabilidad de la implementación de un piloto del mecanismo de pago contingente con un grupo particular de beneficiarios en cartera castigada.

En paralelo a la modelación y en el marco de la transformación integral de la entidad se desarrollaron mesas técnicas para la definición de alivios, incentivos, estímulos y mecanismos para mejorar las condiciones de los beneficiarios actuales y futuros de la entidad. Una de las propuestas derivadas

de estos ejercicios fue la implementación del modelo de financiación para nuevos beneficiarios, así como la posibilidad para beneficiarios actuales en cartera vencida.

La propuesta se materializó en el capítulo 5 del proyecto de ley 417 radicado en el congreso en marzo de 2021 que tenía por objeto *brindar nuevas alternativas para aliviar las condiciones de los usuarios que presentan dificultades en el cumplimiento de las obligaciones contraídas con el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior “Mariano Ospina Pérez” - ICETEX y establece herramientas e incentivos que mejoran las condiciones y opciones para el acceso y permanencia en la educación superior, para las personas que hacen uso de los servicios de la entidad.* El capítulo 5 consideraba la creación del Programa Especial de apoyo a la Educación Superior, el cual establecía una línea de financiación alternativa de apoyo para el acceso y la permanencia en la educación superior cuyo repago estaría sujeto a una contribución especial basada en los ingresos futuros de los beneficiarios.

Sin embargo, el 16 de junio de 2021 el proyecto de Ley fue archivado por decisión de la comisión sexta del senado, en el marco de las protestas sociales derivadas de la radicación de este y otros proyectos de Ley.

En agosto de 2021 se presenta una nueva oportunidad para intentar de nuevo la habilitación legal del mecanismo de financiación contingente al ingreso en la entidad, a través del proyecto de Ley de Presupuesto General de la Nación – Vigencia 2022. Luego de establecer contacto con la senadora María del Rosario Guerra, ponente del proyecto de Ley, fue posible incorporar el artículo 117 en el que se habilitaba la implementación del mecanismo de pago contingente al ingreso para nuevas obligaciones con ICETEX. El proyecto fue aprobado por el congreso en octubre y sancionado el 12 de noviembre de 2021 como la Ley 2159 y se estableció un periodo de 6 meses para su reglamentación a cargo del Gobierno Nacional.

En el artículo 117 se definió que el mecanismo aplicará para nuevas obligaciones del ICETEX y será una decisión voluntaria del estudiante optar por esta alternativa. Los pagos deberán ser retenidos en la fuente conforme a las tarifas que sean establecidas en la reglamentación, garantizando un salario mínimo exento. El periodo máximo de repago de la obligación será de 20 años, transcurrido este periodo de no haberse recaudado el total de la obligación, esta se entenderá por terminada. Por último, el parágrafo del artículo 117 establece que la DIAN reportará, a solicitud del ICETEX, la información necesaria para hacer control al pago correcto de la obligación.

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido por la Ley, el ICETEX en cabeza de la OAP y el equipo I3 conformó una mesa de trabajo para la estructuración técnica y jurídica del decreto reglamentario en noviembre del 2021. En particular, se definieron aspectos con relación a:

- **Mecanismo de recaudo:** se establece la retención en la fuente a título de pago contingente al ingreso para nuevas obligaciones contraídas con el ICETEX como un mecanismo de pago voluntario en el que el estudiante deberá suscribir los documentos que para este efecto disponga la entidad. El monto del pago será proporcional al nivel de ingresos percibidos por el beneficiario, entendiendo estos como los valores percibidos por la ejecución de una o más actividades laborales o trabajos prestados. Por último, los agentes retenedores y/o autorretenedores se encuentran obligados a efectuar la retención y consignación de manera oportuna del valor establecido para el pago, conforme al nivel de ingresos del beneficiario.
- **Umbrales de ingreso y tarifas de repago:** la Tabla 22 presenta los umbrales y tarifas definidas. Considerando las diferencias en términos del nivel de ingresos de los trabajadores dependientes y los independientes se definieron tarifas marginales diferenciales acorde con el tipo de relación laboral del beneficiario. Sin embargo, estas garantizan que la proporción del ingreso que deben

destinar para el repago sea equivalente luego de los aportes a seguridad social. Asimismo, las tarifas difieren de acuerdo con el nivel de la deuda, para los valores anuales de los desembolsos que sean iguales o superiores a 24 SMMLV el estudiante deberá realizar sus pagos de acuerdo con el modelo de alto costo.

Tabla 22. Umbral de ingresos y tarifas de repago – Reglamentación mecanismo de pago contingente al ingreso

Ingreso (SMMLV)		Tarifas dependientes		Tarifas independientes	
		Costo estándar	Alto costo	Costo estándar	Alto costo
> 1	<= 2	11%	13%	9.50%	11.50%
> 2	<= 4	16%	18%	15%	17%
> 4	<= 8	20%	22%	18%	20%
> 8		22%	24%	20%	22%
Carga de repago efectiva máx.		22%	24%	20%	22%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - ICETEX

Nota: El modelo de costo estándar corresponde a los valores anuales de los desembolsos de la nueva obligación menores a 24 SMMLV. Para valores iguales o superiores a este umbral aplican las tarifas del modelo de alto costo.

Para ejemplificar la manera en la que se determina el valor que debe pagar el usuario, se presentan dos ejemplos.

1. Estudiante con ingresos mensuales de 2 SMMLV. Para el 2022 esto es equivalente a \$2'.000.000. Tipo de vinculación laboral dependiente. Modelo de costo estándar. Dado que su ingreso se encuentra entre el primer rango, le aplica la tarifa marginal del 11%.
Cuota = $(\$2'.000.000 - \$1'.000.000) * 11\% = \$110.000$

2. Estudiante con ingresos mensuales de 7.5 SMMLV. Para el 2022 esto es equivalente a \$7'.500.000. Tipo de vinculación laboral dependiente. Modelo de costo estándar.

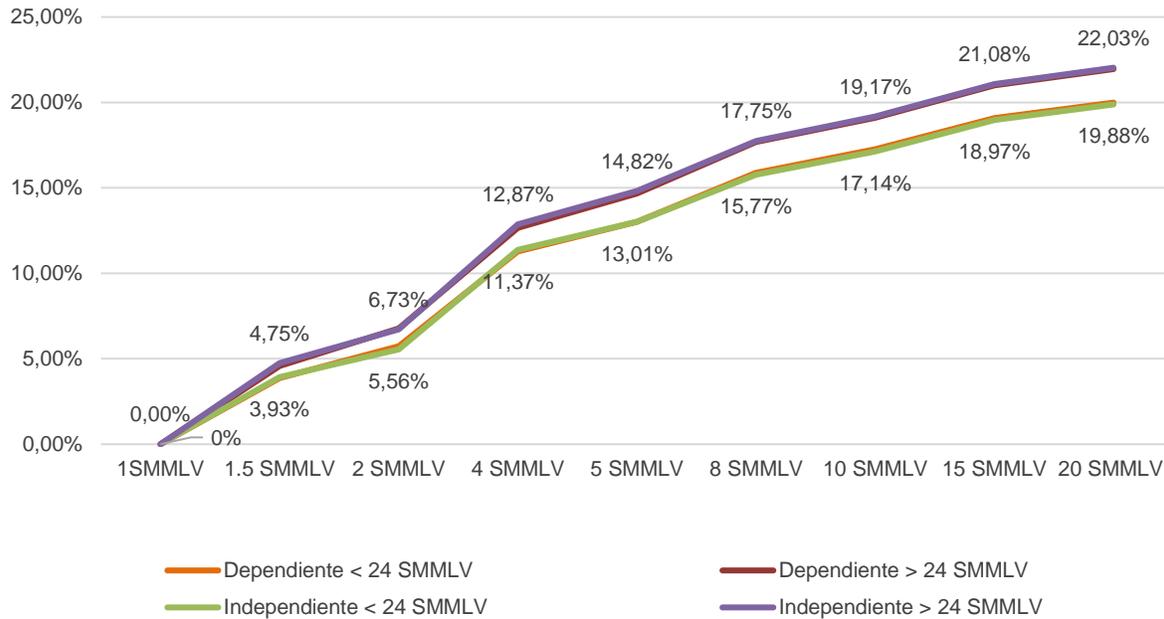
Dado que su ingreso se encuentra entre 4 y 8 SMMLV, le aplica la tarifa marginal del 11% para el primer millón, 16% para los siguientes dos millones y 20% para la diferencia entre el valor percibido y el límite inferior del rango de ingresos.

$$\text{Cuota} = 1\text{M} * 11\% + 2\text{M} * 16\% + (\$7.500.000 - \$4'.000.000) * 20\% = \$1.130.000$$

El cálculo sigue la misma lógica para el tipo de vinculación laboral y el modelo de alto costo.

Por construcción, el modelo garantiza un nivel máximo de cargas de repago. Esto significa que la proporción del ingreso que deben destinar los beneficiarios del modelo de financiación para el pago de la obligación no podrá superar los topes establecidos en la Tabla 22. La simulación de las cargas de repago, considerando el tipo de relación laboral, el nivel de ingresos y el valor anual de desembolso, se presenta en la Gráfica 8. Para el caso particular del modelo de costo estándar, la carga de repago oscila entre el 0-20%, resaltando que este último valor solo sería alcanzado con un ingreso mensual superior a los 20 SMMLV. Por su parte, para el modelo de alto costo este valor oscila entre 0-22%.

Gráfica 8. Carga de repago después de contribuciones de seguridad social



Fuente: Oficina Asesora de Planeación - ICETEX

Para enero de 2022 el equipo de trabajo realizó la entrega de la versión preliminar del decreto reglamentario con su respectiva memoria justificativa. Estos documentos fueron revisados por equipos técnicos y jurídicos en el ICETEX, el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Presidencia de la República. Tras varias rondas de revisión y modificación finalmente se obtuvo su versión de publicación que se colocó a disposición del público general en abril de 2022. Es importante destacar que, el decreto reglamenta únicamente el mecanismo de pago (es decir el instrumento de recaudo de deuda) y por consiguiente no se plantearon implicaciones fiscales de la puesta en marcha.

En paralelo, se desarrollaron distintas reuniones con el equipo de presupuesto de ICETEX para discutir las implicaciones de caja que tendría la implementación de una cohorte de 10.000 estudiantes en FCI comparada contra una línea de crédito Tú Eliges 0%. Los resultados de este ejercicio sugieren que la FCI recauda más dinero en el tiempo, aunque lo hace más despacio en comparación con una línea de crédito tradicional³. Esto genera una necesidad de caja adicional, que cubra el descalce del flujo de caja de corto plazo.

Es importante mencionar que posterior a la aceptación del decreto reglamentario es necesario establecer el reglamento operativo, en el que se debe definir el número de cupos que serán ofertados bajo esta modalidad, el mecanismo de asignación de cupos, en el entendido que estos serán limitados, la tasa de interés que aplicará y el costo del aseguramiento.

Con el propósito de establecer la necesidad presupuestal para la implementación del modelo FCI, el equipo de Investigaciones de la OAP realizó la estimación de distintos escenarios. Para la simulación

³ Este resultado es consistente con la dinámica laboral de los egresados de superior. Al inicio de la vida laboral los ingresos son bajos, pero rápidamente crecen y se ubican en niveles más altos.

fue necesario asumir algunos parámetros para realizar una aproximación al costo de la implementación. Los parámetros utilizados se definen en la Tabla 23.

Tabla 23. Parámetros definidos para la simulación del modelo FCI

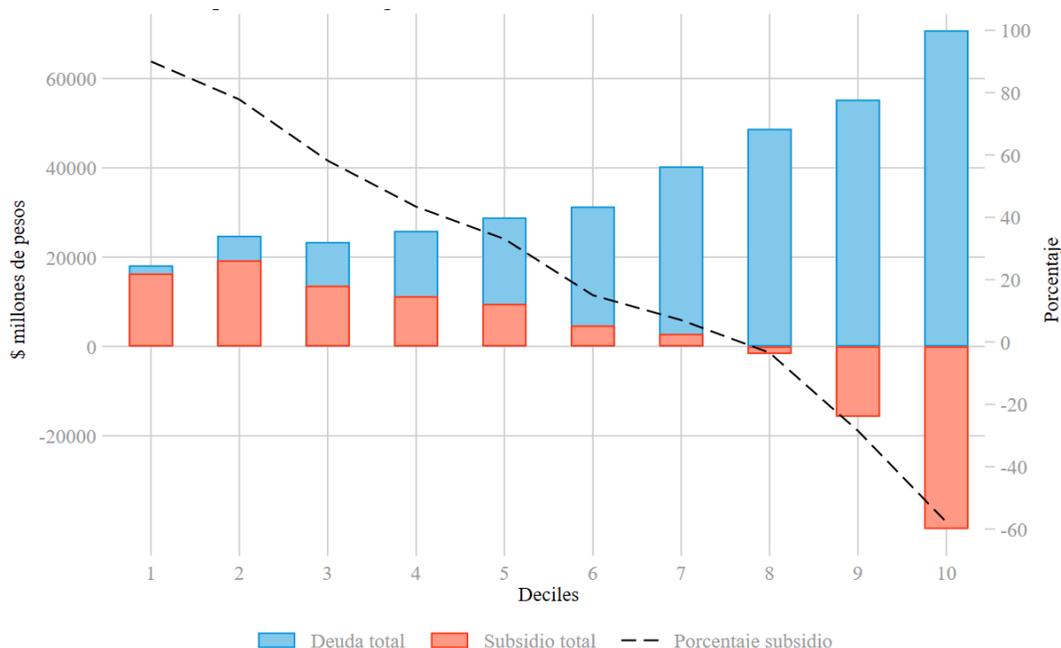
#	Parámetro	Valor o Número Estimado
1	Población	10,000 estudiantes de pregrado iniciando en 2022 en primer semestre.
2	Método de Recaudo	Retención en la fuente
3	Primer umbral de ingreso	1 SMMLV
4	Inflación anual	3.5%
5	Tasa de interés real	7.50%
6	Costo del aseguramiento	10%
7	Tasa de descuento Inter temporal	2.52%
8	Número de años de repago	20
9	Condonación	Si

Fuente: Oficina Asesora de Planeación ICETEX.

Para el ejercicio de simulación se toma como referencia la cohorte de beneficiarios de ICETEX del año 2010 y se plantea un escenario prospectivo en el cual una cohorte de 10.000 estudiantes inicia sus estudios en 2022. La composición de esta cohorte con respecto al modelo estándar y de alto costo es de 85% y 15%, respectivamente. Los resultados sugieren que para un desembolso promedio de \$6.396.826 para primer semestre, el tiempo promedio de repago es de 18 años con un porcentaje de repago de 105%. El subsidio del Gobierno se estima que sea del orden del 5% por cohorte en términos del valor presente neto. El costo total de la cohorte se estima en 425 mil millones.

El tamaño del subsidio varía entre los perfiles de ingreso a lo largo de la vida, del monto de la deuda, los parámetros del modelo y de los supuestos de crecimiento real de los ingresos. Para el escenario analizado, la Gráfica 9 presenta los montos de deuda por deciles de ingreso -barras de color azul-, el monto del subsidio -barras de color rojo- y la proporción que este último representa sobre el total de la deuda. Los resultados evidencian la progresividad de los subsidios, pues se concentran en las personas que tienen menores niveles de ingreso a lo largo de la vida, mientras que las personas con niveles de ingresos más altos realizan un aporte mayor al sistema.

Gráfica 9. Total deuda y subsidio por deciles de ingreso



Fuente: Oficina Asesora de Planeación ICETEX.

Durante abril de 2022 se realizó el Seminario Internacional “Crédito educativo, efectos y desafíos para la equidad y la movilidad social”, organizado por el ICETEX, la Universidad Cooperativa de Colombia y la Universidad de Santander. Este evento contó con la participación de expertos internacionales quienes presentaron las experiencias internacionales con relación a la financiación de la educación superior y el debate público actual. En el marco del evento se llevó a cabo la segunda visita de la profesora Lorraine Dearden y del profesor Bruce Chapman. Durante esta visita se realizó la presentación de los resultados finales del modelo FCI para Colombia y se planteó la discusión de la implementación de este mecanismo de financiación desde una perspectiva académica y política. Como resultado de la visita se elaboró el primer borrador del reporte de política que contempla los antecedentes del modelo FCI, el diseño y desarrollo para Colombia y las recomendaciones para su implementación.

Con la colaboración de la profesora Lorraine Dearden fue posible establecer contacto con representantes de la entidad pública encargada de ofrecer préstamos estudiantiles Student Loan Company – SLC y del Her Majesty's Revenue and Customs -HMRC, que es la autoridad fiscal en Reino Unido y tiene a cargo el recaudo del modelo FCI, con el propósito de conocer su experiencia en la implementación del mecanismo de pago contingente al ingreso. La primera reunión tendrá lugar en el mes de mayo del 2022. Este tipo de espacios son de gran relevancia para la entidad, ya que permiten conocer las lecciones aprendidas sobre la implementación de este mecanismo de pago y los aspectos a considerar para que el proceso sea eficiente y efectivo.

En el corto plazo existen tres líneas de trabajo que se encuentran abiertas: La publicación y firma del decreto reglamentario definitivo, la elaboración del reglamento operativo y el estudio de migración de cartera castigada a pago contingente al ingreso.

Referencias

Arango, M., S. Evans, and Z. Quadri (2016, January). Education reform in Chile. Technical report, Woodrow Wilson School of Public & International Affairs - Princeton University.

Brooks, J. R. (2015). Income-driven repayment and the public financing of higher education. *Geo. LJ* 104, 229.

Chapman, B. (2016). Income contingent loans in higher education financing. *IZA World of Labor*.

Chapman, B. and K. Lounkaew (2010). Income contingent student loans for Thailand: Alternatives compared. *Economics of Education Review* 29 (5), 695 - 709.

Chapman, B., K. Lounkaew, P. Polsiri, R. Sarachitti, and T. Sittipongpanich (2010). Thailand's student loans fund: Interest rate subsidies and repayment burdens. *Economics of Education Review* 29 (5), 685-694.

Findeisen, S. and D. Sachs (2016). Education and optimal dynamic taxation: The role of income contingent student loans. *Journal of Public Economics* 138, 1-21.

Hock-Eam, L., R. Ismail, and Y. Ibrahim (2014). The implications of graduate labor market performance in designing a student loan scheme for Malaysia. In *Income Contingent Loans*, pp. 83-97. Springer.

Lochner, L. and A. Monge-Naranjo (2016). Student loans and repayment: Theory, evidence, and policy. In *Handbook of the Economics of Education*, Volume 5, pp. 397-478. Elsevier.

Migali, G. (2012). Funding higher education and wage uncertainty: Income contingent loan versus mortgage loan. *Economics of Education Review* 31 (6), 871 - 889.

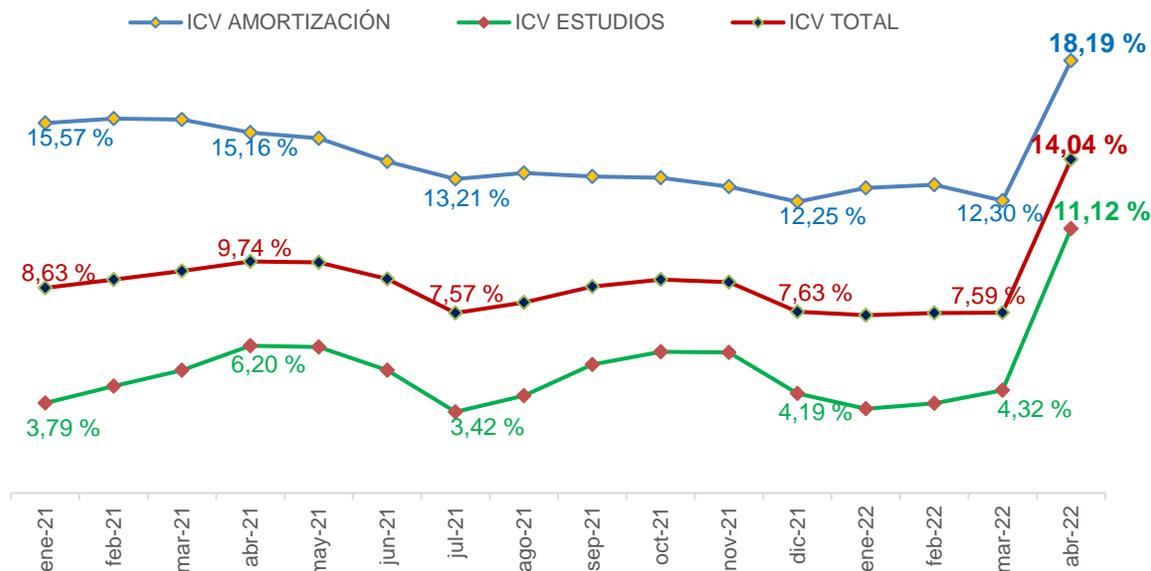
Palacios, M. (2002). Human capital contracts.

Salmi, J. (2015). The challenge of sustaining student loan system: Colombia and Chile. *International Higher Education* (72), 21-23.

2.11 COBRANZA

- Cartera vencida

Gráfica 10. Evolución del índice de cartera vencida septiembre 2018 - primer cuatrimestre 2022



Fuente: Oficina Asesora de Planeación con datos de la Dirección de Cobranza ICETEX.

Durante el periodo del presente Gobierno se establecieron nuevos mecanismos de normalización de cartera y modificación del Reglamento de Cobranza y Cartera, lo cual permite el estudio de casos especiales y ofrecer distintas alternativas para aliviar la carga financiera de los usuarios.

Teniendo en cuenta las recomendaciones planteadas por los diferentes grupos de interés en la Mesa de Diálogo con los estudiantes, la entidad ha empezado a ofrecer distintas alternativas para aliviar la carga financiera de los usuarios:

1. *Cuando la cartera se encuentra al día*
 - a. Ampliación de plazo: posibilidad de ampliar el número de cuotas del plan de pagos vigente con el fin de disminuir el valor de la cuota que se debe cancelar.
 - b. Prórroga: interrupción temporal de pagos que se otorga máximo por dos periodos de seis meses cada uno, consecutivos o no.
 - c. Cambio de fecha límite de pago: modificación de la fecha límite de pago de las cuotas mensuales.

2. *Cuando la cartera se encuentra en mora*
 - a. Suspensión del crédito educativo en época de estudios: se refiere al no paso al cobro del crédito educativo una vez terminado el programa académico o si el estudiante decidió no continuar con sus estudios y se encuentra en situación de desempleo. La suspensión se otorga por un periodo de seis meses, prorrogables por seis meses más.
 - b. Interrupción temporal de pagos: se puede dar una vez terminado el programa académico para los jóvenes que no hayan logrado vincularse laboralmente o presenten alguna enfermedad grave. Se otorga máximo por dos periodos de seis meses cada uno, consecutivos o no durante esta etapa.

- c. Refinanciación: alternativa mediante la cual se modifica el plazo y el valor de la cuota inicialmente pactada, con el fin de regularizar la totalidad de la obligación, siempre y cuando el crédito se encuentre en etapa de amortización y no haya alcanzado mora superior a 90 días en los últimos seis meses. Se puede conceder un plazo adicional al establecido en el plan de pagos vigente de hasta 48 meses.
 - d. Acuerdos de pago para obligaciones con mora de 31 a 90 días: el ICETEX puede suscribir acuerdos de pago tendientes a normalizar estas obligaciones.
3. *Cuando la cartera se encuentra en mora superior a 90 días*
 - a. Extinción: pago del total de la obligación en el plazo de un mes. Se puede conceder un descuento de intereses corrientes, mora y otros conceptos, excepto el aporte al fondo de contingencias de invalidez y muerte, hasta de 80 %.
 - b. Normalización: alternativa mediante el cual el beneficiario cancela la totalidad del saldo vencido en un plazo de hasta un mes. Se puede conceder un descuento de intereses corrientes, mora y otros conceptos, excepto el aporte al fondo de contingencias de invalidez y muerte, hasta por 70 %.
 - c. Refinanciación: alternativa mediante la cual se modifica el plazo y el valor de la cuota inicialmente pactada, a fin de regularizar la totalidad de la obligación.
 4. *Políticas de normalización especiales:* Para la cartera castigada o con saldo total inferior a 10 SMMLV, o en proceso de insolvencia de persona natural no comerciante, o en proceso de liquidación patrimonial o con fallecimiento de alguno de los padres del titular del crédito con posterioridad a la fecha de otorgamiento o con enfermedad grave del titular del crédito o población especial, se puede acceder a la condonación de hasta 100 % de intereses corrientes y moratorios.
 5. *Cartera en cobro jurídico:* Pago del saldo total en máximo 48 meses; contempla la condonación de intereses corrientes y moratorios.
 6. *Auxilios COVID-19.*

Por otro lado, se han realizado avances en el nuevo modelo de recuperación de cartera y, en 2021, se incorporaron los siguientes servicios:

- Transformación en el relacionamiento con los usuarios al utilizar un lenguaje más cercano que entienda las necesidades del usuario y brinde alternativas. Para esto se ha fortalecido el proceso de capacitación de los asesores, de manera que se afiancen sus habilidades de comunicación asertiva, empatía y uso de vocabulario cercano a los usuarios.
- Personal experto: cada campaña cuenta con un psicólogo, un diseñador gráfico y dos científicos de datos que pueden asesorar todo el proceso.
- Nuevos canales de contacto: se han implementado nuevos servicios como chat, línea virtual, mensajes de texto de doble vía, servicio de devolución de llamada, respuesta de voz interactiva y *landing page*.
- Estabilización y seguimiento para la mejora de los bots que apoyan las actividades del Grupo de Cartera: generación de recibos de pago, reportes a las centrales de información crediticia, boletín de deudores morosos del Estado, generación de paz y salvos y notificaciones preventivas por mora.

- **Recaudo de cartera**

El total del recaudo se ha incrementado en 24,1% entre el periodo agosto 2018 y el primer cuatrimestre de 2022, frente a los resultados obtenidos entre agosto de 2014 y julio de 2018.

Gráfica 11. Recaudo de cartera ICETEX agosto 2018 - primer cuatrimestre 2022. Cifras en millones de pesos.



	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
— Año 2018	\$75.400	\$71.773	\$77.965	\$79.124	\$80.569	\$78.068	\$79.973	\$74.707	\$75.062	\$85.436	\$76.469	\$78.488
— Año 2019	\$78.184	\$75.545	\$81.769	\$83.917	\$87.845	\$81.048	\$93.652	\$83.397	\$84.686	\$89.314	\$83.114	\$97.325
— Año 2020	\$87.730	\$87.676	\$80.556	\$53.589	\$63.854	\$75.353	82.206	74.920	79.598	81.045	77.321	89.446
— Año 2021	\$80.917	\$84.340	\$94.546	\$77.938	\$82.853	\$84.560	85.590	83.906	84.581	84.786	87.741	93.855

Fuente: Oficina Asesora de Planeación con datos de la Dirección de Cobranza ICETEX.

Haciendo énfasis en el año 2020, dados los efectos de la pandemia, es importante mencionar que, si bien estos resultados de recaudo de cartera no fueron superiores a los registrados en la vigencia 2019, si superaron las expectativas establecidas una vez iniciada la declaratoria de emergencia, lo cual afectó de forma representativa los hogares colombianos y por ende el pago de los usuarios sobre el crédito ICETEX, con factores como los siguientes:

- La pandemia trajo consigo un deterioro sin precedentes del mercado laboral colombiano tanto por su rapidez como por su magnitud, alrededor de una cuarta parte del empleo, previo a la crisis, se destruyó. La tasa de desempleo en las 13 principales ciudades con corte a noviembre se ubicó en 15,4%, superior al 10,4% observado en igual mes de 2019. La tasa de desempleo en jóvenes se deterioró en 5,7pp, de 16,7% a 22,4%, más que el promedio nacional (+4,8pp de 9,8% a 14,6%).
- Los auxilios implementados por el Gobierno Nacional a través del Decreto 467 de 2020 (Plan de Auxilios Educativos Coronavirus COVID-19 para beneficiarios del ICETEX), también tienen un impacto negativo sobre el recaudo de la cartera dado que crearon alivios con reducción o no pago del valor de la cuota mensual.
- Así mismo, dada la emergencia económica, social y ecológica no fue posible que la colocación de nuevos créditos educativos y las renovaciones se comportaran como se esperaba para el 2020, el aislamiento obligatorio y las nuevas normas a nivel nacional hicieron que las Instituciones de Educación Superior modificaran sus calendarios, redujeran sus matrículas, establecieran nuevos mecanismos de aprendizaje virtual y que algunos estudiantes determinaran no desarrollar su programa académico ante las dificultades presentadas. Esto ocasiono la no colocación de recursos y por ende la reducción del recaudo de cartera.

2.12 EMISIÓN DE BONOS A CARGO DEL ICETEX

En el marco de la consolidación de la sostenibilidad financiera del ICETEX y el despliegue de esquemas financieros el Instituto ha avanzado en el diseño de estrategias, mecanismos e instrumentos para el manejo del portafolio de inversiones, captación de ahorro, operaciones de crédito público interno y externo, y fuentes de financiación, encaminadas a alcanzar las metas del Gobierno Nacional asociadas a la provisión de la educación superior para el país.

En tal sentido, para continuar con los avances y potencializar el impacto en las audiencias objetivo se identificó la necesidad de optimizar la estructura financiera del ICETEX para financiar la demanda para el acceso, permanencia y graduación en el Sistema de Educación, y apoyar a los beneficiarios de la entidad a afrontar los cambios constantes del país a nivel económico.

Para esto, es fundamental partir de lo que se ha definido como elemento catalizador en el marco de la transformación de la Entidad, específicamente para fortalecer la competitividad, entendida como:

“La capacidad de una organización pública o privada, lucrativa o no, de mantener sistemáticamente ventajas comparativas que le permitan alcanzar, sostener y mejorar una determinada posición en el entorno socioeconómico.”

Ahora bien, en el marco del plan estratégico Institucional y específicamente en referencia al programa de diversificación de fuentes de financiación, el ICETEX avanzó en la estructuración de mecanismos que permiten optimizar la estructura de capital, haciéndola más amplia y diversa, para continuar impulsando proyectos de vida de una manera sostenible; y mejorar la gestión del costo financiero para poder entregar portafolio de servicios pertinente, ajustado a las necesidades reales de los usuarios a lo largo de su trayectoria educativa a través de un enfoque diferencial.

El ICETEX desde 2007 ha analizado posibles alternativas de financiación. Como resultado, desde el 2008 se han negociado múltiples créditos con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento – BIRF; la primera fase consistía en un crédito por USD300 millones para: Fomentar e impulsar la financiación de la educación superior a través del crédito educativo, y de toda clase de ayudas financieras nacionales e internacionales, atendiendo políticas públicas tendientes a ampliar su cobertura, mejorar e incentivar su calidad y articular la pertinencia laboral con los programas académicos, a través de la capacitación técnica e investigación científica.

Es por esto que, a partir de 2019, se han estructurado proyectos e iniciativas basadas en la generación de ventajas competitivas a partir de la implementación de: (i) Estructuración, colocación y emisión de oferta pública de Bonos ; (ii) Optimización del pasivo y diversificación de las Fuentes de Financiación; y, (iii) Banca Abierta y Transparente e Inhouse Banking en el marco de las Funciones Financieras del ICETEX, siendo estos catalizadores para el desarrollo y puesta en marcha de soluciones para las audiencias objetivo.

Como resultado, desde 2020 el ICETEX adelanta el proceso búsqueda de Esquemas de financiación 2020-2023 que permitan optimizar la estructura financiera del ICETEX, y donde se destaca la emisión de bonos para aumentar la cobertura de crédito con las mejores condiciones y mejorar los índices de educación superior del país, hito que representó asegurar el apoyo del mercado financiero colombiano en la consecución de nuevas y mejores fuentes de recursos para financiar sus programas de acceso a la educación superior. Esta iniciativa permite poder extender las eficiencias obtenidas a los beneficiarios a través del mejoramiento de las condiciones y características de su portafolio actual de servicios y la obtención de recursos para la sustitución del pasivo para lograr su optimización a través de la articulación de múltiples fuentes de fondeo, y consolidar la sostenibilidad financiera del Instituto.

En este sentido, mediante el Acuerdo 22 de 2020 *"Por el cual se autoriza la emisión de bonos sociales como fuente de endeudamiento de la Entidad y se dictan disposiciones generales"* proferido por la Junta Directiva del ICETEX, modificado por los Acuerdos 059 del 10 de noviembre de 2020 y 057 del 02 de noviembre de 2021", estableció en su Artículo 1° "Aprobar un cupo de emisión, colocación y oferta pública de bonos ordinarios sociales (los "Bonos") del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior Mariano Ospina Pérez – ICETEX ("ICETEX" o el "Emisor"). Con fundamento en la citada autorización, el ICETEX ha adelantado dos emisiones de bonos carácter social, la primera en 2020 y la segunda en 2021.

Esta nueva fuente le permitió al ICETEX reducir su costo ponderado de capital, por lo que seguir en tal camino permitiría al ICETEX optimizar el pasivo financiero del Instituto, en conjunto con los medios suficientes para ampliar su programa de créditos, especialmente para las familias que han acudido a la entidad durante la pandemia con el fin de asegurar la permanencia y graduación de sus hijos en las Instituciones de Educación Superior del país. Así como poder extender las eficiencias obtenidas a los beneficiarios a través del mejoramiento de las condiciones y características de su portafolio actual de servicios.

Así las cosas, teniendo en cuenta los resultados de la colocación de los bonos sociales del ICETEX en el mercado de capitales y las condiciones históricas para el endeudamiento en el mercado local se solicitó para 2021 la autorización para adelantar emisión de bonos ordinarios a ofrecer en el mercado nacional de capitales, como instrumento mediante el cual el ICETEX obtendría recursos para la sustitución del pasivo, y lograr la optimización del mismo a través de la articulación de múltiples fuentes de fondeo.

Es así como mediante Acuerdo 25 de 2021 *"Por el cual se autoriza la emisión de bonos ordinarios como fuente de endeudamiento de la Entidad y se dictan disposiciones generales"*, y su modificación contenida en el Acuerdo 50 del 01 de octubre de 2021, la Junta Directiva estableció en el artículo 1 "Aprobar un cupo de emisión, colocación y oferta pública de bonos ordinarios del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior Mariano Ospina Pérez – ICETEX ("ICETEX" o el "Emisor)". Bajo este escenario, el ICETEX realizó en el año 2021 su tercera emisión de bonos al mercado de valores, primera de carácter ordinario.

Resultado de lo anterior se confirmó la confianza de los inversionistas en el ICETEX, lo que constituye un avance indispensable en la construcción de un modelo de relacionamiento con distintos actores, de cara a la transformación de la entidad en los procesos de modernización de sus funciones financieras, bajo los lineamientos Nacionales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y que se refleja en los resultados de las emisiones como se muestra a continuación:

- Emisión de Bonos Sociales realizada en el año 2020

Tabla 24. Resultados colocación

Resultados Colocación de Bonos Sociales Ordinarios del ICETEX

SERIES	C5	M15	Total
Plazo	5 años	15 años	
Tasa de corte	IPC + 1.97% E.A	UVR 3.32% E.A	
Tasa máxima	IPC + 2.25% E.A	UVR 3.75% E.A	
Monto demandado (COP)	193.570.000.000	319.948.000.000	513.518.000.000
Monto adjudicado (COP)	162.570.000.000	201.362.000.000	363.933.000.000
<i>Bid to cover</i>	1.19x ¹	1.59x ¹	1.71x ²

Fuente: Vicepresidencia Financiera ICETEX.

El ICETEX mediante Acuerdo 22 del 2 de abril de 2020 de la Junta Directiva del ICETEX “Por el cual se autoriza la emisión de bonos sociales como fuente de endeudamiento y se dictan disposiciones generales”, esta primera emisión de Bonos Ordinarios Sociales de ICETEX contó con calificación AAA por Fitch Ratings, con una colocación por COP 363,933 millones, obteniendo un bid-to-cover¹ de 1.71x, siendo la segunda emisión de bonos sociales de una entidad pública en el mercado local (tras la emisión de bonos sociales Bancóldex en 2018), y la primera destinada 100% a la educación.

- Emisión de Bonos Sociales y Bonos Ordinarios efectuadas en el año 2021

La Junta Directiva del ICETEX aprobó la Emisión de Bonos Sociales hasta por la suma de quinientos mil millones de pesos (\$500.000.000.000) para la vigencia 2021, según consta en el Acuerdo 059 del 10 de noviembre de 2020 mediante el cual se modifica parcialmente el Acuerdo No. 22 del 2 de abril de 2020 como fuente de endeudamiento. Igualmente, la Junta Directiva del ICETEX aprobó la Emisión de Bonos hasta por la suma de QUINIENTOS MIL MILLONES DE PESOS (\$500.000.000.000) para la vigencia 2021, que fueron emitidos en el mercado nacional de capitales, como instrumento mediante el cual el ICETEX obtendrá recursos para la sustitución del pasivo, a partir de la diversificación de fuentes de financiación que propendan por la generación de valor económico y social para el país (...), obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 25. Bonos Ordinarios 2021

Clase de valor	Bonos Ordinarios, Títulos de Deuda Pública Diferente de TES, AAA (Calificación otorgada por Fitch Ratings Colombia S.A.)		
Monto Ofrecido	COP 150,000 MM con posibilidad de sobre adjudicar hasta COP 300,000 MM		
Fecha de emisión	24 de noviembre de 2021		
Objetivos económicos	Sustitución de pasivos financieros del Emisor		
Serías	D2	C7	Total
Plazo	2 años	7 años	
Tasa de corte	IBR + 2.90% N.M.V.	IPC + 3.98% E.A.	
Tasa máxima ofertada	IBR + 3.15% N.M.V.	IPC + 4.30% E.A.	
Eficiencia frente a tasa máxima	25 pbs	32 pbs	
Monto demandado (COP)	104,855 MM	87,470 MM	192,325 MM
Monto adjudicado (COP)	85,355 MM	64,645 MM	150,000 MM
Bid-to-cover¹	1.22x	1.35x	1.28x
Estructurador y coordinador			
Agente líder colocador		Agente colocador	

Fuente: Vicepresidencia Financiera ICETEX.

Tabla 26. Bonos Ordinarios Sociales 2021

Clase de valor	Bonos Ordinarios Sociales, Títulos de Deuda Pública Diferente de TES, (AAA Calificación otorgada por Fitch Ratings Colombia S.A.)			
Monto Ofrecido	COP 150,000 MM con cláusula de sobre-adjudicación hasta COP 300,000 MM			
Fecha de emisión	15 de diciembre de 2021			
Objetivos económicos	Renovaciones y créditos nuevos de fomento educativo bajo las líneas de crédito del programa Tú Eliges "Pregrado", "Especiales" y "Posgrado y Exterior"			
Serías	C5	C10	M15	Total
Plazo	5 años	10 años	15 años	
Tasa de corte	IPC + 3.69% E.A.	IPC + 4.23% E.A.	UVR 4.36% E.A.	
Tasa máxima	IPC + 3.95% E.A.	IPC + 4.40% E.A.	UVR 4.80% E.A.	
Optimización de tasa	26 pbs	17 pbs	44 pbs	
Monto demandado (COP)	189,350,000,000	62,000,000,000	177,378,353,936 ²	428,728,353,936
Monto adjudicado (COP)	157,350,000,000	38,000,000,000	97,374,429,075 ²	292,724,429,075
Bid-to-cover¹	1.2x	1.6x	1.8x	2.9x
Estructurador y coordinador de la oferta				
Agente líder colocador		Agente colocador		

(1) Bid-to-cover para cada una de las series es calculado sobre el monto colocado, para el total el cálculo se realiza sobre el monto ofrecido. (2) El valor en pesos de los títulos emitidos en UVR, fue calculado con la UVR de la fecha de emisión 15 de diciembre de 2021: 287,8771

Fuente: Vicepresidencia Financiera ICETEX.

Los anteriores resultados de las emisiones y colocaciones de Bonos en el mercado de valores local no habrían sido posible sin el respaldo del Gobierno Nacional, como lo destaca el calificador independiente para las emisiones FITCH Ratings: *“el soporte potencial que podría recibir, si fuera necesario, del Gobierno Nacional. La propensión de soporte se evidencia en que sus fuentes principales de fondeo cuentan con garantías legales por parte del Gobierno”*. Y, *“el direccionamiento estratégico de ICETEX y sus objetivos para el fomento de la educación superior son razones suficientes para considerar que su calidad crediticia es equivalente a la del soberano.”*

Impulsamos proyectos de vida brindando las mejores alternativas para crear caminos incluyentes en la educación superior


@icetex



@icetex_colombia



ICETEX COLOMBIA



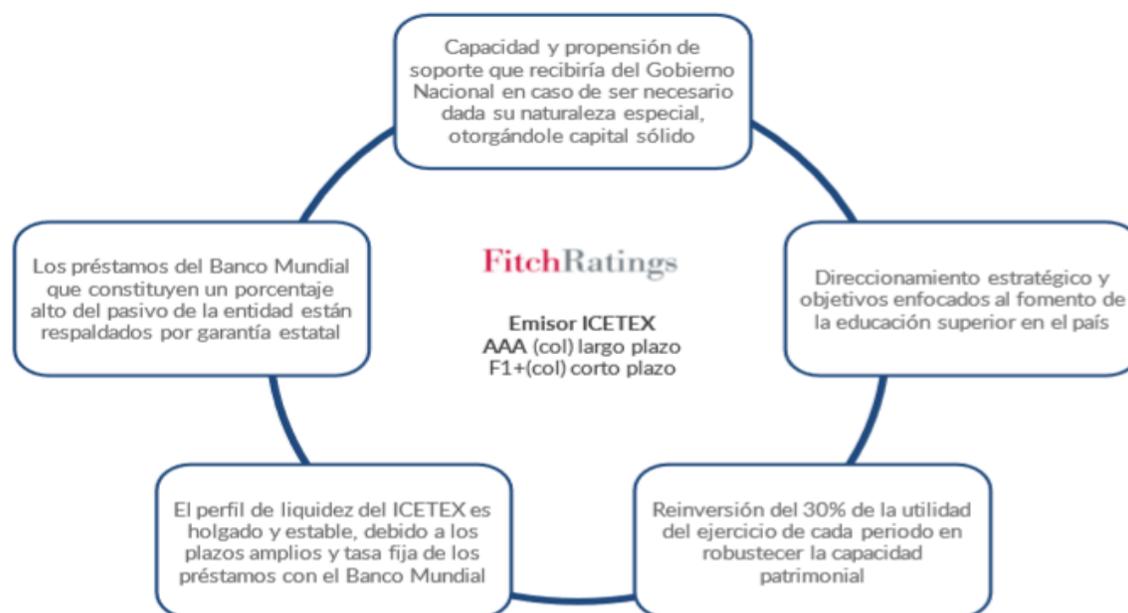
ICETEX



La educación es de todos

Mineducación

Imagen 7. Sustentos de la Calificación



Fuente: Vicepresidencia Financiera ICETEX.

Calificación Bonos Sociales 2021: <https://www.fitchratings.com/research/es/banks/fitch-assigns-aaa-col-to-ICETEXs-ordinary-social-bonds-12-11-2021>

Calificación Bonos Ordinarios 2021: <https://www.fitchratings.com/research/es/banks/fitch-assigns-aaa-col-rating-to-ICETEXs-ordinary-bonds-15-10-2021>

Todo lo anterior sumado a un adecuado Gobierno Corporativo le permitió al instituto acceder al mercado principal⁴ de valores, y a la implementación de los Principios de Bonos Sociales del ICMA⁵(The International Capital Market Association), así como, el rol de política pública soportado en el despliegue de planes de alivios históricos con el apoyo de Gobierno Nacional, fueron los principales elemento decisorios por parte de inversionistas institucionales, profesionales y no profesionales en las emisiones y colocaciones 2021.

⁴ El mercado principal se refiere a que en el cual el público en general puede interactuar para comprar o vender valores, a través de los Agentes Colocadores, demanden y a las que se les adjudiquen los Bonos Sociales en la oferta y colocación primaria de los mismos, o adquieran Bonos Sociales en el mercado secundario.

⁵ Corresponde al marco general publicado como recomendaciones por parte del International Capital Market Association (ICMA) con el cual se busca dar a conocer la recopilación de las mejores prácticas de los mercados mundiales de capital de deuda, enfocados a financiar el progreso hacia la sostenibilidad ambiental y social. Dicho marco voluntario, incluye los Principios, objetivos, visión y pautas globales incorporados como mejores prácticas al emitir bonos que sirven para fines sociales y / o ambientales, promoviendo a su vez la transparencia y la divulgación en aras de lograr la integridad del mercado. Los principios también buscan sensibilizar sobre la importancia de los aspectos medioambientales y sociales, el impacto entre los participantes del mercado financiero, entre otros; que en última instancia tiene como objetivo atraer más capital y proyectos para apoyar el desarrollo sostenible. Para efecto de la Emisión 2021 se toman los SBP con la actualización a junio de 2021. <https://web.icetex.gov.co/documents/20122/206002/marco-de-referencia-bonos-sociales-2021.pdf>

2.13 GESTIÓN DE RIESGOS

- Riesgos Financieros

La Gestión de Riesgos Financieros contempla el riesgo de mercado, liquidez y crédito, a continuación, se detallan los hitos y gestión correspondiente sobre cada uno de estos tipos de riesgos durante el periodo de agosto de 2018 a abril de 2022.

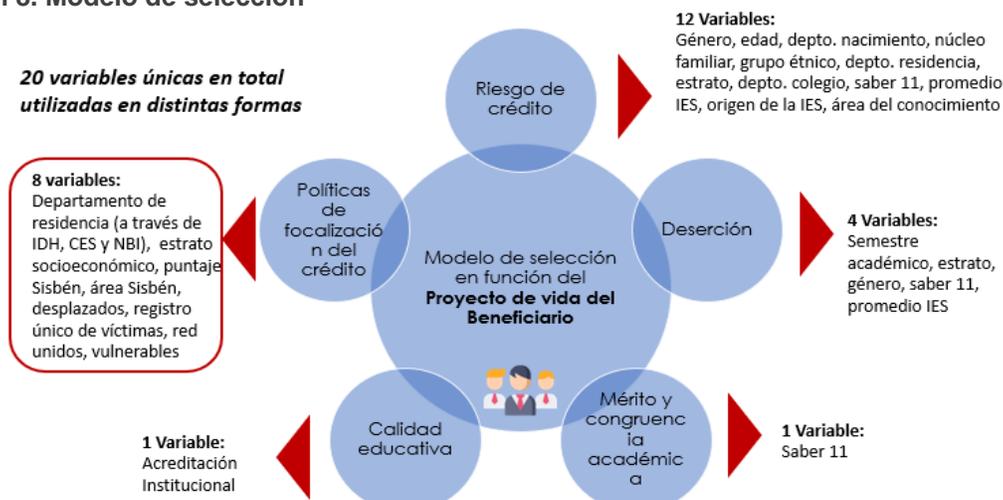
Riesgo de Crédito

En octubre de 2018 se empezó a aplicar el modelo de provisiones calibrado, el cual contempla aspectos que indica la Superfinanciera de Colombia y que el ICETEX de manera voluntaria y en el marco de buenas prácticas acoge como es información propia de siete años, modelo estadístico para el cálculo de la probabilidad de incumplimiento individual, esquema de pérdida dado el incumplimiento progresivo (PDI) según la altura de mora de la obligación y metodología para el cálculo del componente contracíclico en función de variables macroeconómicas que indican se debe acumular o desacumular provisiones en este componente. En relación con provisiones en 2020 la Junta Directiva aprueba la política de cobertura mínima de 140%. Es importante mencionar que, durante el periodo de pandemia, no se requirió incremento adicional de provisiones, es decir, el registro del gasto de provisiones correspondió al resultado de la aplicación del modelo. A corte de marzo del 2022 el nivel de cobertura de cartera en riesgo se ubica en 200,1%.

Dentro de lo más relevante en 2019 fue la construcción de un modelo de series de tiempo para el pronóstico del ICV, el pronóstico ayuda a entender el comportamiento esperado a fin de poder tomar acciones proactivas y preventivas para corregir el efecto esperado. El valor del indicador a corte de marzo de 2022 es de 7,59%, importante mencionar que desde diciembre de 2020 el indicador no ha superado el 10%.

De otro lado se construyó un modelo para el otorgamiento de crédito de pregrado denominado “modelo de Selección”, el cual contempla cinco factores y la base de construcción corresponde a información propia de la Entidad partiendo de una base de obligaciones de 246.322 registros observados con fechas de solicitud desde el 26 de mayo de 2015 hasta el 19 de septiembre de 2018.

Imagen 8. Modelo de selección



Fuente: Oficina de Riesgos ICETEX.

El factor de riesgo de crédito es un modelo estadístico construido con información propia, los otros factores están relacionados con identificación de deserción, congruencia académica, calidad educativa y políticas de focalización, factores componentes cuyo objetivo es la adjudicación está orientada al desarrollo sostenible y atención de la población más vulnerable con mérito académico.

En 2020 se realizó la puesta en producción desde la Dirección de Tecnología de este modelo y para la convocatoria de 2020-2 se dio inicio al otorgamiento de crédito sin deudor solidario, y desde 2021 este modelo fue la herramienta para la asignación de subsidios a la población vulnerable ajustando los ponderadores del modelo para equiparar la focalización social y el riesgo de crédito, es decir, atención de población más vulnerable controlando el riesgo.

La tabla muestra el resumen de solicitudes analizadas con el modelo tanto para crédito sin deudor solidario como para asignación de subsidios.

Tabla 27. Número de beneficiarios analizados

Convocatoria	Crédito SDS	Análisis para asignación de Subsidios
2020-2	6.162	
2021-1	4.911	
2021-2	5.796	13.422
2022-1	4.896	21.355
TOTAL	21.765	34.777

Fuente: Oficina de Riesgos ICETEX.

Para el 2022, se tiene programado la calibración de este modelo, lo cual es una práctica sana para mantener el nivel de ajuste o pronóstico del modelo. Acorte de abril se tienen calibrados los factores de focalización social, calidad educativa y congruencia académica. Dentro de los más relevante es que se pasó de indicadores a nivel de departamento a nivel de municipio y en algunos establecer si el beneficiario corresponde a población rural o urbana. Con esta granularidad se espera la identificación aún más acertada de la vulnerabilidad de los solicitantes de crédito

Continuando con el tema de modelos entre 2020 y 2021 se construyeron dos modelos para fortalecer la gestión de cobranza: el **“modelo de Conciliación”** el cual establece el nivel de prioridad de la gestión en términos del monto adeudado y la probabilidad de incrementar la mora en el mes siguiente. Se construye también el **“modelo de prevención de castigos”** que identifica qué obligaciones en un horizonte de seis meses puede llegar a cartera castigada. Las bondades de este modelo son: La gestión de cobranzas a se realizará través de un ordenamiento predictivo para los beneficiarios, mejora la experiencia de los beneficiarios a través de estrategias que estén acordes a sus necesidades, disminución de costos para la entidad puesto que la gestión se realizará sobre los segmentos de mayor monto de cartera y mayor probabilidad de rodamiento al siguiente rango de mora.

Se desarrollaron también metodologías a partir de análisis técnicos para establecer el porcentaje máximo de pérdida esperada para la línea de corto plazo IES, la metodología para cálculo de las provisiones para las 25 IES que se postularon en esta línea de crédito en la convocatoria 2020-2, metodología técnica para los criterios de asignación y focalización del plan de auxilios educativos coronavirus COVID-19, metodología para otorgamiento de crédito de posgrado país sin deudor

solidario, metodología para otorgamiento de segundo crédito a beneficiario y propuesta de metodología para optar a crédito exterior sin deudor solidario.

A corte de abril de 2022 los indicadores más relevantes en tema de riesgo de crédito es el índice de calidad de cartera ICV que se ubica en 14,04%. El promedio de este indicador para el primer trimestre del año se ubica en 9,17%. El otro indicador corresponde a la cobertura de cartera en riesgo que para marzo se ubica en 118,6% donde el promedio del primer trimestre de 2022 se ubica en 181,9 % y el promedio del 2021 registra 180,2%.

Riesgo de liquidez

Además de todos los temas, informes, comités y aspectos periódicos correspondientes a riesgo de liquidez relacionados en otros numerales de este informe de gestión, el enfoque sobre la administración de este riesgo se efectuó a través de un modelo interno, cuyos análisis y resultados están en los correspondientes informes semanales.

El control de la liquidez se efectuó a través de los análisis arrojados por los modelos utilizados para medir este riesgo en cada una de las operaciones de la entidad como TAE, Recursos Propios y Fondos en Administración; en lo que corresponde a las operaciones de TAE y Recursos Propios se realiza el seguimiento a través de informes semanales y mensuales, para la operación de Fondos en Administración se realiza de forma mensual.

Igualmente se presentaron pruebas de Back Testing y Stress Testing sobre el modelo de riesgo de liquidez para recursos propios, pruebas de desempeño que arrojaron resultados satisfactorios, lo cual significa que el modelo fue adecuado.

Teniendo en cuenta lo atípico del comportamiento del año 2020 haciendo referencia particular en la pandemia COVID-19, se establecieron diferentes ejercicios de Stress sobre el comportamiento de la liquidez de la operación de Recursos Propios de la entidad, generando así tres escenarios mensuales, **escenario 1** (Recaudo estresado con PI individual y se incluye Recursos de la Nación (Subsidio a la Tasa), **escenario 2** (30% de deserción en los créditos, menor colocación según la deserción establecida menor recaudo afectado según la deserción establecida y menor recaudo afectado por PI y PE.) por último el **escenario 3** (50% de deserción en los créditos, menor colocación según la deserción establecida, menor recaudo afectado según la deserción establecida y menor recaudo afectado por PI y PE), estos escenarios permitieron visualizar medidas oportunas para la administración de la liquidez de la entidad.

A continuación, se presentan algunos indicadores referentes a Riesgo de Liquidez y en donde se evidencia que a pesar de la llegada de la pandemia COVID-19 y sus correspondientes consecuencias, al finalizar la vigencia 2020 no se presentaron alertas relevantes:

Tabla 28. Proyección IDL 2020 (antes de la llegada de la Pandemia COVID-19)



Fuente: Oficina de Riesgos ICETEX.

En 2021 se calcularon diferentes ejercicios de Stress sobre el comportamiento de la liquidez de la operación de Recursos Propios de la entidad, escenario 1 (Menor recaudo por colocación del 35%, menor demanda de créditos del 35% y menor recaudo afectado según la disminución la colocación de nuevos créditos.), escenario 2 (Menor recaudo afectado por probabilidad de incumplimiento PI y menor recaudo afectado por PI).

Tabla 29. Seguimiento al recaudo

Cifras en millones de pesos

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Recaudo Proyectado	87.286	84.399	85.525	86.244	93.188	90.330	98.999	77.900	78.863	79.338	84.837	96.008
Recaudo Estresado (1)			82.887	83.582	90.288	87.527	95.899	75.491	76.422	76.880	82.190	92.978
Recaudo Estresado (2)			68.582	65.813	70.981	73.817	70.339	60.801	59.313	58.726	64.586	66.668
Disminución Escenario (1)			3,1%	3,1%	3,1%	3,1%	3,1%	3,1%	3,1%	3,1%	3,1%	3,2%
Disminución Escenario (2)			19,8%	23,7%	23,8%	18,3%	29,0%	21,9%	24,8%	26,0%	23,9%	30,6%
Recaudo Real	80.988	84.061	94.241	77.880	82.540	84.451	85.587	83.813	84.611	84.822	87.633	93.421
% Comparativo Real Vs Proyectado	92,8%	99,6%	110,2%	90,3%	88,6%	93,5%	86,5%	107,6%	107,3%	106,9%	103,3%	97,3%
% Acierto escenario (1)			113,7%	93,2%	91,4%	96,5%	89,2%	111,0%	110,7%	110,3%	106,6%	100,5%
% Acierto escenario (2)			137,4%	118,3%	116,3%	114,4%	121,7%	137,8%	142,7%	144,4%	135,7%	140,1%

Recaudo Estresado (1) : Escenario de disminución de la demanda en 35%

Recaudo Estresado (2): Afectado por PI individual

Fuente: Oficina de Riesgos ICETEX.

A continuación, los indicadores referentes a Riesgo de Liquidez al corte del 30 de abril de 2022:

Imagen 9. Indicadores referentes a Riesgo de Liquidez

RECURSOS PROPIOS

Ingresos Vs Egresos abril 2022

INDICE DE RIESGO DE LIQUIDEZ (RECURSOS PROPIOS)		
PERIODO	PROYECTADO	REAL
Semana 1	2.22	8.83
Semana 2	1.45	3.61
Semana 3	1.53	3.45
Semana 4	1.74	3.59

Saldo Inicial: \$ 280.488
Saldo Final: \$ 292.774

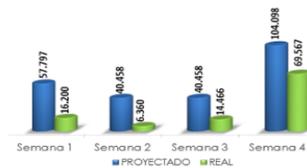
Cifras en millones

INGRESOS



Proyección: \$ 93.210
Real: \$ 118.879

EGRESOS



Proyección: \$ 242.810
Real: \$ 106.592

IRL TAE

SEMANA	Abril 23-30-22
INGRESOS	4
EGRESOS	4
SALDO INICIAL DE CAJA	1.652
INVERSIONES	0
SALDO FINAL DE CAJA	1.652
PASIVO	1.341
PASIVO EXIGIBLE	1.341
INVERSIONES	6.145
NEGOCIABLES	0
AL VENCIMIENTO	6.145

IRL (ABRIL 30 DE 2022)			
DIAS 1 AL 7	DIAS 8 AL 15	DIAS 1 AL 30	DIAS 31 AL 90
7.412	7.412	7.412	7.412

Durante los tres meses de análisis, los activos líquidos superan las necesidades de liquidez.

Cifras en millones
Los análisis efectuados en este informe se basan en la información remitida por la Dirección de Tesorería.

FONDOS EN ADMINISTRACIÓN ABRIL

CONCEPTO	PROYECTADO	REAL
INGRESOS (1)	410.086	376.605
EGRESOS	292.895	120.690
SALDO INICIAL DE CAJA (2)	825.468	825.468
SALDO FINAL DE CAJA	392.659	531.384
PROPUESTA DE INVERSIÓN	550.000	550.000
ACTIVOS LÍQUIDOS (1+2)	1.235.554	1.202.073
LIQUIDEZ REQUERIDA		
NIVEL ADECUADO	1.017.970	991.920
NIVEL MODERADO	1.017.970	991.920
NIVEL BAJO	842.895	670.690
IDL NIVEL ADECUADO	1,21	1,21
NIVEL MODERADO		
NIVEL BAJO		

Se contó con los recursos necesarios para atender las exigibilidades en el mes de abril.

Fuente: Oficina de Riesgos ICETEX.

Riesgo de mercado

Además de todos los temas, informes, comités y aspectos periódicos correspondientes a Riesgo de Mercado, de igual forma se llevó a cabo el análisis de la conveniencia de la conversión de deuda del endeudamiento bajo la metodología de Servicio a la Deuda en Riesgo (SDeR) a todos los desembolsos del crédito del Banco Mundial, se evaluaron los Estados Financieros de los Emisores y Contrapartes de forma oportuna en cada uno de los trimestres del año para realizar la actualización de cupos de Emisor y Contraparte, los cuales fueron presentados ante el Comité Financiero y de Inversiones para su evaluación y recomendación hacia la Junta Directiva para la aprobación y se efectuaron informes de seguimiento al cumplimiento de políticas y límites establecidos de forma diaria, semanal y mensual, también se revisaron los procedimientos de mercado y se actualizó la versión del manual SARM en la página web de la entidad y se desarrolló la metodología y se construyó un modelo para asignación de cupos a IES en el marco de la línea de corto plazo a IES.

Se han venido desarrollando mejoras del modelo CAMEL y su metodología de asignación de cupos de emisor y contraparte para el sector de Bancos:

- Inclusión de un indicador tendencial de fuerza relativa (IFR) que recoge el comportamiento de los indicadores financieros en un horizonte de 12 meses. El indicador IFR refleja la tendencia del comportamiento financiero de las entidades financieras, generando así una herramienta adicional para la toma de decisiones respecto a las inversiones.
- Se elimina la ponderación a la calificación de riesgo dado que la entidad tiene como política invertir en entidades con calificación de riesgo mínima de AA.
- Cambio del indicador de Razón corriente por el indicador IRL. El cual es reportado por la Superintendencia Financiera de Colombia, contempla la dinámica del negocio, componentes prospectivos y es publicado por el ente supervisor. Este cambio implicó el recálculo de los ponderadores de los indicadores del modelo CAMEL.
- La combinación de metodologías estadísticas (Análisis Factorial y componentes principales) y experto (Modelo Delphi) para asignar ponderaciones a los indicadores financieros. Esta metodología fortalece el modelo que evalúa y califica a las entidades para la asignación de cupos, mitigando los riesgos de emisor y contraparte bajo un enfoque cuantitativo y cualitativo.

Tabla 30. Indicadores referentes a Riesgo de Mercado con corte al 30 de abril de 2022

PORTAFOLIO DE INVERSIONES ABRIL 30 2022

PORTAFOLIO	CLASIFICACIÓN		TOTAL	DURACIÓN PROMEDIO AÑOS	DURACIÓN PROMEDIO DÍAS
	NEGOCIABLES	AL VENCIMIENTO			
FONDOS EN ADMINISTRACIÓN	0	2.282.887	2.282.887	0,83	304
TAE	0	6.145	6.145	0,30	111
FONDO SOSTENIBILIDAD	0	160.662	160.662	0,73	265
DEPÓSITO EN GARANTÍA	0	235.448	235.448	0,76	279
GARANTÍA CODEUDOR	0	42.052	42.052	0,98	357
SUBFONDO GARANTÍA CODEUDOR IES	0	27.196	27.196	1,26	461
SUBFONDO GARANTÍA CODEUDOR COVID 19	0	20.568	20.568	0,15	55
TOTAL	0	2.774.959	2.774.959		

Cifras en millones

Fuente: Oficina de Riesgos ICETEX.

- Riesgos No Financieros

La Gestión de Riesgos No Financieros contempla el riesgo operacional, corrupción, plan de continuidad del negocio, seguridad digital y lavado de activos y financiación del terrorismo. A continuación, se detallan los hitos y gestión correspondiente sobre cada uno de estos tipos de riesgos durante el periodo de agosto de 2018 al 30 abril de 2022.

Riesgo operativo

El ICETEX cuenta con el Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO) implementado de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en el capítulo XXIII y los anexos de la Circular Externa 100 de 1995; así como en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, que tienen como objetivo la identificación, medición, control y monitoreo eficaz del riesgo operacional, el cual es administrado por la Oficina de Riesgos.

En el Manual de Riesgo Operativo del ICETEX, se encuentran las políticas, normas, procedimientos, plataforma tecnológica e infraestructura para desarrollar la gestión de riesgo operativo y se cuenta con el Comité de SARO-SARLAFT, como órgano encargado de monitorear, analizar y evaluar el cumplimiento de las políticas y metodologías; adoptadas para medir y controlar el riesgo operacional, es así como se realizaron las siguientes actividades:

Gestión de riesgos: Se realizaron los monitoreos al mapa de riesgos de la Entidad, donde se actualizaron las matrices de riesgo, en razón a cambios en los procesos, identificación de nuevos procesos, cambios tecnológicos e implementación de controles.

El perfil de SARO se mantiene en un nivel "Aceptable" resultado del avance en los planes de acción sobre las causas identificadas en los riesgos de los 35 procesos del instituto; los planes de acción se establecen para las causas que superan el nivel de tolerancia establecido por Junta Directiva y de acuerdo con la metodología establecida.

Gestión de eventos: Se realizó atención y seguimiento a los eventos de riesgos operacionales materializados, en conjunto con los líderes de riesgo lo cual nos ha permitido a lo largo del tiempo contar con un el cierre del 100% de los eventos materializados en el año 2021, esto con el fin de optimizar la gestión de los procesos.

Fortalecimiento de la cultura de riesgo operacional, se han realizado capacitaciones a todo el personal de la Entidad y proveedores, donde se busca entendimiento, apropiación e identificación de su rol dentro del Sistema de administración del Riesgo Operacional. Se complementa con la realización de sensibilizaciones a través de los medios de comunicación que tiene el ICETEX, con el fin de mantener actualizados al personal en los avances y cambios que se pueda presentar en el SARO.

La gestión de riesgo operacional es revisada por el Comité SARO-SARTLAFT, se reunieron cuatro (4) veces en el año, además fue presentado informe semestral a la Junta Directiva.

Riesgo de corrupción

Es propósito de la administración es reflejar la transparencia de las operaciones realizadas por el ICETEX, asegurando una adecuada administración de los recursos propios y aquellos que son administrados. Para la administración de Riesgo de Corrupción, se dio cumplimiento con lo establecido en el Estatuto Anticorrupción – Ley 1474 de 2011 y al Decreto Reglamentario 124 de enero 26 de 2016, de acuerdo con la metodología definida en la Guía para la Administración de los

Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas versión 4. La matriz de riesgos de corrupción es publicada en la página de web de la entidad.

Plan de continuidad de negocio

El ICETEX ha desarrollado un plan de continuidad que permite dar respuesta organizadamente a eventos que interrumpen la normal operación de sus procesos y que pueden generar impactos sensibles en el logro de los objetivos y de esta manera continuar con la entrega de productos y servicios, con la llegada de la pandemia COVID-19, el ICETEX dio prioridad a los Planes de Continuidad definidos partieran de los objetivos de proteger al personal y a los clientes durante la pandemia y a la vez continuar con las actividades de los procesos de la Entidad.

Dada la situación de pandemia, la gestión de continuidad tuvo un relacionamiento estrecho con todas las áreas de la Entidad, en temas de:

- Divulgación de piezas informativas a través del correo ICETEX – prensa, dando a conocer los aspectos relevantes del Plan de Continuidad de Negocio y demás riesgos no financieros, con la finalidad de sensibilizar a los colaboradores en el conocimiento de estos sistemas de riesgo.
- Actualización de los planes de contingencia operativos y el Manual de Administración de Plan de Continuidad del negocio.
- Mantuvo constante relación con las áreas ante posibles dificultades de realización de las actividades laborales en trabajo remoto.
- Relacionamiento con los proveedores en temas de continuidad en su operación dada la situación de pandemia y los planes de contingencia implementados.
- Presentación de informe de indicadores semanales a la Alta Dirección sobre seguimiento de continuidad del negocio y atención de emergencias COVID-19, en aspectos de: protección y seguimiento al personal, toma de decisiones en contingencia, continuidad de las operaciones y seguridad digital.

Adicional, la gestión del plan de continuidad del negocio se presentó en las cuatro (4) sesiones de Comité SARO-SARLAFT y presentado informe semestral a la Junta Directiva.

Complementando la gestión de continuidad, se realizó el monitoreo de riesgos con frecuencia semestral para determinar su estado y verificar la efectividad de los controles que se han implementado para su mitigación. El perfil de riesgo de PCN se ubica en un nivel “Aceptable”, clasificación que se encuentra dentro del rango de tolerancia establecido por la Junta Directiva.

Se efectuaron pruebas de continuidad que soportan procedimientos y servicios críticos para la Entidad, con resultados positivos en términos de reconocimiento de los planes de contingencia y correcta aplicabilidad.

Finalmente, se encaminaron actividades de contingencia para estar preparados ante cualquier imprevisto que pueda surgir y que afecte de manera directa o indirecta ante manifestaciones sociales planeadas.

Sistema de gestión de seguridad digital

La gestión de seguridad digital se inicia en el ICETEX con la asesoría de empresas contratistas especializadas, con lo que se logró durante los años 2015 -2019 implementar el Sistema de Gestión de Seguridad Digital (SGSD) y atender los requerimientos de MinTic. Desde el año 2020 se inicia la gestión del SGSD apoyados con personas contratistas expertas en la materia, es así como se realizaron las siguientes principales actividades:

- **Gestión de riesgos:** La coyuntura de emergencia sanitaria llevo a que los funcionarios y contratistas de la Entidad realizaran sus labores en Trabajo Remoto, donde se identifica como principal riesgo de seguridad la pérdida de confidencialidad, integridad y disponibilidad por información tratada en dispositivos móviles personales, siendo necesario fortalecer y generar controles especialmente técnicos. Además, se realiza Inclusión de riesgos de seguridad en las matrices de contratación de proveedores y de acuerdos estratégicos. Complementando, se desarrolló el monitoreo anual de Riesgos de Seguridad Digital en todos los procesos de la Entidad.
- **Actualización anual del Inventario y Clasificación de los Activos de Información,** cumpliendo con las Leyes 1712 de Transparencia, donde se entrega a la comunidad los informes de Instrumentos de Gestión que se mantienen actualizados en la página web del ICETEX.
- **Atención a las auditorías al SGSD realizadas por la Oficina de Control Interno,** donde se han obtenido los siguientes resultados anualmente, reflejando un mejoramiento continuo del sistema:

Tabla 31. Resultados auditorías al SGSD

Año/ resultados	2019	2020	2021
Procesos auditados	12	13	12
No conformidades	13	3	3
Oportunidades de mejora	50	27	11

Fuente: Oficina de Riesgos ICETEX.

- **Fortalecimiento de la cultura de seguridad digital,** realizando capacitaciones a todo el personal de la Entidad y proveedores, donde se busca entendimiento, apropiación e identifiquen su rol en el SGSD. Se complementa con la realización de sensibilizaciones a través de los medios de comunicación que tiene el ICETEX, con el fin de mantener actualizados al personal en los avances del SGSD y alertas de seguridad.
 - **Revisión y autodiagnóstico de cumplimiento normativo de seguridad digital,** donde se genera informe y planes acción para lograr cumplir la totalidad de requerimientos.
 - **Extender la revisión de seguridad a nuestros proveedores,** en especial aquellos que hacen parte de la operación, buscando reconocer como aplican las normas de seguridad digital existentes, evitando que por desconocimiento se generen incidentes de seguridad.
 - **Gestión permanente de usuarios en los sistemas de información** y adicional la depuración de usuarios con frecuencia semestral,
 - **Revisión documental,** identificando ajustes para actualización de la documentación del SGSD.
 - **Logros en materia de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo**
- ✓ Segmentación Factores de Riesgos LAFT: Se realizó la segmentación de los factores de riesgos de LAFT (Cliente, producto, jurisdicción y canal), la cual se encontraba desactualizada, logrando incluir más y diferentes variables que permitieron tener una segmentación acorde a la realidad de la entidad.
 - ✓ Actualización riesgos asociados: Se actualizaron los riesgos asociados a LAFT con cambios en redacción que permitieron un mayor entendimiento de este riesgo en los procesos

- ✓ asociados.
- ✓ Metodología de análisis transaccional: Se desarrolló una metodología estadística que permite realizar el análisis de la transaccionalidad de la entidad para identificar posibles operaciones inusuales o sospechosas.
- ✓ Procedimiento de debida diligencia ampliada y simplificada: Desarrollo e implementación del procedimiento de debida diligencia simplificada y ampliada para potenciales y actuales beneficiarios de la entidad, así como para funcionarios, proveedores, contratistas y demás personas (naturales y jurídicas) relacionadas.
- ✓ Indicadores prospectivos: Desarrollo de indicadores prospectivos que permitirán establecer alertas tempranas para detectar posibles vinculaciones que puedan llegar a materializar riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo.
- ✓ Actualización de Acuerdos de Servicio con las diferentes áreas para consultas en listas de control.
- ✓ Actualización documentación del SARLAFT: incluye los diferentes procedimientos de LAFT y su correspondiente manual, alineados con la normatividad emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y los procedimientos de la entidad.

2.14 GESTIÓN DE OPERACIONES Y TECNOLOGÍA

- Gestión de tecnología

La estrategia tecnológica de la entidad se concentró en refinar y fortalecer la ruta de mejoras requeridas en materia de uso de prácticas de industria, implementación de lineamientos sectoriales y los propios de MinTIC aplicables para todas las entidades públicas todo ello para contar con las bases requeridas para lograr una mejor Gestión de servicios y un mejor Gobierno y gestión de TI. Se identificaron 5 grandes oportunidades de mejora que dieron origen a la formulación de proyectos de transformación claves para la habilitación de mejores capacidades en Gestión de TI y se priorizaron esfuerzos y recursos en la ejecución de actividades claves para la finalización de la implementación del nuevo Core Bancario logrando iniciar la Operación de un piloto en el que de manera controlada desde el mes octubre los procesos de otorgamiento de crédito, administración de la cartera y gestión de cobranza se llevaron en la nueva Plataforma Core en cuanto estuvo migrada en ella la Cartera vigente.

Se iniciaron la ejecución de varias iniciativas de transformación, entre las que se destacan:

- ✓ **Plataforma de Interoperabilidad:** Se implementó la solución con la cual la entidad se pone a la vanguardia de entidades del estado habilitando capacidades de intercambio estandarizado y seguro de información para facilitar la digitalización y automatización de trámites y servicios ciudadanos digitales.
- ✓ **Gobierno de Datos:** Atendiendo lineamientos de MinTIC propias del Marco de Arquitectura Empresarial se ejecutó de manera exitosa la primera fase del proyecto Gobierno de Datos con el cuál se adopta un Modelo de Gobierno de Información.
- ✓ **Facturación Electrónica:** Se implementó el servicio de recepción de facturas conforme lo requerido por la DIAN y se automatiza el proceso de recepción de facturas incluida la integración automática con el gestor documental
- ✓ **Portal Transaccional:** El ICETEX identificó como necesidad prioritaria el ofrecer a los diferentes actores que tienen una relación con la entidad (beneficiarios, IES, codeudores, aliados, constituyentes, etcétera) una plataforma única con un acceso centralizado que les permitiera autogestionarse en las diferentes actividades y trámites. Es por esto que, en 2020 se formula

este proyecto se define su Roadmap y se inician los desarrollos para la primera versión. Este portal ofrecerá a los beneficiarios de créditos activos diferentes funcionalidades entre las que se encuentran, la consulta de las características de su crédito, el estado de cuenta, pagos PSE, consulta de pagos realizados, desembolsos y beneficios recibidos del crédito, expedición de certificados tributarios y paz y salvo, entre otros.

- ✓ **Nuevo Portal Institucional:** Se identifica la necesidad de ofrecer al ciudadano y al beneficiario del portafolio de productos, un Nuevo Portal Institucional que se ajustara a sus requerimientos de información, y a su vez mejorara la experiencia de usuario, usabilidad, y accesibilidad. Se culminó la implementación de este proyecto teniendo un nuevo portal puesto a disposición de los usuarios, dando cumplimiento a los lineamientos dados por el Portal Único del Estado Colombiano (GOV.CO), los criterios de accesibilidad web de la Resolución 1519 de 2020 y la NTC 5854, garantizando un portal incluyente a nivel nacional y logrando un reconocimiento como sitio web accesible por parte del Instituto Nacional para Ciegos -INCI.
- ✓ **Análítica Empresarial y DataLake:** Apropiando un modelo de Arquitectura de Información se implementó una solución de consolidación de datos, el DataLake, y se habilitaron herramientas especializadas para la generación de vistas de información, con ello se dispone de un repositorio único de visualización de toda la información generada por los sistemas misionales de la entidad y gracias a ello se cuenta con vistas para entender comportamiento y tendencias.
- ✓ **Fábrica de Servicios Digitales:** Alineados a los compromisos institucionales que guían la reforma integral de la entidad entre los que se encuentran la transformación digital y reconociendo la necesidad de mejorar y estandarizar el proceso de otorgamiento y legalización de créditos para las tres áreas misionales de la entidad se da inicio a la ejecución del proyecto lográndose dentro de la vigencia la definición de un proceso estándar base para atender cualquier tipo de convocatoria y se da inicio al proceso de implementación de la solución tecnológica.

De otra parte en cuanto al **Core Bancario** es preciso indicar que en 2016 la entidad había dado inicio al proyecto de implementación de un nuevo Core Bancario mediante contrato 2016-0402, cuyo objeto es Realizar la implementación y puesta en operación en modalidad software como servicios de un Sistema de Información Core del ICETEX de los procesos de Crédito, Cartera, Cobranzas, Fondos y otros procesos de la operación misional de la Entidad, espera cubrir las necesidades técnicas y funcionales que permitan operar de manera eficiente los procesos de Crédito, Fondos, Cartera y Cobranza a través de la plataforma conocida como Core-FX .

En 2018 se alcanza un avance significativo del desarrollo de los módulos de la Plataforma para administración de Cartera y Parametrización de los productos crediticios requeridos para la originación de Créditos con recursos propios y Fondos en Administración; El módulo de SAC para la gestión de la Cobranza y el módulo de Solicitudes con el que se soporta la operación de los procesos de Otorgamiento de Créditos.

En febrero de 2019 culmina la etapa de implementación, incluyendo entre otros, puesta en producción de los módulos de cartera, fondos, Cobranzas y formularios de originación en su totalidad, así como el módulo de solicitudes de crédito, e inicia la etapa de operación de 60 meses.

En 2020, la entidad adelantó una adición al contrato con una ejecución del 94.17%. En el marco del proyecto de estabilización de cartera durante la vigencia fueron desarrollados 16 mejoras, 7 al aplicativo SAC, los alivios COVID y el desarrollo de tres alivios correspondientes al plan de alivios como una primera materialización del Proyecto de Reforma Integral de ICETEX.

Para 2021, se fortalece la plataforma dando continuidad al proceso de mejora operativa de cartera, así como de cobranzas y la integración del Core bancario con el nuevo portal institucional, Sisbén IV y validaciones con el servicio de RNEC.

En 2022 se realizan nuevos cambios en la plataforma Core para la entidad, dadas las necesidades de cara a la Reforma Integral, la Ley 2155 y su decreto reglamentario 1667 de diciembre de 2021, así como para dar cumplimiento al plan estratégico de la entidad, se encuentra en proceso de modificación del contrato para adicionar nuevos recursos que permitan dar cumplimiento a los requerimientos adicionales en pro de la estabilización de la cartera, Mejoras de cartera, Implementación de ICETEX a tu medida, Conciliaciones IES, Condonaciones por graduación y Plan de beneficios e incentivos de la entidad.

- Gestión de operaciones

a) Administración de Cartera

Al cierre del 2018 el ICETEX tuvo una cartera activa por valor de \$5.368.586 (millones de pesos) correspondiente a 394.013 créditos, de lo cual ha presentado una evolución de saldo por valor de \$7.902.753 (millones de pesos) correspondiente a 406.555 obligaciones cerrando con una diferencia entre contabilidad y cartera de -\$2963.78 al 30 de abril de 2022.

Un gran reto para la entidad fue emprender la modernización tecnológica, enfocada en este caso en un sistema robusto y seguro que permitiera una administración de datos de la cartera de los beneficiarios acorde a las necesidades de la entidad y de los titulares de crédito educativo, es así como en octubre de 2018 inicia operación el nuevo, sistema de información de la cartera “CORE FX” que trajo como resultado una mejora significativa en la calidad de los saldos de los créditos, aplicación masiva de las novedades en la cartera y reducción en los tiempos del cierre mensual e implementación del cierre diario.

En el 2018 se consolidó la conciliación directa con las IES que registran en la cartera de la entidad bajo el convenio de cofinanciación IES Largo Plazo, logrando conciliar el **100%** (6.107) de los créditos beneficiados con este convenio a abril de 2022, de lo cual se ha pagado a cada universidad los recaudos recibidos a su favor de manera oportuna.

En la vigencia 2019, se inició un proyecto encaminado a la “Depuración y Estabilización de la Cartera de la Entidad” que fue migrada al nuevo sistema, que se desarrolló hasta diciembre de 2020 lo cual tuvo un impacto del **37%** en reducción de reclamaciones escaladas al 30 de abril de 2022, en comparación con la vigencia del 2019 que era del **51%**. Toda vez que el ICETEX enfocó sus esfuerzos en garantizar la calidad de la data y la estabilidad de esta, que antes no se había podido lograr, recuperando la credibilidad que los estudiantes habían perdido en vigencias anteriores por la debilidad del sistema anterior. Al finalizar el año 2019, se logró el primero de muchos procesos de automatización a través de Robotic Process Automation (RPA) el cual permitió al ICETEX utilizar a su favor la tecnología para automatizar tareas que son tradicionalmente hechas por los colaboradores, el cual ha dado como resultado un ahorro en los costos operativos, logrando una mejora en la generación rápida, oportuna y de alta calidad de los recibos de pago de los créditos en etapa de estudio o de amortización en un **100%**.

En 2021 se avanzó aún más en la automatización con la extracción de información para la expedición del certificado de paz y salvo, reportes centrales de información crediticia y boletín de deudores morosos del estado, favoreciendo el aseguramiento de la calidad en la entrega de información en un **100%**.

A marzo de 2022 la entidad logro enviar el **98%** del recibo de pago por correo electrónico, quedando solo un **2%** de distribución física, en comparación con la vigencia del 2018 se remitía un **43%** por medio electrónico, esta mejora permite entrega de información inmediata al beneficiario, seguimiento de lectura del correo y pago por medios electrónicos.

b) Desembolsos

Recursos Propios

Durante las vigencias de 2018 a 2021 y al 30 de abril de 2022 se generaron 1.458.259 procesos de giro en todas las líneas de crédito por un valor neto de \$ 6.249.208.040.868, de los cuales 243.924 procesos de giro corresponden a créditos nuevos por un valor neto de \$ 1.187.065.641.071 y 1.214.335 procesos de giro corresponden a créditos renovados por un valor neto de \$ 5.062.142.399.797.

Recursos de Fondos en Administración

Durante las vigencias de 2018 a 2021 y 30 de abril de 2022 se generaron 2.102.207 procesos de giro en todas las líneas de crédito por un valor neto de \$ 4.372.549.215.964, de los cuales 704.583 procesos de giro corresponden a créditos nuevos por un valor neto de \$ 773.530.804.319 y 1.397.624 procesos de giro corresponden a créditos renovados por un valor neto de \$ 3.599.018.411.645.

- Automatización Robótica de Procesos RPA

El ICETEX dentro de sus iniciativas institucionales, en octubre de 2020, conforma el Grupo de Automatización Robótica de Procesos, con el objetivo de incursionar en la automatización de procesos bajo la tecnología RPA (Robotic Process Automation), la cual, permite automatizar tareas manuales y repetitivas, por medio de robots de software o también llamados asistentes virtuales, que tienen la facultad de emular e integrar las acciones del ser humano dentro de un sistema o aplicación, utilizando la interfaz del usuario para capturar datos y procesar la información.

Por tanto, en dicha vigencia, se construye el Procedimiento de Automatización Robótica de Procesos, en el cual, se describen los lineamientos y las metodologías que se deben seguir al interior de la entidad para garantizar la efectividad en la automatización. A su vez, se crean tres guías que complementan el procedimiento (Guía de Preparación para la Gestión de la Automatización, Guía de Interacción Tecnológica Negocio y Aplicaciones y Guía de Desarrollo de la Automatización), las cuales detallan los pasos que se deben realizar para la implementación y apropiación de esta tecnología en el ICETEX.

Así mismo, se construyó un documento denominado “Modelo Operativo” el cual, establece el siguiente paso en la estrategia de la automatización, que es la definición de la estructura y la forma de operación que tiene un Centro de Excelencia (CoE) para el ICETEX, y que especifica aspectos claves como la alineación con las metas de la entidad y los procesos de negocio, la gobernanza de la automatización, la gestión de un equipo especializado en automatización y la integración con la tecnología.

Dichas herramientas permiten objetivamente analizar desde diferentes ópticas si una iniciativa de automatización es viable y cuál es la tecnología que le aplica, adicionalmente facilitan la toma de decisiones.

En 2020 se realizó la automatización, a través de RPA, de actividades claves de cuatro procesos al interior del Grupo de Administración de Cartera, los cuales son: Generación de Paz y Salvo,

Notificación Preventiva por Mora, Centrales de Información Crediticia CIC y Boletín de Deudores Morosos del Estado; así como en el último trimestre de 2019 se dio la automatización del proceso de Generación de Recibos de Pago.

La implementación y desarrollo de los asistentes en el Grupo de Administración de Cartera han permitido, reducir el tiempo operativo de ejecución de actividades relacionadas con el Cierre de Mensual del área en un 97,5% al pasar aproximadamente de 40 horas semanales en la operación de tareas manuales a 1 hora semanal. Igualmente, se han identificado oportunidades de mejora como integraciones de calidad con la data de los diferentes sistemas de información, así como generar nuevas integraciones funcionales y tecnológicas que apunten a la automatización total del proceso.

Según lo anterior durante el 2021 y hasta el 30 de abril de 2022, el ICETEX continuó en el seguimiento y la mejora de los asistentes que actualmente se encuentran en funcionamiento, enfocados siempre en el cumplimiento de los objetivos trazados por el Grupo de Administración de Cartera.

En la vigencia 2021, fueron analizados por el Grupo de Automatización veinte (20) procesos de diferentes áreas de la entidad con el fin de determinar la viabilidad de su automatización a través de RPA, razón por la cual se inicia la contratación para la automatización de cuatro (4) nuevos procesos (Conciliación de Fondos y Alianzas VFN, Conciliación de Alianzas VCC, Atención de requerimientos GAC y Atención de requerimientos OAJ) y se definieron las mejoras y evolutivos para los asistentes virtuales que ya se encuentran operativos en la entidad.

Se ha implementado un plan de trabajo en conjunto con la Dirección de Tecnología con el objetivo de garantizar que las necesidades que no cumplen con los requisitos para ser automatizadas con RPA, cuenten con una atención directamente por los canales establecidos por TI para tal fin.

En lo transcurrido del primer trimestre de 2022, se han analizado once (11) procesos, de los cuales seis (6) fueron trasladados a la Dirección de Tecnología y cinco (5) resultan viables de automatización por RPA, razón por la cual se programó su implementación para el segundo semestre de 2022.

La metodología de trabajo utilizada durante la vigencia 2021 y 2022 fue implementada también fruto del trabajo mancomunado con la Oficina Asesora de Planeación y la Dirección de Tecnología. Así las cosas, y una vez realizado un análisis en pro de buscar beneficios a la entidad se ha logrado generar una sinergia de equipos e integración de la parte funcional, estratégica y técnica, que permiten una eficiente implementación en las soluciones de automatización.

Los asistentes virtuales de la entidad desde el punto de vista financiero generan un punto de equilibrio aproximadamente al tercer (3) mes de funcionamiento de los Bots y se calcula un Retorno (ROI) de aproximadamente de un 326% anual.

2.15 CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Desde noviembre de 2020 se adelanta, entre el ICETEX y la Universidad Cooperativa de Colombia (UCC), un Convenio Especial de Cooperación Científica y Tecnológica, el cual tiene como objetivo *aunar esfuerzos y recursos humanos, técnicos y económicos para la realización y divulgación de resultados del proyecto de investigación denominado "Efectos en la percepción y en la construcción de capital social de las líneas de servicio y modelo operativo de ICETEX en sus 70 años"*.

En los últimos 18 meses, ambas entidades han trabajado conjuntamente para cumplir a cabalidad el objetivo del convenio y dar lugar a una investigación amplia y rigurosa, la cual ha permitido conocer

mejor la labor del ICETEX y el impacto que ha tenido en el país en sus 70 años de funcionamiento. Como resultado de este trabajo, se han generado distintos informes y artículos académicos que abordan el estado actual de la entidad y su evolución histórica.

En primer lugar, el equipo investigador realizó cuatro análisis sobre la entidad, a partir de una extensa revisión de literatura y el contraste de información en distintas fuentes de datos nacionales e internacionales. Estos son: i) análisis del plan de internacionalización de la Educación Superior, donde se hizo énfasis en los aportes del ICETEX en la materia; ii) análisis del plan estratégico del ICETEX, donde se entregaron recomendaciones y sugerencias para mejorar la propuesta del cuatrienio (2021-2024); iii) análisis de los ejes de la reforma, teniendo en cuenta el proceso de transformación en el que se encuentra el Instituto; y iv) análisis del modelo operacional del ICETEX en relación con sus líneas de crédito, donde se incluyó un análisis sobre las características poblacionales, económicas y educativas de los usuarios.

Posteriormente, se realizaron dos análisis que involucraron, además de una revisión de literatura muy completa, la implementación de distintas encuestas, entrevistas y grupos focales, que permitieran darle voz a los diferentes grupos de interés de la entidad y conocer las perspectivas de usuarios, padres y madres de familia, codeudores, funcionarios y exfuncionarios del ICETEX, etc., sobre la gestión de la entidad y lo que ha significado en el desarrollo de su proyecto de vida. Estos son: i) análisis sobre las concepciones, percepciones y prácticas que sobre el rol que cumple el ICETEX y ii) análisis del impacto del ICETEX en el fomento y cualificación de la educación superior en el país.

En los análisis anteriores se ha podido observar que el ICETEX tiene muchas condiciones favorables para continuar cumpliendo con su propósito superior de “impulsar proyectos de vida brindando las mejores alternativas para crear caminos incluyentes en la educación superior”. Las reformas que se han implementado a lo largo de los años, así como el actual proceso de transformación, han dotado a la entidad de distintas herramientas para fortalecer su gestión y continuar apoyando a los jóvenes colombianos. Además, en las encuestas se evidenció que los usuarios reconocen y valoran la labor de la entidad: 8 de cada 10 encuestados consideran que el crédito educativo y las becas ofrecidas mejoran la calidad de vida de los colombianos, mientras que 7 de cada 10 manifiestan que la entidad ha tenido un impacto positivo en sus vidas. Además, en las entrevistas se escucharon frases como: “es una institución fundamental y otra cosa sería nuestro sistema de educación superior si no existiera”, “le cambia la vida a una persona, a un joven estudiante que está en una región en donde no hay opciones de educación superior” y “ha cambiado y ha sido un vehículo para cambiarle la vida a muchísimas personas”.

El reconocer esta importancia del ICETEX en el país viene acompañado también de recomendaciones y oportunidades de mejora. Por ejemplo, quienes participaron en los talleres hacen un llamado sobre la necesidad de suministrar elementos financieros a los usuarios (explicar cómo funciona el crédito o cuál es el potencial de retorno de la inversión en términos de empleabilidad, por ejemplo), debido a que hay muchas falencias en educación financiera, las cuales, eventualmente, pueden generar temores y angustias relacionadas con la gestión de la deuda. De igual forma, es necesario generar procesos comunicativos más sencillos y precisos, que permitan que todos los usuarios puedan tener información clara y completa, no solo sobre cómo acceder al crédito, sino también sobre cómo este va avanzando y cómo culminar satisfactoriamente el proceso de pago.

Los resultados completos de esta investigación se pueden consultar y profundizar en los distintos informes y textos académicos que resultaron del estudio, así como en diferentes artículos que se prepararon para postulación en revistas indexadas (con información específica de alguno de los temas de investigación) y en el libro “aportes teóricos sobre el crédito educativo en Colombia, una mirada al ICETEX en sus 70 años”.

Impulsamos proyectos de vida brindando las mejores alternativas para crear caminos incluyentes en la educación superior



@icetex



@icetex_colombia



ICETEX COLOMBIA



ICETEX



La educación
es de todos

Mineducación

Además, estos resultados fueron presentados en el Seminario Internacional “Crédito Educativo en la Educación Superior: Equidad y Movilidad Social”, que se llevó a cabo en Bogotá los días 21 y 22 de abril de 2022. Este fue un evento organizado por el ICETEX y la UCC para generar un espacio académico que estuviera dedicado a la discusión de distintos aspectos relacionados con el crédito educativo y su implementación en el mundo, y que, a su vez, generara un debate sobre las políticas educativas y de financiación de la educación superior. El Seminario contó con la participación de varios expertos internacionales que compartieron sus conocimientos y experiencias, y resaltaron la labor del ICETEX en Colombia. Al final, el evento se desarrolló satisfactoriamente y enriqueció el diálogo en torno al crédito educativo y la labor del Instituto. Las memorias de esta jornada podrán consultarse en la página web del ICETEX.

De esta manera, el objeto del convenio se ha cumplido exitosamente y ha significado un gran aporte en la construcción de nuevo conocimiento, tanto para la entidad, como para el país. Esta es la primera vez que se realiza un estudio tan extenso y completo sobre el ICETEX, el cual no solo analiza el estado actual del Instituto, sino que realiza también un balance de su gestión en sus 70 años. Además, dado el alcance de esta investigación, los resultados dan cuenta tanto de los hallazgos encontrados en la revisión de diversos documentos técnicos (artículos académicos, investigaciones nacionales e internacionales, archivos del ICETEX, documentación oficial de la Nación, etc.), como de las perspectivas de las personas que realmente se han relacionado con la entidad y conocen, de primera mano, el quehacer del Instituto.

Lo anterior ha permitido contrastar diversas fuentes de información, generar un balance real de lo que ha significado la labor del ICETEX, identificar aspectos de mejora de la entidad, y, sobre todo, determinar cuál es en realidad el sentimiento sobre el Instituto. Alrededor del ICETEX existen muchos paradigmas y mitos, sin embargo, los resultados de esta investigación han mostrado que no son ciertos y, a partir de evidencias claras y argumentos sólidos, le han presentado al país el verdadero impacto que ha tenido su gestión. Gracias al trabajo del equipo investigador, a su rigurosidad y objetividad, hoy los colombianos cuentan con un referente ecuánime y completo sobre el Instituto, al cual pueden remitirse para generar nuevos procesos investigativos y continuar indagando sobre las maneras de mejorar el crédito educativo y la financiación de la educación superior en Colombia y el mundo.

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

Detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos, por cada una de las vigencias fiscales.

3.1 RECURSOS FINANCIEROS

- Gestión contable

La información que se presenta a continuación es tomada de los libros contables de la entidad con corte a las fechas que se detallan para cada caso:

Cifras en Millones de \$



Fuente: Vicepresidencia Financiera - Dirección de Contabilidad ICETEX.

- Vigencia Fiscal 2018

Tabla 32. Estado de la situación financiera

CONCEPTO	VALOR EN MILLONES DE PESOS
VIGENCIA FISCAL AÑO 2018 – CORTE AL 31 DE DICIEMBRE	
ACTIVO TOTAL	\$ 5.326.698,6
Corriente	5.289.292,3
No corriente	37.406,3
PASIVO TOTAL	\$ 1.974.897,8
Corriente	19.735,0
No corriente	1.955.162,8
PATRIMONIO	\$ 3.351.800,8

Fuente: Vicepresidencia Financiera - Dirección de Contabilidad ICETEX.

Tabla 33. Estado de resultados

CONCEPTO	VALOR EN MILLONES DE PESOS
VIGENCIA FISCAL AÑO 2018 – CORTE AL 31 DE DICIEMBRE	
Ingresos Operacionales	\$ 712.471
Gastos Operacionales	\$ 269.150
Costos de Venta y Operación	
Resultado Operacional	\$ 443.321
Ingresos Extraordinarios	
Resultado No Operacional	
Resultado Neto	\$ 443.321

Fuente: Vicepresidencia Financiera - Dirección de Contabilidad ICETEX.

Los resultados financieros alcanzados para esta vigencia son el reflejo de la gestión adelantada, en busca de mejores condiciones de acceso y permanencia en la educación superior para la población de bajos recursos económicos, contribuyendo de esta forma con el objeto social del ICETEX. En efecto, para 2018 se dio inicio al proceso de transformación de la entidad a partir de nuevas estrategias, incluyendo ajustes tecnológicos, sistematización de procesos, mejoras en el servicio al

cliente e iniciativas en busca nuevas fuentes de financiación y mejoras en la rentabilidad del portafolio.

Sumado a lo anterior desde el ICETEX se trabajó en el desarrollo de un conjunto de beneficios como respuesta a las necesidades de los beneficiarios, asegurando en todo caso la sostenibilidad financiera y manteniendo niveles competitivos de indicadores de cartera y rentabilidad.

En cuanto a los resultados alcanzados en la vigencia se destacan los ingresos por \$712.471 millones, sumados al adecuado manejo del gasto permitió un efecto neto de \$443.321 millones, lo que representa un incremento en los excedentes del 31% frente a los obtenidos en el año anterior, conllevando al Instituto ampliar el ciclo de la operación de colocación de cartera. Esta situación ha permitido fortalecer la estructura financiera de la Entidad. Con respecto al año anterior sus activos crecieron en 15.5%, los pasivos 14.4% y su patrimonio el 16.1%.

Se adjuntan Estados Financieros con notas **Anexo 1. EE FF 2018-2017**

- **Vigencia Fiscal 2019**

Tabla 34. Estado de la situación financiera

CONCEPTO	VALOR EN MILLONES DE PESOS
VIGENCIA FISCAL AÑO 2019 – CORTE AL 31 DE DICIEMBRE	
ACTIVO TOTAL	\$ 5.865.677,9
Corriente	5.825.877,4
No corriente	39.800,5
PASIVO TOTAL	\$ 2.204.509,7
Corriente	50.441,2
No corriente	2.154.068,5
PATRIMONIO	\$ 3.661.168,2

Fuente: Vicepresidencia Financiera - Dirección de Contabilidad ICETEX.

Tabla 35. Estado de resultados

CONCEPTO	VALOR EN MILLONES DE PESOS
VIGENCIA FISCAL AÑO 2019 – CORTE AL 31 DE DICIEMBRE	
Ingresos Operacionales	\$ 838.383
Gastos Operacionales	\$ 505.685
Costos de Venta y Operación	
Resultado Operacional	\$ 332.698
Ingresos Extraordinarios	
Resultado No Operacional	
Resultado Neto	\$ 332.698

Fuente: Vicepresidencia Financiera - Dirección de Contabilidad ICETEX.

El 2019 significó para el ICETEX un año de buenos resultados asociados a la preparación y evolución financiera necesarias para avanzar en la sostenibilidad financiera, que permitiría asumir los enormes desafíos de los próximos años, y futuras generaciones. El comportamiento de los últimos periodos ha mostrado una tendencia de crecimiento y fortalecimiento patrimonial como consecuencia de la gestión eficiente de los recursos como lo evidencia la Estructura Financiera del Instituto.

Los activos de la entidad se ubicaron en \$5,87 billones mientras que los pasivos se ubicaron en \$2,20 billones. El patrimonio de la entidad llegó a los \$3,66 billones, lo cual muestra la solvencia con que cuenta la entidad para garantizar la financiación de los beneficiarios de créditos educativos vigentes y el cubrimiento de sus obligaciones con terceros.

Los resultados en el 2019 registraron un comportamiento positivo y sostenible al cerrar el año con utilidades netas de \$332.698 millones, con respecto al 2018, presentaron una disminución de \$110.623,4 millones equivalente al 25% impactados principalmente por la constitución de nuevas provisiones de cartera, con el fin de dar una mayor protección a este tipo de activos, acordes al nivel de riesgo al que está expuesta la entidad. Es así como el indicador de cobertura se ubicó en 187,3%,

El resultado financiero arrojado por el ICETEX está concentrado principalmente en un incremento de los ingresos por intereses y valoración de inversiones, para el cierre del periodo su saldo asciende a \$701.467,1 millones representando un crecimiento del 19,7%, incluye traslados de la Nación para el cubrimiento del subsidio a la tasa del crédito educativo por \$477.239,6 millones, y valoración del portafolio de inversiones \$18.267,1 millones; las comisiones se generan como consecuencia de la administración de los recursos recibidos de las diferentes entidades, así como la generada por los rendimientos de la administración del fondo especial en el marco de la Ley 1777 de 2016 Cuentas Abandonadas, que representaron un 10% de los ingresos anuales por un valor de \$89.670 millones con un crecimiento del 11,3% con relación al año inmediatamente anterior.

Se adjuntan Estados Financieros con notas **Anexo 2. EE FF 2019-2018**

- **Vigencia Fiscal 2020**

Tabla 36. Estado de la situación financiera

CONCEPTO	VALOR EN MILLONES DE PESOS
VIGENCIA FISCAL AÑO 2020 – CORTE AL 31 DE DICIEMBRE	
ACTIVO TOTAL	\$ 6.699.093,6
Corriente	6.654.975,9
No corriente	44.117,7
PASIVO TOTAL	\$ 2.701.930,7
Corriente	32.577,2
No corriente	2.669.353,5
PATRIMONIO	\$ 3.997.162,9

Fuente: Vicepresidencia Financiera - Dirección de Contabilidad ICETEX.

Tabla 37. Estado de resultados

CONCEPTO	VALOR EN MILLONES DE PESOS
VIGENCIA FISCAL AÑO 2020 – CORTE AL 31 DE DICIEMBRE	
Ingresos Operacionales	\$ 880.963
Gastos Operacionales	\$ 610.009
Costos de Venta y Operación	
Resultado Operacional	\$ 270.953
Ingresos Extraordinarios	
Resultado No Operacional	

CONCEPTO	VALOR EN MILLONES DE PESOS	
VIGENCIA FISCAL AÑO 2020 – CORTE AL 31 DE DICIEMBRE		
Resultado Neto	\$	270.953

Fuente: Vicepresidencia Financiera - Dirección de Contabilidad ICETEX.

El año 2020 fue un periodo de desafíos para el entorno mundial dada la crisis sanitaria y económica generada por la pandemia del COVID-19. Sin embargo, a pesar de las adversidades, se mantuvo una tendencia de crecimiento y de fortalecimiento patrimonial como consecuencia de la gestión eficiente de los recursos evidenciado en la Estructura Financiera del Instituto. Esta fortaleza fue un factor elemental, para continuar apoyando la calidad de vida de las familias colombianas, sumado a las políticas gubernamentales, especialmente las tomadas mediante los Decretos Legislativos 467 y 662 de 2020 de alivios a los beneficiarios del crédito educativo y el Fondo Solidario para la Educación con el objeto de mitigar la deserción y fomentar la permanencia en el sector educativo, administrado por el ICETEX

En 2020 el ICETEX dio un paso histórico en la financiación que brinda a los colombianos con la primera emisión de Bonos Sociales para la educación superior que se haya dado en el país, el cual aseguró el apoyo del mercado financiero colombiano a la entidad en su propósito de encontrar nuevas y mejores fuentes de recursos para financiar sus programas de acceso a la formación superior.

A 31 de diciembre de 2020, la entidad presentó incrementos en su activo (14,2%), pasivo (22,6%) y patrimonio (9,2%) con respecto al cierre de 2019. De acuerdo con su estructura, el patrimonio del Instituto es sólido y suficiente para soportar niveles de crecimiento, a través de la deuda con el sector financiero.

Se adjuntan Estados Financieros con notas **Anexo 3. EE FF 2020-2019**

- **Vigencia Fiscal 2021**

Tabla 38. Estado de la situación financiera

CONCEPTO	VALOR EN MILLONES DE PESOS	
VIGENCIA FISCAL AÑO 2021 – CORTE AL 31 DE DICIEMBRE		
ACTIVO TOTAL	\$	7.344.183,2
Corriente		7.303.672,6
No corriente		40.510,6
PASIVO TOTAL	\$	2.788.235,5
Corriente		38.788,1
No corriente		2.749.447,4
PATRIMONIO	\$	4.555.947,7

Fuente: Vicepresidencia Financiera - Dirección de Contabilidad ICETEX.

Tabla 39. Estado de resultados

CONCEPTO	VALOR EN MILLONES DE PESOS	
VIGENCIA FISCAL AÑO 2021 – CORTE AL 31 DE DICIEMBRE		
Ingresos Operacionales	\$	989.177
Gastos Operacionales	\$	431.549
Costos de Venta y Operación		
Resultado Operacional	\$	557.628

Ingresos Extraordinarios		
Resultado No Operacional		
Resultado Neto	\$	557.628

Fuente: Vicepresidencia Financiera - Dirección de Contabilidad ICETEX.

Los activos, pasivos y patrimonio quedaron representados en \$7.344.183,2 millones, \$2.78.235,5 millones y \$4.555.947,7 millones, (2021) lo que significó un incremento equivalente \$645.089,5 millones \$86.304,7 millones y \$558.784,8 millones respectivamente frente al año anterior.

Al cierre de la vigencia 2021, los pasivos del ICETEX se ubicaron en \$2,79 billones, registrando un incremento de \$86.304,7 millones, equivalente al 3,2% con respecto al año anterior. A pesar de este ligero incremento el instituto logró obtener recursos por \$817.602 millones como pasivos financieros relacionados con títulos de inversión, asociados específicamente con nuevas emisiones de bonos (Resultados Emisión de Bonos 2021), y sustituir pasivo financiero valorado en \$503.761 millones. Lo anterior permitió apalancar el crecimiento de la cartera del instituto para la vigencia, y sustituir el pasivo registrando una utilidad por diferencia en cambio de \$17.739, bajo los preceptos de reducir el costo ponderado de capital, y la optimización del pasivo para financiar la demanda en Educación Superior en Colombia.

De acuerdo con los resultados mencionados es necesario destacar: (i) el comportamiento del indicador de endeudamiento del ICETEX, el cual presentó una reducción de tres (3%) puntos porcentuales respecto de la vigencia 2020; y, (ii) las eficiencias resultado de la sustitución del pasivo representadas en un alivio de caja para el 2022 de \$45.132.130.354.

Durante periodo 2021 el ICETEX presentó resultados financieros positivos que demuestran la solidez de la institución. La cartera bruta registró un incremento de \$812,870,6 millones frente al periodo anterior equivalente a 12,2% pesar de que estuvo enmarcada por una dinámica de prudencia. El gasto por deterioro de la cartera de créditos es quizá el de mayor relevancia en este último periodo, debido a que no hubo necesidad de constituir nuevas provisiones con mayores impactos en el resultado obtenido, estas disminuyeron en \$215.755.9 millones equivalente a -64.8% con respecto al periodo anterior.

En efecto, el comportamiento de las provisiones es consecuente con las medidas adoptadas en el marco de los Decretos Legislativos 467 y 662 las cuales están relacionados con la reducción de tasa, periodos de gracia, ampliación de plazo y adicionalmente, por la gestión de cobro adelantada por la institución.

Se adjuntan Estados Financieros con notas **Anexo 4. EE FF 2021-2020.**

- **Vigencia Fiscal 2022 – primer cuatrimestre**

Tabla 40. Estado de la situación financiera

CONCEPTO	VALOR EN MILLONES DE PESOS	
VIGENCIA FISCAL AÑO 2022 – CORTE AL 30 DE ABRIL		
ACTIVO TOTAL	\$	7.626.496,6
Corriente		7.586.459,4
No corriente		40.037,2
PASIVO TOTAL	\$	2.986.139,0
Corriente		39.930,3

CONCEPTO	VALOR EN MILLONES DE PESOS
VIGENCIA FISCAL AÑO 2022 – CORTE AL 30 DE ABRIL	
No corriente	2.946.208,7
PATRIMONIO	\$ 4.640.357,6

Fuente: Vicepresidencia Financiera - Dirección de Contabilidad ICETEX.

Tabla 41. Estado de resultados

CONCEPTO	VALOR EN MILLONES DE PESOS
VIGENCIA FISCAL AÑO 2022– CORTE AL 30 DE ABRIL	
Ingresos Operacionales	\$ 358.002
Gastos Operacionales	\$ 273.592
Costos de Venta y Operación	
Resultado Operacional	\$ 84.410
Ingresos Extraordinarios	
Resultado No Operacional	
Resultado Neto	\$ 84.410

Fuente: Vicepresidencia Financiera - Dirección de Contabilidad ICETEX.

Se adjuntan:

Anexo 5. Estado de Resultados abril 2022.

Anexo 6. Estado de Situación Financiera abril 2022.

El ICETEX, durante el primer cuatrimestre de 2022 continúa registrando resultados satisfactorios, ratificando su liderazgo en el sector crediticio de la línea de crédito educativo, consolidando su posición en el mercado principalmente por las bajas tasas de colocación, planes de auxilios educativos, amplios plazos y facilidades de pago, contribuyendo de esta manera a reducir las barreras de acceso a la educación superior para los estudiantes.

Al cierre de febrero se ejecutaron la totalidad de los recursos denominados Plan de Auxilios Educativos Coronavirus COVID-19 de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo 467 del 23 de marzo de 2020. Además, la cartera de créditos educativos tuvo incremento neto de \$262.239 millones.

Durante marzo de 2022 se realizó una nueva solicitud de recursos al Banco Mundial por \$16.142 millones con destino al componente de Ecosistema Científico.

De igual manera, en este mismo mes se utilizó el Fondo Sostenibilidad para crear el fondo denominado “Disminución de Tasa Transitaria” por \$4.728 millones con el propósito otorgar este beneficio a los beneficiarios de créditos educativos. En marzo y abril se ejecutaron recursos por 3.305 millones.

Sin embargo, a pesar de los beneficios otorgados los deudores continúan con dificultad para colocar al día sus obligaciones ocasionando incremento en la cartera vencida al nivel del 14% al cierre de abril, convirtiéndose a la vez en una alerta para la entidad, situación que condujo a tomar como medida sana la constitución de provisiones adicionales por \$64.793.3 millones y proteger de esta manera su principal activo.

Al cierre abril de 2022 se cuenta con un resultado del ejercicio por \$84.410 millones.

La estructura operacional del ICETEX se concentra en a) los ingresos: cobro de intereses por concepto de crédito, rentabilidad de las inversiones financieras y las comisiones provenientes de los recursos administrados de terceros incluido cuentas abandonadas y b) en gastos: constitución de provisiones para el respaldo de la cartera con algún nivel riesgo, servicio a la deuda con la banca multilateral y emisiones de bonos, así como servicios y honorarios como estrategia para disminuir costos operativos.

Concepto General de los resultados financieros

Los resultados financieros arrojados por el ICETEX en los últimos cuatro años ofrecen varias lecturas. Por una parte, el crecimiento de las utilidades netas año tras año es evidente, lo que indica una estructura operacional solida que hace sostenible su funcionamiento. El fortalecimiento patrimonial derivado de estos resultados brinda un respaldo suficiente a los proveedores de servicios financieros Banco Mundial y a las nuevas alternativas de fondeo adoptadas por entidad a través de la emisión de bonos, lo que le permite ampliar su portafolio de servicios y mejorar las condiciones de los créditos para cumplir con el objeto social que le fue asignado. No obstante, dichos resultados están enmarcados de una ventaja competitiva derivada la legislación que le ampara y en el contexto institucional en el que funciona, algunas estas prerrogativas son sin duda el subsidio a la tasa de interés otorgado por el Gobierno sobre los créditos otorgados y los Decretos Legislativos 467 y 662 indicados anteriormente.

3.2 BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Tabla 42. Bienes muebles e inmuebles vigencia 2018 – cifras de agosto a diciembre

CONCEPTO	VALOR LIBROS (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2018 (Ago a Dic 2018)	
TERRENOS	8.398,45
EDIFICACIONES	15.872,01
CONSTRUCCIONES EN CURSO	0,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	0,00
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELECACION	101,70
EQUIPO DE COMUNICACIONES Y COMPUTACION	5.914,84
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	1.205,32
BIENES MUEBLES EN BODEGA	0,00
REDES, LINEAS Y CABLES	0,00
PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	0,00
OTROS CONCEPTOS	0,00

Fuente: Vicepresidencia Financiera - Dirección de Contabilidad ICETEX.

Se establece un valor depreciación edificios de agosto a 31 de diciembre 2018 por \$120,52 millones de pesos y un valor depreciación automóviles de agosto a 31 de diciembre 2018 por \$23,12 millones de pesos.

Se realizó la adquisición de 75 computadores por valor de \$224,10; se dieron de baja 190 activos de este rubro (equipo de computación y comunicación) según resoluciones 1565 y 1608 de octubre del 2018 por valor de \$578,94.

Se dieron de baja 2 activos según resoluciones 1565 y 1608 de octubre del 2018 por valor de \$0,33.

Tabla 43. Bienes muebles e inmuebles vigencia 2019

CONCEPTO	VALOR LIBROS (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2019	
TERRENOS	8.398,45
EDIFICACIONES	15.582,76
CONSTRUCCIONES EN CURSO	0,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	0,00
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELECACION	54,02
EQUIPO DE COMUNICACIONES Y COMPUTACION	5.661,56
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	1.197,38
BIENES MUEBLES EN BODEGA	0,00
REDES, LINEAS Y CABLES	0,00
PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	0,00
OTROS CONCEPTOS	0,00

Fuente: Vicepresidencia Financiera - Dirección de Contabilidad ICETEX.

Se establecen terrenos sin variación.

El valor en libros de los edificios disminuye por un valor de \$289,25 en comparación al saldo presentado en este rubro al 31 de diciembre 2018, esta disminución corresponde a la depreciación.

El valor en libros de los automóviles disminuye por un valor de \$47,67 en comparación al saldo presentado en este rubro al 31 de diciembre 2019, esta disminución corresponde a la depreciación.

Se realizó la adquisición de 275 activos (32 elementos de comunicación y 243 elementos de computación) por valor de \$529,01; se dieron de baja 26 activos de este rubro (equipo de computación y comunicación) según resoluciones 0492 de mayo del 2019 por valor de \$70,91.

Se realizó la adquisición de 443 activos muebles por valor de \$177,87; se dieron de baja 28 activos de este rubro según resoluciones 0492 de mayo del 2019 por valor de \$42,41.

Tabla 44. Bienes muebles e inmuebles vigencia 2020

CONCEPTO	VALOR LIBROS (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2020	
TERRENOS	9.218,71
EDIFICACIONES	20.220,74
CONSTRUCCIONES EN CURSO	0,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	0,00
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELECACION	24,59
EQUIPO DE COMUNICACIONES Y COMPUTACION	4.904,67
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	1.030,80
BIENES MUEBLES EN BODEGA	0,00
REDES, LINEAS Y CABLES	0,00
PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	0,00
OTROS CONCEPTOS	0,00

Fuente: Vicepresidencia Financiera - Dirección de Contabilidad ICETEX.

Se realizan los avalúos a los bienes inmuebles de acuerdo con la política contable; el valor de los terrenos aumento por un valor de \$820,25 comparación al saldo presentado en este rubro al 31 de diciembre 2019.

Se realizan los avalúos a los bienes inmuebles de acuerdo con la política contable; el valor de los edificios aumento por un valor de \$4.637,98 en comparación al saldo presentado en este rubro al 31 de diciembre 2019.

El valor en libros de los automóviles disminuye por un valor de \$29,43 en comparación al saldo presentado en este rubro al 31 de diciembre 2019, esta disminución corresponde a la depreciación.

El valor en libros de equipo de comunicación y computación disminuye por un valor de \$756,88 en comparación al saldo presentado en este rubro al 31 de diciembre 2019, esta disminución corresponde a la depreciación realizada en el año.

Se realizo la adquisición de 7 hornos microondas por valor de \$10,00; se dieron de baja 82 activos de este rubro según resolución 0492 de mayo del 2019 por valor de \$104,12.

Tabla 45. Bienes muebles e inmuebles vigencia 2021

CONCEPTO	VALOR LIBROS (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2021	
TERRENOS	9218,71
EDIFICACIONES	19908,34
CONSTRUCCIONES EN CURSO	0
MAQUINARIA Y EQUIPO	0
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELECACION	12,12
EQUIPO DE COMUNICACIONES Y COMPUTACION	4213,83
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	1294,39
BIENES MUEBLES EN BODEGA	0
REDES, LINEAS Y CABLES	0
PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	0
OTROS CONCEPTOS	0

Fuente: Vicepresidencia Financiera - Dirección de Contabilidad ICETEX.

Se establecen terrenos sin variación

El valor en libros de los edificios disminuye por un valor de \$312,40 en comparación al saldo presentado en este rubro al 31 de diciembre 2020, esta disminución corresponde a la depreciación.

El valor en libros de los automóviles disminuye por un valor de \$12,48 en comparación al saldo presentado en este rubro al 31 de diciembre 2020, esta disminución corresponde a la depreciación. Se realizó la adquisición de 136 activos (101 elementos de comunicación y 35 elementos de computación) por valor de \$184,71; se dieron de baja 234 activos según resoluciones 1043 de diciembre 2020 y resolución 1149 de octubre del 2021 por valor de \$775,82.

Se realizo la adquisición de 564 activos por valor de \$878,88; se dieron de baja 327 según resoluciones 1043 de diciembre 2020 y resolución 1149 de octubre del 2021 por valor de \$231,77.

Tabla 46. Bienes muebles e inmuebles vigencia 2022 – primer cuatrimestre

CONCEPTO	VALOR LIBROS (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2022 Enero-Abril	
TERRENOS	9.218,71
EDIFICACIONES	19.804,21
CONSTRUCCIONES EN CURSO	0,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	0,00
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELECACION	7,71
EQUIPO DE COMUNICACIONES Y COMPUTACION	3.986,37
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	1.228,89
BIENES MUEBLES EN BODEGA	0,00
REDES, LINEAS Y CABLES	0,00
PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	0,00
OTROS CONCEPTOS	0,00

Fuente: Vicepresidencia Financiera - Dirección de Contabilidad ICETEX.

Se establecen terrenos sin variación.

El valor en libros de los edificios disminuye por un valor de \$104,13 en comparación al saldo presentado en este rubro al 31 de diciembre 2021, esta disminución corresponde a la depreciación del primer trimestre año 2022 enero a marzo.

El valor en libros de los automóviles disminuye por un valor de \$4,41 en comparación al saldo presentado en este rubro al 31 de diciembre 2021, esta disminución corresponde a la depreciación.

El valor en libros de equipo de comunicación y computación disminuye por un valor de \$227,46 en comparación al saldo presentado en este rubro al 31 de diciembre 2021, esta disminución corresponde a la depreciación realizada en el año 2022 enero a marzo.

Se realizó la adquisición de 15 extintores por valor de \$2,50; valor depreciación \$68,00 realizada en el primer cuatrimestre año 2022.

Se adjunta **Anexo 7. Bases activos fijos.**

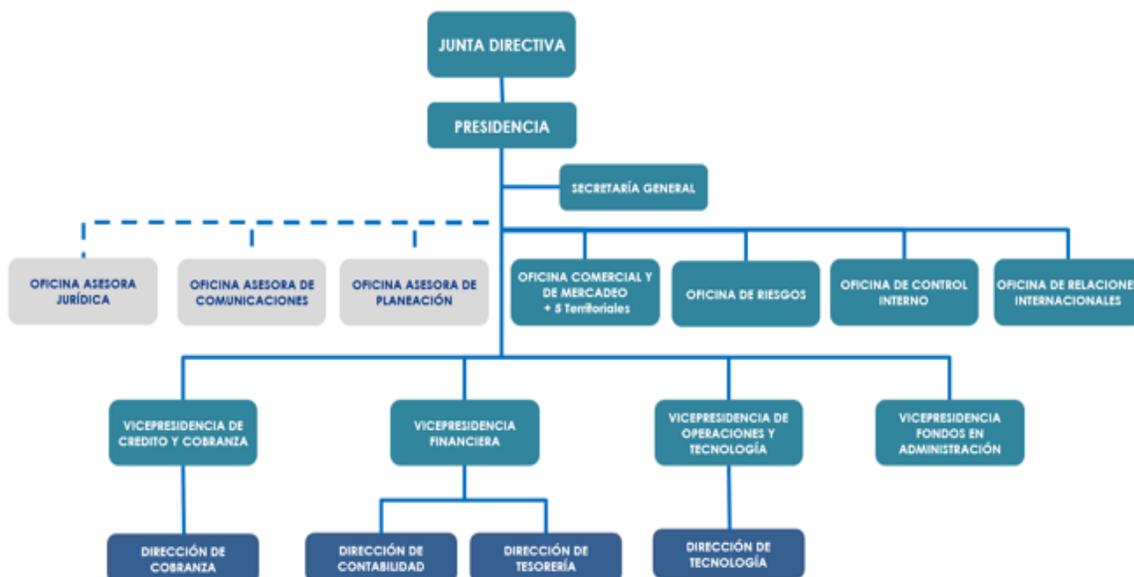
4. PLANTA DE PERSONAL

Tabla 47. Situación de la planta de personal entre agosto de 2018 y abril de 2022

CONCEPTO	NUMERO TOTAL DE CARGOS DE LA PLANTA	NUMERO DE CARGOS PROVISTOS	NUMERO DE CARGOS VACANTES
CARGOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN			
A la fecha de inicio de la gestión*	35	33	2
A la fecha de finalización de gobierno	35	31	4
Variación porcentual	0%	-6%	11%
CARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA			
A la fecha de inicio de la gestión	165	161	4
A la fecha de finalización de gobierno	165	145	20
Variación porcentual	0%	-10%	12%
PLANTA TRANSITORIA			
A la fecha de inicio de la gestión	16	16	N/A
A la fecha de finalización de gobierno	14	14	N/A
Variación porcentual	-13%	-13%	

Fuente: Secretaría General - Grupo de Talento Humano ICETEX.

Imagen 10. Organigrama ICETEX



Fuente: Secretaría General - Grupo de Talento Humano ICETEX.

5. PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Es importante establecer el proceso por el cual el Plan Estratégico, los programas y proyectos fueron creados. Este plan se dio en medio de manifestaciones sociales, y más específicamente los requerimientos elevados ante el sector educativo, dentro de estas manifestaciones se emitieron mesas de trabajo para realizar un proceso amplio y colaborativo frente la política pública orientada a la educación superior, cuyos actores principales eran el Ministerio de Educación Nacional y el ICETEX.

Estas mesas paulatinamente fueron convirtiéndose entre otras, en la Mesa de la Reforma Integral del ICETEX la cual contó con 18 sesiones en donde se establecieron los 5 ejes que deberían constituir el cambio de la gestión de la Entidad, estos ejes son Plan de Alivios e Incentivos, Fondo y características del Portafolio de Servicios, Guía, Apoyo, información y servicios al Estudiante, Procesos y Transformación Digital y Gobernanza y Estructura.

Los anteriores ejes, contenían una serie de iniciativas, acuerdos, actividades las cuales no contaban con un cronograma de trabajo y entregables para su realización, por lo cual era necesario establecerlo, razón por la cual nació el Plan Estratégico 2021-2024, cuyo centro es su propósito superior, el cual es “Impulsamos proyectos de vida brindando las mejores alternativas para crear caminos incluyentes en la educación superior.” Este propósito expresa el compromiso de cambiar desde el interior de la entidad esa imagen que tenían nuestros públicos de interés y que mostráramos aún más esa vocación del servicio y apoyo en el proyecto de vida del estudiante y no solamente cuanto este se encuentre en su proceso de formación en educación superior apoyado con algún producto o servicio de la entidad, si no antes al tomar una decisión informada y después en su transición al mercado laboral o emprendimiento.

Dentro de la estructura creada para esta tarea de organizar y operar lo discutido en la mesa, se establecieron 10 programas estratégicos y a su vez proyectos que componían el cumplimiento dentro de los programas. Como primera parte enunciaremos los logros dentro de cada eje de la transformación, cabe resaltar que el proceso de reforma evolucionó en concepto y alcance razón por la cual pasó a llamarse transformación, luego expondremos los resultados para abril de 2022 de los programas y proyectos de la Entidad:

Logros ejes de la transformación

1. Plan de Alivios e Incentivos
 - ✓ Implementación de auxilios COVID 156.247 desagreguen por tipo de auxilio 1,2 y 3.
 - ✓ Plan de estímulos y alivios (Ley 2155 de 2021 y decreto 1667 de 2021)
2. Fondo y características del Portafolio de Servicios
 - ✓ Consecución y exploración de nuevas fuentes de financiación
 - ✓ Ajuste de las condiciones y características del portafolio de productos y servicios de ICETEX
 - ✓ Creación de nuevas líneas de productos
3. Guía, Apoyo, información y servicios al Estudiante
 - ✓ Guía en el antes, durante y después en la trayectoria educativa del estudiante
 - ✓ Acompañamiento a nivel regional
 - ✓ Modernización y automatización de canales de atención

4. Procesos y Transformación Digital

- ✓ Disminución en tiempos y requisitos para el otorgamiento de productos y servicios.
- ✓ Automatización de procesos
- ✓ Desmaterialización de pagarés

5. Gobernanza y Estructura

- ✓ Cambio en los estatutos de ICETEX
- ✓ Formulación de ajuste en la estructura y planta de la institución.

Tabla 48. Avance de resultados programas estratégicos abril 2022

Programas Estratégicos ICETEX 2022					
Objetivo Estratégico	Nombre	Fecha Inicio	Fecha Fin	Cumplimiento (*)	Responsable
Fortalecer los procesos, la tecnología, la cultura y el gobierno corporativo para atender las necesidades de los usuarios y los lineamientos de las políticas públicas	Innovación y gestión del conocimiento	15/02/2022	19/08/2022	100%	Oficina Asesora de Planeación
	Gobierno Corporativo y Arquitectura Organizacional	1/01/2022	18/03/2022	100%	Secretaría General
	Transformación cultural	1/02/2022	30/12/2022	100%	Secretaría General
Diversificar la estructura de capital e innovar en el portafolio de servicios para responder a las políticas públicas y a las diferentes necesidades y características de los usuarios a lo largo de su trayectoria educativa	Diversificación de fuentes de financiación	3/01/2022	30/12/2022	100%	Vicepresidencia Financiera
	Nuevo portafolio de servicios financieros	18/01/2022	30/12/2022	72%	Vicepresidencia de Crédito y de Cobranzas Vicepresidencia de Fondos en Administración Oficina de Relaciones Internacionales
Robustecer el ecosistema de servicios digitales para mejorar la interacción con los usuarios, IES, cooperantes y demás aliados.	Revolución Tecnológica	7/03/2022	29/12/2022	61%	Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología
Fortalecer la relación de la Entidad con	Mejora de la Experiencia de Usuario	2/02/2022	30/11/2022	100%	Oficina Comercial y de Mercadeo

Programas Estratégicos ICETEX 2022					
Objetivo Estratégico	Nombre	Fecha Inicio	Fecha Fin	Cumplimiento (*)	Responsable
sus colaboradores, usuarios y demás grupos de interés	Relacionamiento y Cooperación Estratégica Territorial, Nacional e Internacional	N/A	N/A	N/A	Oficina de Relaciones Internacionales
	Nuevo modelo de administración de recursos de terceros	1/02/2022	25/10/2022	100%	Vicepresidencia de Fondos en Administración
Crear y consolidar una red de apoyo que asesore, acompañe y dinamice el desarrollo personal y profesional de los usuarios a lo largo de su trayectoria educativa.	Comunidad ICETEX	2/05/2022	30/12/2022	85%	Oficina Asesora de Comunicaciones

Fuente: Oficina Asesora de Planeación CETEX.

Nota: El programa Relacionamiento y Cooperación Estratégica Territorial, Nacional e Internacional no cuenta con seguimiento para la vigencia 2022, entendiendo que el logro de la política internacional del ICETEX se comprendía como el hito final del mismo, razón por la cual, este programa no se continuará midiendo.

Dentro de la gestión de los programas estratégicos vale la pena resaltar que se estableció el modelo operativo de transición, los decretos de estructura, funciones, planta de personal se encuentran en proceso de revisión y firma frente a las Entidades cabeza de sector, Departamento Administrativo de la Función Pública y Presidencia de la República.

Tabla 49. Avance de resultados proyectos estratégicos abril 2022

Proyectos Estratégicos ICETEX 2022						
Objetivo Estratégico	Programa Padre	Nombre del proyecto	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Cumplimiento	Responsable
Fortalecer los procesos, la tecnología, la cultura y el gobierno corporativo para atender las necesidades de los usuarios y los lineamientos de las políticas públicas	Innovación y gestión del conocimiento	Rediseño de procesos	15/02/2022	19/08/2022	100%	Oficina Asesora de Planeación
	Gobierno Corporativo y Arquitectura Organizacional	Nueva estructura organizacional y gobernanza	3/01/2022	18/03/2022	100%	Secretaría General
	Transformación cultural	Perfil cultural del ICETEX implementado	1/02/2022	30/12/2022	95%	Secretaría General
	Diversificación de fuentes de financiación	Optimización pasivo y diversificación	3/01/2022	30/12/2022	100%	Vicepresidencia Financiera
Diversificar la estructura de capital e innovar en el portafolio de servicios para responder a las políticas públicas y a las diferentes necesidades y características de los usuarios a lo largo de su trayectoria educativa	Nuevo portafolio de servicios financieros	Implementación Fábrica de Servicios Digitales	3/01/2022	21/07/2022	88%	Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología
		ICETEX a Tú Medida	18/01/2022	30/12/2022	100%	Grupo i3 - Vicepresidencia de Crédito y Cobranzas
		Primera convocatoria de estímulos y alivios	1/04/2022	30/12/2022	90%	Grupo i3 - Vicepresidencia de Crédito y Cobranzas
		Reglamentación Pago Contingente al Ingreso	1/02/2022	10/08/2022	100%	Oficina Asesora de Planeación
		Nuevo reglamento de crédito educativo	1/02/2022	25/10/2022	100%	Grupo i3 - Vicepresidencia de Crédito y Cobranzas
Robustecer el ecosistema de servicios digitales para mejorar la interacción con los usuarios, IES, cooperantes y demás aliados.	Revolución Tecnológica	Giros Ya	20/01/2022	13/12/2022	73%	Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología
		Estrategia de Big Data	30/03/2022	29/12/2022	80%	Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología
		Portal Transaccional	7/03/2022	20/12/2022	90%	Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología
		Plan Transversal Territorial	14/03/2022	30/11/2022	85%	Oficina Comercial y de Mercadeo


Proyectos Estratégicos ICETEX 2022

Objetivo Estratégico	Programa Padre	Nombre del proyecto	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Cumplimiento	Responsable
Fortalecer la relación de la Entidad con sus colaboradores, usuarios y demás grupos de interés	Mejora de la Experiencia de Usuario	Educación Financiera	2/02/2022	31/08/2022	100%	Oficina Comercial y de Mercadeo
	Nuevo modelo de administración de recursos de terceros	Liquidación de Fondos y Alianzas	1/02/2022	31/08/2022	87%	Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología
		Nuevo reglamento de gestión de recursos de terceros	1/02/2022	25/10/2022	100%	Grupo i3 - Vicepresidencia de Fondos en Administración
Crear y consolidar una red de apoyo que asesore, acompañe y dinamice el desarrollo personal y profesional de los usuarios a lo largo de su trayectoria educativa.	Comunidad ICETEX	Comunidad ICETEX	2/05/2022	30/12/2022	85%	Grupo Comunidad ICETEX - Oficina Asesora de Comunicaciones

Fuente: Oficina Asesora de Planeación ICETEX.

Para abril de 2022 los proyectos estratégicos cuentan con un avance importante, en especial el proyecto de reglamentación de pago contingente al ingreso, el cual ya cursó su proceso de participación ciudadana y está a la espera de su expedición en los últimos días de mayo del presente año también, dentro de los proyectos dentro del programa de revolución tecnológica se encuentran a la espera de su salida en producción para cambiar la agilidad y flexibilidad de nuestro portafolio de servicios.

Adicionalmente se avanza en la implementación del plan de estímulos y alivios, mediante la implementación del alivio suspensión de pagos y el estímulo a estudiantes destacados en campos como cultura, ciencia y deportes.

5.1 METAS ESTRATÉGICAS DE LA ENTIDAD E INDICADORES

Tabla 50. Avance de resultados indicadores estratégicos abril 2022

Indicadores Estratégicos 2022

Objetivo estratégico	Indicador	Fórmula del indicador	Periodicidad	Resultado	Meta	Cumplimiento	Área responsable
Fortalecer los procesos, la tecnología, la cultura y el gobierno corporativo para atender las necesidades de los usuarios y los lineamientos de las políticas públicas	Optimización de Procesos	(Procesos intervenidos/Total de procesos a intervenir)	Anual	N/A	100%	N/A	Oficina Asesora de Planeación
Diversificar la estructura de capital e innovar en el portafolio de servicios para responder a las políticas públicas y a las diferentes necesidades y características de los usuarios a lo largo de su trayectoria educativa	Autonomía	(Pasivo total con tercero/Patrimonio)	Anual	N/A	≥0,3	N/A	Vicepresidencia Financiera
	Beneficiarios totales	\sum = (Beneficiarios de crédito educativo, Beneficiarios de fondos en administración, beneficiarios ORI)	Trimestral	24014	25.175	95%	Oficina Asesora de Planeación
Robustecer el ecosistema de servicios digitales para mejorar la interacción con los usuarios, IES, cooperantes y demás aliados.	Número de alianzas de cooperación generadas por países	Número de alianzas de cooperación educativa internacional generadas con cooperantes de diversos países, para beneficios para colombianos e IES.	Anual	N/A	10	N/A	Oficina de Relaciones Internacionales
Fortalecer la relación de la Entidad con sus colaboradores, usuarios y demás grupos de interés	Índice de Satisfacción del Plan Estratégico de Talento Humano	Promedio de Calificación de las Encuestas recibidas en el Período	Semestral	N/A	4,3	N/A	Secretaría General
	Experiencia de Servicio en Canales de Contacto	Encuestas contestadas como satisfactorias (con calificación igual o superior a 7) / Total de encuestas realizadas *100	Mensual	74%	80%	93%	Oficina Comercial y de Mercadeo
Crear y consolidar una red de apoyo que asesore, acompañe y dinamice el desarrollo personal y profesional de los usuarios a lo largo de su trayectoria educativa.	Número de participantes en los proyectos de comunidad ICETEX	Número de participantes en los proyectos de comunidad ICETEX	Semestral	N/A	40.000	N/A	Oficina Asesora de Comunicaciones

Fuente: Oficina Asesora de Planeación ICETEX.



5.2 PROYECTOS DE INVERSIÓN

Tabla 51. Proyectos de inversión

Denominación	Descripción	Estado			Valor asignado
		Ejecutado	% de ejecución	En proceso	
VIGENCIA FISCAL 2022					
INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN DE FONDOS Y ALIANZAS	1. Fortalecer el servicio y fidelización de los constituyentes. 2. Optimización de las actividades operativas del área. 3. Gestion de saneamiento de los Fondos en Administración.	538.149.767	14,40%	3.192.573.252	3.730.723.019
INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Realizar el mantenimiento preventivo, correctivo, reparaciones locativas de los puntos de atención de las territoriales del ICETEX, así como su adecuación, mediante el sistema de precios unitarios fijos, sin fórmula de reajuste y a monto agotable.	47.215.200	0,80%	5.913.010.524	5.960.225.724
	Interventoría al contrato de mantenimiento preventivo, correctivo, reparaciones locativas de los puntos de atención de las territoriales del ICETEX, así como su adecuación, mediante el sistema de precios unitarios fijos, sin fórmula de reajuste y a monto agotable.				
	Adquisición de mobiliario para las sedes de ICETEX a nivel nacional.				
	Contratar el diseño, construcción y adecuación de la nueva sede del ICETEX en el municipio de Buenaventura Valle del Cauca, mediante el sistema de precios unitarios fijos, sin fórmula de reajuste y a monto agotable.				
	Interventoría al contrato de diseño, construcción y adecuación de la nueva sede del ICETEX en el municipio de Buenaventura Valle del Cauca, mediante el sistema de precios unitarios fijos, sin fórmula de reajuste y a monto agotable.				
MODERNIZACIÓN DIGITAL Y ARQUITECTURA TECNOLÓGICA	1.1 Implementar un modelo de Arquitectura Empresarial para la Gestión de Tecnologías de la Información	1.733.739.919,80	8,50%	18.770.303.901,20	20.504.043.821
	1.2 Implementar un modelo de servicios para mejorar la calidad, oportunidad y confiabilidad				

Denominación	Descripción	Estado			Valor asignado
		Ejecutado	% de ejecución	En proceso	
VIGENCIA FISCAL 2022					
	1.3 Implementar la Arquitectura de Tecnología de la entidad en los dominios de Integración, Infraestructura, Información y Sistemas de Información para la entidad				
	1.4 Definir e implementar un modelo de innovación de soluciones tecnológicas				
	1.5 Garantizar la capacidad operativa de los procesos misionales y complementarios a cargo de la VOT				
BANCA ABIERTA Y TRANSPARENTE E INHOUSE BANKING EN EL MARCO DE LAS FUNCIONES FINANCIERAS DEL ICETEX	Optimizar la gestión de efectivo, y capital circulante a través de la consolidación de convenios, alianzas y esquemas de administración, operación y desembolso de recursos administrados por el ICETEX a través de nuevas herramientas.	204.067.887	10,40%	1.754.080.577	1.958.148.464
	Implementación de herramientas e instrumentos que fortalezcan la gestión financiera y sostenibilidad contable del Instituto basados en tecnologías de la Información.				
	Estructuración y evaluación de modelos de inteligencia artificial para la mejora de los márgenes de liquidez y recaudo.				
	Estructurar la información y datos requeridos para la implementación de un sistema financiero optimizado que garantice la estabilización de los procesos asociados.				
FORTALECIMIENTO PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	Fortalecimiento de la Planeación Estratégica	225.209.124	15,20%	1.254.853.858	1.480.062.982
	Rediseño de Procesos Fase 1				
	Administración y seguimiento del proyecto PACES y su Auditoría Externa				
	Estudios Varios				
	MIPG				
Optimización del proceso de Gestión Presupuestal					
FORTALECIMIENTO PLAN TERRITORIAL DE COMUNICACIONES	Fortalecer la relación con sus colaboradores: Mantener constante el flujo de información con los colaboradores de los territorios.	98.648.192	16,50%	498.426.413	597.074.605
	Comunicación audiovisual: Apoyar el flujo de información regionalizada, por medio de la realización de diferentes multiformatos.				

Denominación	Descripción	Estado			Valor asignado
		Ejecutado	% de ejecución	En proceso	
VIGENCIA FISCAL 2022					
	<p>Sinergias locales: Garantizar la interacción con nuestros usuarios, transversal a la divulgación de información de interés nacional o eventos institucionales.</p> <p>Relacionamiento con públicos objetivos específicos: Focalizar el relacionamiento con periodistas nacionales y regionales, congresistas, directivos universitarios y estudiantes de último grado.</p>				
OPTIMIZACIÓN DEL PASIVO Y DIVERSIFICACIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN	<p>Generar insumos Técnicos para fortalecer la capacidad operativa de administración y gestión del instituto para las emisiones de bonos a cargo del ICETEX</p> <p>Estructuración de la estrategia de colocación de optimización del pasivo a partir de la diversificación de fuentes de financiación.</p> <p>Implementación de un esquema de mitigación del riesgo.</p> <p>Estructuración de un Programa de Emisión de bonos para el ICETEX</p>	156.195.217,22	9,80%	1.443.157.238,78	1.599.352.456
DIVERSIFICACIÓN DEL PORTAFOLIO, NUEVOS PRODUCTOS	<p>El TaskForce es un equipo interdisciplinario que directamente tendrá a su cargo la creación de productos, ejecución procesos y servicios de manera articulada para las áreas misionales, el cual, bajo una estructura matricial que tendrá una hoja de ruta orientada a la ejecución completa de los proyectos a su cargo, mediante actividades como la investigación de tendencias y mercado, ideación de productos, uso de metodologías de planeación y definición de indicadores, análisis y elaboración de estudios técnicos, mesas técnicas con públicos de interés, reglamentación, viabilidad jurídica y elaboración contratos y/o convenios entre otras, integración para facilitar el desarrollo TI, diseño de contenidos para su difusión y articular con las áreas de soporte, enfocadas a la Investigación, Innovación y Desarrollo.</p>	214.366.355	16,20%	1.106.335.455	1.320.701.810
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL	<p>Desarrollo de las consultorías para el levantamiento de los procesos de gestión documental para la implementación del expediente electrónico; para el levantamiento de procesos y necesidades para la preservación digital a largo plazo; y para el estudio y dimensionamiento de un sistema de gestión documental.</p>	1.082.077.776,24	15,50%	5.909.033.156,76	6.991.110.933

Denominación	Descripción	Estado			Valor asignado
		Ejecutado	% de ejecución	En proceso	
VIGENCIA FISCAL 2022					
	<p>Implementación de las políticas del MIPG a cargo de la Secretaría General y de ejecución coordinada con otras dependencias, así como de otras tareas complementarias tales como la gestión de recursos físicos y gestión de correspondencia.</p> <p>Relacionamiento de la Presidencia con demás dependencias para la coordinación y articulación de las políticas del MIPG en el ICETEX</p> <p>Implementación de las políticas del MIPG a cargo de la Oficina de Riesgos y de ejecución coordinada con otras dependencias, así como de tareas complementarias tales como el apoyo a la gestión de riesgos financieros y no financieros, SARLAFT, Plan de Continuidad de Negocio, gestión de riesgo de crédito y Sistema de Riesgo Operativo - SARO.</p> <p>Implementación de las políticas del MIPG a cargo de la Oficina Asesora Jurídica y de ejecución coordinada con otras dependencias, así como de otras tareas complementarias tales como la representación ante la SIC, asesoría en materia financiera, evaluación técnica de asuntos asignados a la OAJ, seguimiento a proyectos de ley y control político.</p> <p>Implementación de las políticas del MIPG a cargo de la Oficina de Control Interno y de ejecución coordinada con otras dependencias, así como otras actividades complementarias tales como análisis de bases de datos, verificación de cumplimiento normativo, seguimiento a los planes de acción y mejora y promoción del autocontrol.</p>				
FOMENTO E INNOVACIÓN DE LA INTERNACIONALIZACIÓN	Acompañamiento transversal a la entidad en temas de relacionamiento y cooperación y Estructuración y ejecución de la política de cooperación e internacionalización del ICETEX.	201.253.333	14,80%	1.161.215.280	1.362.468.613
ATENCION AL USUARIO - PROGRAMA MEJORA EXPERIENCIA AL USUARIO	<p>Operación de atención al usuario</p> <p>Gestión procesos mejora continua, Implementación y seguimiento desarrollo proveedor atención al usuario 2022 e implementación proceso de diseño precontractual proveedor atención al usuario 2023, seguimiento estratégico en el ámbito del proyecto Servicio al Usuario</p>	4.462.747.981	14,70%	25.984.016.687	30.446.764.668
GESTION COMERCIAL Y MERCADEO - PROGRAMA	Envío de campañas a través de correos electrónicos y SMS	493.949.279	13,50%	3.174.930.721	3.668.880.000

Denominación	Descripción	Estado			Valor asignado
		Ejecutado	% de ejecución	En proceso	
VIGENCIA FISCAL 2022					
MEJORA EXPERIENCIA AL USUARIO	Gestión y acompañamiento en proceso comercial y colocación 2022 en el marco del proyecto ICETEX más cerca de ti				
MEJORAMIENTO COMERCIAL DE MERCADEO - PROGRAMA MEJORA EXPERIENCIA AL USUARIO	Comunicación gráfica (Material de apoyo para divulgación)	0	0%	965.000.000	965.000.000
	Plan de medios OCM				
	Compra de beneficios para incentivar las campañas comerciales y de mercadeo				
	Programas para asesores comerciales (tipo coaching)				
PROYECTO DE EDUCACION FINANCIERA - PROGRAMA MEJORA EXPERIENCIA AL USUARIO	Proyecto de Educación Financiera	16.323.333	0,60%	2.675.087.947	2.691.411.280
	Estructuración y diseño programa de educación financiera				
COMUNIDAD ICETEX	Comunidad ICETEX, es un programa que a través de una oferta de beneficios y servicios busca brindar orientación y acompañamiento durante todo el proceso formativo (antes, durante y después) del estudiante, para el desarrollo de las competencias, aptitudes y habilidades que contribuyan a su proyecto educativo, su proyección profesional, el máximo desarrollo de su potencial y la construcción de su proyecto de vida; y de esta manera crear y consolidar una comunidad participativa para maximizar el capital social, cultural y humano de ICETEX.	1.388.474.407	20,20%	5.487.934.218	6.876.408.625
DESARROLLO Y ADMINISTRACIÓN DE PLATAFORMAS	Teniendo en cuenta que la entidad está en etapa de transformación, el portal institucional y las plataformas que integran el ecosistema digital comunicaciones, se convierten en el principal punto de acceso para mostrar los procesos de transformación de ICETEX y puedan ser comunicados adecuadamente, orientando a los usuarios frente a sus productos, de tal manera que, por medio de la autogestión, estos puedan encontrar simplificación en sus procesos.	84.927.878	17,60%	396.948.717	481.876.595
TRANSFORMACIÓN ARQUITECTURA ORGANIZACIONAL		97.216.580,20	8,80%	1.012.894.519,80	1.110.111.100

Fuente: Oficina Asesora de Planeación ICETEX.

6. OBRAS Y MANTENIMIENTO

Durante las vigencias fiscales comprendidas desde el 1 de agosto de 2018 hasta el 30 de abril de 2022, se realizaron 2 contratos de obras y mantenimiento de sedes del Instituto, de los cuales uno se encuentra en estado finalizado y el otro se encuentra en proceso de liquidación a la fecha del presente informe. A continuación, se presenta el detalle de cada uno de los contratos adelantados bajo esta tipología:

Tabla 52. Contratos de obras y mantenimiento

Objeto de la obra pública	Nombre o razón social del contratista	Nombre o razón social del interventor	Valor ejecutado	Observaciones
2018-0333 Mantenimiento y reparaciones locativas de la sede central y puntos de atención a nivel nacional del ICETEX	Carlos Rodolfo Daza Ramirez	CIC Consultores de Ingeniería y Cimentaciones S.A.S.	\$1.301.310.528	Liquidado
2021-0779 Realizar el mantenimiento preventivo, correctivo, reparaciones locativas de los puntos de atención de las territoriales del ICETEX, así como la adecuación de los mismos, mediante el sistema de precios unitarios fijos, sin fórmula de reajuste y a monto agotable	HYD S.A.S.	CEYCO Ingeniería S.A.S.	\$578.036.498 ⁶	Terminado, en proceso de recepción de obras de mantenimientos y adecuaciones, para posterior liquidación

Fuente: Secretaría General - Grupo de Contratación y Grupo de Recursos Físicos ICETEX.

⁶ Este valor corresponde al valor certificado por la interventoría, con corte al 31 de marzo de 2021, el cual puede variar durante el proceso de recepción de obras y posterior liquidación.

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES

La Tabla 53 relaciona la información de cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período de gestión agosto 2018 – abril 2022:

Tabla 53. Presupuesto de Ingresos Vigencia 2018

Ingresos			
Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Recaudado (Millones de pesos)	Porcentaje de Recaudo
VIGENCIA FISCAL 2018			
Aportes de la Nación	1.513.318	1.513.318 (102.844 ago-dic)	100,0%
Recursos Propios	1.622.682	1.593.377 (660.381 ago-dic)	98,2%
Otras fuentes de recurso	40-310	40.513 (11.750 ago-dic)	100,5%

Fuente: Vicepresidencia Financiera ICETEX.

Durante el año 2018 se obtuvieron ingresos por el orden de \$3.147.208 millones, lo que dio un cumplimiento del 99,1%.

Los ingresos no operacionales presentan una ejecución del 96,9%, entre los cuales el desembolso del Crédito del Banco Mundial tiene la mayor participación. Los ingresos por la administración de los recursos de las cuentas abandonadas también representan una fuente importante para la Entidad

Los ingresos operacionales presentan una ejecución del 98,4%. Se destacan: el recaudo de cartera con un cumplimiento del 98,6%; otros ingresos operacionales 94,4%; los ingresos por la administración de fondos 111,1% y los rendimientos financieros con un 112,5 de ejecución.

Los aportes de la Nación al ICETEX constituyen una fuente indispensable para garantizar el fortalecimiento al crédito educativo a través del subsidio a la tasa. Así mismo, los aportes para el fondo de subsidios de sostenimiento, fondos administrados para los proyectos de Ley y fondos constituidos por el Ministerio de Educación, representan una fuente importante de recursos para el cumplimiento misional de la Entidad.

Tabla 54. Presupuesto de gastos vigencia 2018

Gastos			
Concepto del Gasto	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Comprometido (Millones de pesos)	Porcentaje de ejecución o pago
VIGENCIA FISCAL 2018			

Gastos			
Concepto del Gasto	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Comprometido (Millones de pesos)	Porcentaje de ejecución o pago
Funcionamiento	92.806	86.759 (39.234 ago-dic)	93,5%
Inversión	2.652.760	2.610.963 (709.101 ago-dic)	98,4%
Otros Conceptos	194.069	193.974 (129.499 ago-dic)	100,0%

Fuente: Vicepresidencia Financiera ICETEX.

La ejecución del Presupuesto de Gastos fue de \$2.891.696 millones, equivalente al 98,4% de cumplimiento frente a lo apropiado para 2018.

Los gastos operacionales presentan una ejecución consolidada del 93,5%. Los gastos administrativos tienen la mayor participación en este rubro con un cumplimiento del 95,5%; los gastos de operación y servicios 89,1% y otros gastos operacionales con un 99,5% de ejecución.

Los gastos no operacionales presentan una ejecución del 100%, entre los cuales se destaca el servicio de la deuda por el crédito con Banco Mundial.

El programa de créditos educativos conformado por las líneas de crédito propias del ICETEX, los proyectos de la Oficina de Relaciones Internacionales, así como los diferentes Proyectos de Ley y Fondos en Administración se constituye en el rubro de mayor preponderancia para la Entidad dado que representa el 84% de los egresos. Para el año 2018, se presenta una ejecución consolidada en el programa de créditos educativos del 98,4% frente a la programación

Se adjunta **Anexo 8. Ejecución presupuestal ICETEX 2018**

Tabla 55. Presupuesto de ingresos vigencia 2019

Ingresos			
Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Recaudado (Millones de pesos)	Porcentaje de Recaudado
VIGENCIA FISCAL 2019			
Aportes de la Nación	1.701.948	1.636.370	96,1%
Recursos Propios	1.569.872	1.585.308	101,0%
Otras fuentes de recurso	47.867	25.104	52,4%

Fuente: Vicepresidencia Financiera ICETEX.

En la vigencia 2019, se obtuvieron ingresos por el orden de \$3.246.782 millones, dando un cumplimiento del 97,8% de la meta programada.

Los ingresos no operacionales registraron una ejecución consolidada del 75,70%, entre los cuales los recursos del crédito externo (Crédito del Banco Mundial) representan la mayor participación con un cumplimiento del 79,23%. Los recursos de terceros (Alianzas Estratégicas) se ejecutaron en un 52,45%. Los otros ingresos no operacionales (Cuentas abandonadas) se ejecutaron en un 101,11% y las Reservas Patrimoniales con una ejecución del 59,68%.

Los ingresos operacionales presentan una ejecución total del 105,54%. Se destacan: el recaudo de cartera con un cumplimiento del 103,66%; los ingresos por la administración de fondos 146,44%, los rendimientos financieros 130,22; y otros ingresos operacionales (ingresos por condonaciones y fondo de sostenibilidad del crédito educativo) con un 114,78% de ejecución.

Los aportes de la Nación, y del Ministerio de Educación a través del fondo de subsidios de sostenimiento, fondos administrados para los proyectos de Ley y fondos son recursos indispensables para garantizar el fortalecimiento al crédito educativo a través del subsidio a la tasa, y el cumplimiento misional de la Entidad.

Tabla 56. Presupuesto de gastos vigencia 2019

Gastos			
Concepto del Gasto	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Comprometido (Millones de pesos)	Porcentaje de ejecución o pago
VIGENCIA FISCAL 2019			
Funcionamiento	80,938	69,735	86.2%
Inversión	2,981,714	2,823,791	94.7%
Otros Conceptos	151,376	148,553	98.1%

Fuente: Vicepresidencia Financiera ICETEX.

La ejecución del Presupuesto de Gastos fue de \$3,042,079 millones, equivalente al 94.7% frente a lo apropiado.

Los gastos no operacionales presentan una ejecución del 98,14%, entre los cuales se destaca el servicio de la deuda por el crédito con Banco Mundial.

El programa de modernización y transformación presenta una ejecución total del 74,58% representada en los siguientes conceptos: Fortalecimiento planeación institucional 89,81%; Infraestructura física 95,26%; Infraestructura tecnológica de sistemas 91,01%; Fortalecimiento comercial y de mercadeo 81,65% y el rubro de Apoyo modernización y transformación con un cumplimiento del 57,84%.

El programa de créditos educativos conformado por las líneas de crédito propias del ICETEX, los proyectos de la Oficina de Relaciones Internacionales, así como los diferentes Proyectos de Ley y Fondos en Administración se constituye en el rubro de mayor preponderancia para la Entidad dado

que representa el 88,69% de los egresos. Para el año 2019, se presenta una ejecución consolidada en el programa de créditos educativos del 94,96% frente a la programación.

Se adjunta **Anexo 9. Ejecución presupuestal ICETEX 2019**

Tabla 57. Presupuesto de ingresos vigencia 2020

Ingresos			
Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Recaudado (Millones de pesos)	Porcentaje de Recaudo
VIGENCIA FISCAL 2020			
Aportes de la Nación	1.742.396	1.742.396	100,0%
Recursos Propios	1.959.012	1.948.316	99,5%
Otras fuentes de recurso	96.073	85.576	89,1%

Fuente: Vicepresidencia Financiera ICETEX.

Durante el año 2020 se obtuvieron ingresos por el orden de \$3.776.287 millones, dando un cumplimiento del 99,4%.

Los ingresos no operacionales registran una ejecución acumulada por valor de \$766.097 millones entre los cuales los recursos de crédito interno y externo por valor de \$617.377 millones tienen la mayor participación; recursos de terceros por valor de \$85.576 y otros ingresos no operacionales por valor de \$63.144 millones. Con corte al 31 de diciembre se presenta una ejecución del 94,76% frente a lo programado para la vigencia.

Los ingresos operacionales presentan una ejecución acumulada de \$1.070.781 millones. Se destacan: el recaudo de cartera con un valor de \$932.636 millones; los ingresos por la administración de fondos por \$36.493 millones; los rendimientos financieros por \$12.252 millones; y otros ingresos operacionales (ingresos por condonaciones y fondo de sostenibilidad del crédito educativo) por \$89.399 millones. Con corte al 31 de diciembre se presenta una ejecución del 102,01% frente a lo programado para la vigencia.

Los recursos de la Nación presentan un ingreso por la suma de \$541.599 millones para fortalecimiento al crédito educativo, \$137.627 millones para el fondo de subsidios de sostenimiento (subsidios de sostenimiento y condonaciones de matrícula 25%), \$27.078 millones para los fondos administrados correspondientes a los proyectos de Ley, \$930.591 millones para los fondos administrados del Ministerio de Educación Nacional y \$105.500 millones para el Fondo Solidario para la Educación. Con corte al 31 de diciembre se presenta una ejecución del 100% frente a lo programado para la vigencia.

Tabla 58. Presupuesto de gastos vigencia 2020

Gastos			
Concepto del Gasto	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Comprometido (Millones de pesos)	Porcentaje de ejecución o pago
VIGENCIA FISCAL 2020			
Funcionamiento	92.442	74.896	81,0%
Inversión	3.211.451	2.842.711	88,5%
Otros Conceptos	369.783	364.816	98,7%

Fuente: Vicepresidencia Financiera ICETEX.

La ejecución del Presupuesto de Gastos fue de \$3.282.423 millones, equivalente al 89,3% frente a lo apropiado; para el presupuesto de inversión se destinó 86,6%.

Los gastos operacionales presentan una ejecución por valor de \$74.786 millones, representados principalmente por \$47.892 millones de gastos administrativos, \$23.035 millones de gastos de operación y servicios, y \$3.860 millones de otros gastos operacionales. Con corte al 31 de diciembre se presenta una ejecución del 80,9% frente a lo programado para la vigencia.

Los gastos no operacionales presentan una ejecución por valor de \$364.816 millones siendo el principal concepto de dichos gastos el servicio de la deuda, así mismo otros gastos no operacionales por \$260 millones. Con corte al 31 de diciembre se presenta una ejecución del 98,66% frente a lo programado para la vigencia.

El programa de modernización y transformación presenta una ejecución por valor de \$33.968 millones representado en los siguientes conceptos: Fortalecimiento planeación institucional por \$848 millones; Infraestructura tecnológica de sistemas \$6.809 millones; Fortalecimiento comercial y de mercadeo \$21.614 millones y el rubro de Apoyo modernización y transformación por \$4.696 millones. Con corte al 31 de diciembre se presenta una ejecución del 72,09% frente a lo programado para la vigencia.

El programa de créditos educativos conformado por las diferentes líneas de crédito propias del ICETEX, los proyectos de la Oficina de Relaciones Internacionales, así como los diferentes Proyectos de Ley y Fondos en Administración se constituye en el rubro de mayor importancia y concentración de esfuerzos y recursos para la Entidad. Con corte al 31 de diciembre se presenta una ejecución del 88,71% frente a lo programado para la vigencia.

Se adjunta **Anexo 10. Ejecución presupuestal ICETEX 2020.**

Tabla 59. Presupuesto de ingresos vigencia 2021

Ingresos			
Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado	Valor Recaudado	Porcentaje de Recaudado
	(Millones de pesos)	(Millones de pesos)	
VIGENCIA FISCAL 2021			
Aportes de la Nación	2.486.291	2.486.291	100,0%
Recursos Propios	2.620.617	2.611.104	99,6%
Otras fuentes de recurso	61.122	54.640	89,4%

Fuente: Vicepresidencia Financiera ICETEX.

Durante el año 2021 se obtuvieron ingresos por el orden de \$5.152.035 millones, dando un cumplimiento del 99,7%.

Los ingresos propios están representados por otros ingresos no operacionales por \$47.715 millones, recursos del crédito externo o interno por \$398.375 millones y emisiones de títulos de deuda por \$442.724, por: recaudo de cartera con un valor de \$1.025.952 millones; ingresos por la administración de fondos por \$59.509 millones; rendimientos financieros por \$16.059 millones; y otros ingresos operacionales (ingresos por condonaciones y fondo de sostenibilidad del crédito educativo) por \$131.595 millones.

Los recursos de la Nación presentan un ingreso por la suma de \$2.486 billones para fortalecimiento al crédito educativo \$553.954 millones, para el fondo de subsidios de sostenimiento (subsidios de sostenimiento y condonaciones de matrícula 25%) \$213.185 millones, para los fondos administrados correspondientes a los proyectos de Ley ICETEX \$96.982 millones, para los fondos administrados del Ministerio de Educación Nacional \$1.135 billones y para los fondos solidario por la educación \$487.046 millones.

Tabla 60. Presupuesto de gastos vigencia 2021

Gastos			
Concepto del Gasto	Valor Presupuestado	Valor Comprometido	Porcentaje de ejecución o pago
	(Millones de pesos)	(Millones de pesos)	
VIGENCIA FISCAL 2021			
Funcionamiento	118.284	95.561	80,8%
Inversión	3.798.313	3.716.132	97,8%
Otros Conceptos	1.036.969	1.021.705	98,5%

Fuente: Vicepresidencia Financiera ICETEX.

La ejecución del Presupuesto de Gastos fue de \$4.833.298 millones, equivalente al 97,6% frente a lo apropiado.

Los Gastos operacionales presentan una ejecución por valor de \$95.561 millones, representados principalmente por \$53.115 millones de gastos administrativos, \$36.802 millones de gastos de operación y servicios y \$5.644 millones de otros gastos operacionales.

Los gastos no operacionales presentan una ejecución por valor de \$1.021.705 millones, siendo el principal concepto de dichos gastos el servicio de la deuda por valor de \$1.021.052 millones y otros gastos no operacionales por \$654 millones.

El programa de modernización y transformación presenta una ejecución por valor de \$39.807 millones representado principalmente en los siguientes proyectos: Fortalecimiento comercial y de mercadeo \$20.722 millones, Infraestructura tecnológica de sistemas \$7.248 millones, Alineación, Fortalecimiento Organizacional \$5.271 millones, Comunidad ICETEX \$1.649 millones.

El programa de créditos presenta una ejecución por valor de \$3.676.325 millones a través de los créditos educativos conformados por las diferentes líneas de crédito propias del ICETEX, los proyectos de la Oficina de Relaciones Internacionales, así como los diferentes Proyectos de Ley y Fondos en Administración.

Se adjunta **Anexo 11. Ejecución presupuestal ICETEX 2021.**

Tabla 61. Presupuesto de ingresos Vigencia 2022 - primer cuatrimestre

Ingresos			
Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Recaudado (Millones de pesos)	Porcentaje de Recaudo
VIGENCIA FISCAL 2022			
Aportes de la Nación	2.870.510	1.830.245	63,8%
Recursos Propios	2.802.942	757.722	27,0%
Otras fuentes de recurso	52.720	3.757	7,1%

Fuente: Vicepresidencia Financiera ICETEX.

Durante el primer cuatrimestre del 2022 se obtuvieron ingresos por \$2.591.724 millones, equivalentes al 111,9% de lo programado para dicho periodo; lo anterior, debido principalmente a la oportuna entrega de los aportes de la nación por parte del ministerio y al buen comportamiento de los beneficiarios de la entidad con el recaudo de cartera.

Tabla 62. Presupuesto de gastos Vigencia 2022 - primer cuatrimestre

Gastos			
Concepto del Gasto	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Comprometido (Millones de pesos)	Porcentaje de ejecución o pago
VIGENCIA FISCAL 2022			
Funcionamiento	111.761	21.112	18,9%
Inversión	4.700.145	2.213.139	47,1%
Otros Conceptos	914.266	69.507	7,6%

Fuente: Vicepresidencia Financiera ICETEX.

En cuanto al ejecución del presupuesto de gastos y de inversión, se alcanzó un valor de compromisos equivalente a \$2,303,759 millones, los cuales en su mayoría se destinaron para los programas de crédito educativo, alcanzando así una participación del 96% con \$2,213,139 millones de compromiso al corte del 30 de abril.

*Se adjunta **Anexo 12. Ejecución presupuestal ICETEX 2022 – Primer cuatrimestre**

*Se adjunta **Anexo 13. Ejecución presupuestal**

7.1 VIGENCIAS FUTURAS

Se adjunta **Anexo 14. Vigencias futuras.**

8. CONTRATACIÓN

A continuación, se presenta la información contractual dividida en dos partes: 1) información reportada por el Grupo de Contratación; y 2) información reportada por el Grupo de Acuerdos Estratégicos:

Grupo de Contratación - contratos relativos al aprovisionamiento de bienes y servicios que sirven de soporte al cumplimiento de la misión del ICETEX:

Se relacionan en este numeral cada una de las vigencias fiscales comprendidas desde el 1 de agosto de 2018 hasta el 30 de abril de 2022, el conjunto de contratos discriminados por modalidad de contratación, número de contratos celebrados y su correspondiente valor.

De otra parte, es importante mencionar que durante la vigencia 2021 se realizó la implementación del nuevo manual de contratación, por lo que en la relación presentada se evidencian las modalidades del manual vigente hasta el mes de junio de 2021 y posteriormente, se presentan las nuevas modalidades con la entrada en vigor del manual de contratación actual.

Tabla 63. Contratación vigencia 2018 (agosto - diciembre)

Vigencia 2018 - 01 de agosto al 31 de diciembre		
MODALIDAD	Cantidad	VALOR
CONTRATACIÓN DIRECTA	59	\$ 4.911.720.510,00
SUBASTA INVERSA	3	\$ 814.351.373,00
SOLICITUD DE OFERTA	1	\$ 222.019.490,00
ACUERDO MARCO	23	\$ 5.738.974.185,47
INVITACIÓN ABIERTA	2	\$ 3.776.049.617,00
MÍNIMA CUANTÍA	6	\$ 124.575.523,00
Total general	94	\$ 15.587.690.698,47

Fuente: Secretaría General – Grupo de Contratación ICETEX.

Tabla 64. Contratación vigencia 2019

Vigencia 2019 - 01 de enero al 31 de diciembre		
MODALIDAD	CANTIDAD	VALOR
CONTRATACIÓN DIRECTA	521	\$ 25.139.798.560,00
MENOR CUANTÍA	6	\$ 1.240.618.407,00
SUBASTA INVERSA	7	\$ 4.296.249.718,00
SOLICITUD DE OFERTA	2	\$ 511.700.000,00
ACUERDO MARCO	8	\$ 2.590.618.073,82
INVITACIÓN ABIERTA	5	\$ 57.566.864.559,00
MÍNIMA CUANTÍA	24	\$ 822.232.369,00
Total general	573	\$ 92.168.081.686,82

Fuente: Secretaría General – Grupo de Contratación ICETEX.

Tabla 65. Contratación vigencia 2020

Vigencia 2020 - 01 de enero al 31 de diciembre		
MODALIDAD	CANTIDAD	VALOR
CONTRATACIÓN DIRECTA	459	\$ 26.433.408.377,58
MENOR CUANTÍA	12	\$ 3.613.637.389,00
SUBASTA INVERSA	2	\$ 399.522.628,00
SOLICITUD DE OFERTA	6	\$ 1.620.720.784,00
ACUERDO MARCO	26	\$ 8.786.399.197,30
INVITACIÓN ABIERTA	10	\$ 15.283.919.989,00
MÍNIMA CUANTÍA	29	\$ 925.919.480,00
Total general	544	\$ 57.063.527.844,88

Fuente: Secretaría General – Grupo de Contratación ICETEX.

Tabla 66. Contratación vigencia 2021

Vigencia 2021 - 01 de enero al 31 de diciembre		
MODALIDAD	CANTIDAD	VALOR
CONTRATACIÓN DIRECTA	655	\$ 43.386.253.893,00
INVITACIÓN PÚBLICA	6	\$ 9.444.135.291,00
MENOR CUANTÍA	3	\$ 797.305.950,00
INVITACIÓN PRIVADA Y POR SORTEO	8	\$ 3.602.654.142,00

Vigencia 2021 - 01 de enero al 31 de diciembre		
MODALIDAD	CANTIDAD	VALOR
SUBASTA INVERSA	3	\$ 1.403.813.795,00
INVITACIÓN SIMPLIFICADA	8	\$ 308.229.895,00
SOLICITUD DE OFERTA	3	\$ 4.073.644.710,00
ACUERDO MARCO	38	\$ 18.163.613.239,79
INVITACIÓN ABIERTA	3	\$ 9.547.223.318,00
MÍNIMA CUANTÍA	16	\$ 652.379.464,13
Total general	743	\$ 91.379.253.697,92

Fuente: Secretaría General – Grupo de Contratación ICETEX.

Tabla 67. Contratación vigencia 2022 con corte al 30 de abril

Vigencia 2022 - 01 de enero al 30 de abril		
MODALIDAD	CANTIDAD	VALOR \$
CONTRATACIÓN DIRECTA	528	\$ 27.657.284.555
INVITACIÓN PÚBLICA	4	\$ 6.556.120.000
INVITACIÓN SIMPLIFICADA	6	\$ 168.516.697
ACUERDO MARCO	4	\$ 1.512.283.900
Total general	542	\$ 35.894.205.152

Fuente: Secretaría General – Grupo de Contratación ICETEX.

Junto con este resumen de la contratación durante los periodos objeto del presente informe, se anexan las bases de datos desde el año 2018 hasta el 2022, donde se podrá encontrar de forma detallada cada uno de los procesos adelantados.

Anexo 15. Contratos y acuerdos estratégicos 2018 al 2022.

Grupo de Acuerdos Estratégicos – contratos relativos al cumplimiento de la misión del ICETEX:

En este apartado, se relacionan la cantidad y el valor de los contratos o acuerdos estratégicos relativos al cumplimiento misional del ICETEX. Los datos presentados corresponden se enmarcan en entre los meses de agosto de 2018 y abril de 2022:

Tabla 68. Acuerdos estratégicos

Vigencia	Total de acuerdos estratégicos / contratos	Valor total de acuerdos estratégicos / contratos
2018	74	\$ 230.600.639.843
2019	40	\$ 835.122.373.022
2020	35	\$ 264.430.996.888
2021	353	\$ 216.643.007.637
2022	31	\$ 28.210.029.029
Total general	533	\$ 1.575.007.046.419

Fuente: Secretaría General – Grupo de Acuerdos Estratégicos ICETEX.

Junto a este documento de informe, se anexa un archivo en formato Excel que contiene el detalle de lo presentado con relación a la contratación estratégica misional.

Anexo 15. Contratos y acuerdos estratégicos 2018 al 2022.

9. REGLAMENTOS Y MANUALES

Tabla 69. Reglamentos y manuales

Denominación del reglamento y/o manual	Descripción	Mecanismo de adopción	N° de acto administrativo de adopción	Fecha de adopción o vigencia
Reglamento de Crédito del ICETEX	"Por el cual se adopta el Reglamento de Crédito del ICETEX"	Junta Directiva	25 de 2017	28 de junio de 2017
Código de Buen Gobierno del ICETEX	"Por el cual se actualiza el Código de Buen Gobierno del ICETEX"	Junta Directiva	06 de 2018	06 de marzo de 2018
Código de Integridad del ICETEX	"Por el cual se adopta el código de Integridad del ICETEX"	Junta Directiva	07 de 2018	06 de marzo de 2018
Manual de Inversiones del ICETEX	"Por el cual se aprueba la modificación del Manual de Inversiones del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior "Mariano Ospina Perez"- ICETEX"	Junta Directiva	24 de 2018	03 de julio del 2018
Reglamentación del Fondo Solidario para la Educación	"Por el cual se reglamenta la administración de recursos del Fondo Solidario para la Educación de que trata el Decreto Legislativo 662 del 14 de mayo del 2020"	Junta Directiva	36 de 2020	19 de junio de 2020
Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito SARC	"Por el cual se actualiza el Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito SARC"	Junta Directiva	52 de 2020	14 de octubre de 2020
Manual de Administración de Plan de Continuidad de Negocio del ICETEX	Por la cual se actualiza el Manual de Administración de Plan de Continuidad de Negocio del ICETEX.	Junta Directiva	77 de 2020	29 de diciembre de 2020
Manual de Políticas Contables del Instituto	Por el cual se modifica el Manual de Políticas Contables del Instituto, y se dictan disposiciones generales.	Junta Directiva	83 de 2020	16 de diciembre de 2020
Plan Estratégico 2021-2024	"Por el cual se adopta el Plan Estratégico 2021-2024"	Junta Directiva	88 de 2020	16 de diciembre de 2020
Reglamento del Fondo de Garantías Codeudor	"Por el cual se expide el Reglamento del Fondo de Garantías Codeudor"	Junta Directiva	12 de 2021	17 de marzo de 2021
Manual de Contratación y Políticas de Celebración y Ejecución de Acuerdos Estratégicos	"Por el cual se adopta el nuevo Manual de Contratación y las Políticas de Celebración y Ejecución de Acuerdos Estratégicos y deroga un artículo del Acuerdo 029 de	Junta Directiva	28 de 2021	29 de junio de 2021

Denominación del reglamento y/o manual	Descripción	Mecanismo de adopción	N° de acto administrativo de adopción	Fecha de adopción o vigencia
	2019, por medio del cual se aprueba el Estatuto de Presupuesto, del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior - ICETEX”			
Manual del Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC – del ICETEX	“Por el cual se adopta el Manual del Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC – del ICETEX”	Junta Directiva	34 de 2021	30 de julio de 2021
Manual de Gestión del Riesgo de Corrupción	“Por el cual se actualiza el Manual de Gestión del Riesgo de Corrupción”	Junta Directiva	38 de 2021	11 de agosto de 2021
Reglamento del Fondo de Invalidez y Muerte	Por el cual se adopta el reglamento del Fondo de Invalidez y Muerte y se dictan otras disposiciones	Junta Directiva	40 de 2021	11 de agosto de 2021
Manual para el ICETEX de MIPG en Lenguaje Claro	Manual para el ICETEX del Modelo Integrado de Planeación Gestión-MIPG en Lenguaje Claro.	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	-	11 de abril de 2021
Reglamento de Crédito Educativo del ICETEX	Por el cual se modifica el Acuerdo 025 de 2017 que adoptó el Reglamento de Crédito Educativo del ICETEX.	Junta Directiva	51 de 2021	24 de noviembre de 2021
Estatuto de Presupuesto del ICETEX	“Por el cual se aprueba el Nuevo Estatuto de Presupuesto del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior “Mariano Ospina Pérez” – ICETEX”	Junta Directiva	63 de 2021	17 de diciembre de 2021
Manual de Políticas y Procedimientos del SARLAFT	Por la cual se modifica del Manual de Políticas y Procedimientos del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT.	Junta Directiva	73 de 2021	30 de diciembre de 2021
Manual del Sistema de Administración de Riesgo Operacional – SARO	“Por el cual se actualiza el Manual del Sistema de Administración de Riesgo Operacional – SARO”	Junta Directiva	74 de 2021	30 de diciembre de 2021
Reglamento de Recuperación de Cartera del ICETEX	“Por el cual se adopta el Reglamento de Recuperación de Cartera del ICETEX”	Junta Directiva	76 de 2021	01 de febrero de 2022
Manual de Políticas de Seguridad Digital	“Por la cual se actualiza el Manual de Políticas de Seguridad Digital de ICETEX”	Junta Directiva	03 de 2022	04 de febrero de 2022
Manual de Contratación y el Documento de Políticas para la Celebración y	“Por el cual se modifica el Manual de Contratación y el Documento de Políticas para la Celebración y Ejecución de	Junta Directiva	07 de 2022	24 de enero de 2022

Impulsamos proyectos de vida brindando las mejores alternativas para crear caminos incluyentes en la educación superior



@icetex



@icetex_colombia



ICETEX COLOMBIA



ICETEX



La educación es de todos

Mineducación

Denominación del reglamento y/o manual	Descripción	Mecanismo de adopción	N° de acto administrativo de adopción	Fecha de adopción o vigencia
Ejecución de Acuerdos Estratégicos	Acuerdos Estratégicos, adoptados mediante Acuerdo 028 de 2021”			
Reglamento y se define el administrador del Fondo de Alivios y Estímulos	“Por la cual se crea, adopta el reglamento y se define el administrador del Fondo de Alivios y Estímulos de que trata el artículo 2 del Decreto 1667 del 7 de diciembre de 2021”	Junta Directiva	05 de 2022	14 de febrero de 2022
Reglamento del Fondo de Sostenibilidad del Crédito Educativo	“Por el cual se modifica y reglamenta el Fondo de Sostenibilidad del Crédito Educativo y se dictan otras disposiciones”	Junta Directiva	10 de 2022	02 de maro de 2022
Estatutos del ICETEX y Reglamento de la Junta Directiva	“Por el cual se adoptan, compilan, modifican, actualizan y adicionan los Estatutos del ICETEX y se dictan otras disposiciones”	Junta Directiva	13 de 2022	19 de abril de 2022
Política de Cooperación Académica Internacional e Interinstitucional del ICETEX	“Por el cual se actualiza la Política de Cooperación Académica Internacional e Interinstitucional del ICETEX”	Junta Directiva	14 de 2022	29 de abril de 2022

Fuente: Secretaría General ICETEX.

10. CONCEPTO GENERAL

El período comprendido entre agosto de 2018 y abril de 2022 fue histórico para ICETEX porque enmarcó el período de transformación y grandes cambios que hoy evidencian una entidad diferente, moderna, con beneficios reales a sus usuarios y mejores condiciones en sus programas y servicios. Este proceso de transformación se consolidó a través de una ruta amplia y participativa por parte de diferentes actores. Producto de estos espacios se definieron desde un inicio los cinco ejes de desarrollo de la transformación: plan de alivios e incentivos; financiación y características de portafolio de servicios; guía, apoyo, información y servicios al estudiante; procesos y transformación digital; y por último gobernanza y estructura. Gracias a la metodología de trabajo implementada en estos espacios, se logró reunir y analizar más de 600 propuestas de los diferentes actores alrededor de estos ejes.

En esta gestión se ejecutaron acciones con el propósito de construir un país con mayor equidad, en un período con desafíos importantes, pues llegamos a los setenta años de servicio en el país, y a los cinco millones de jóvenes que ha apoyado la entidad en su historia, en una etapa de impacto por la pandemia del COVID-19, situación que nos trajo retos que asumimos en un proceso de transformación institucional.

Temas técnicos prioritarios

i. Pago contingente al ingreso

El programa de Pago Contingente al Ingreso requiere atención prioritaria porque representa una oportunidad para la nueva administración en materia de la transformación de ICETEX. Mediante la reglamentación operativa y colocación de las primeras cohortes financiadas contingentes al ingreso se materializa una lucha técnica y política de más de 10 años en Colombia para migrar hacia un sistema de pagos de deuda educativa más equitativo y justo con los beneficiarios. Al mismo tiempo, es la mejor alternativa para responder a las demandas estudiantiles y ciudadanas por un mecanismo que tenga en cuenta las dificultades económicas que atraviesan -o pueden atravesar- en su vida. Esta implementación, representa la reforma más importante que se ha realizado al sistema de financiamiento de educación superior en la última década en Latinoamérica y pone a Colombia como ejemplo internacional en materia de política educativa.

ii. Rediseño institucional

Es importante darle continuidad a la propuesta de rediseño organizacional, dado que, durante mucho tiempo, el ICETEX funcionó bajo un modelo tradicional en el que se priorizaba la gestión financiera de la entidad, antes de darle prioridad a la función social. Así, para transformar este paradigma bajo el cual trabaja el Instituto, mejorar los procesos de gestión para poner en el centro de la entidad al usuario, y dar soporte a los cambios que buscan resolver los asuntos críticos tratados en este informe, es necesario continuar en las labores que propicien el rediseño organizacional.

11. FIRMA



MANUEL ESTEBAN ACEVEDO JARAMILLO
PRESIDENTE
ICETEX

12. ANEXOS

A continuación, se relaciona el listado de anexos citados en la presente acta y los cuales se adjuntan como documentos adicionales:

- Anexo 1. EE FF 2018-2017
- Anexo 2. EE FF 2019-2018
- Anexo 3. EE FF 2020-2019
- Anexo 4. EE FF 2021-2020
- Anexo 5. Estado de Resultados abril 2022
- Anexo 6. Estado de Situación Financiera abril 2022
- Anexo 7. Bases activos fijos
- Anexo 8. Ejecución presupuestal ICETEX 2018
- Anexo 9. Ejecución presupuestal ICETEX 2019
- Anexo 10. Ejecución presupuestal ICETEX 2020

- Anexo 11. Ejecución presupuestal ICETEX 2021
- Anexo 12. Ejecución presupuestal ICETEX 2022 – Primer cuatrimestre
- Anexo 13. Ejecución presupuestal
- Anexo 14. Vigencias futuras
- Anexo 15. Contratos y acuerdos estratégicos 2018 al 2022